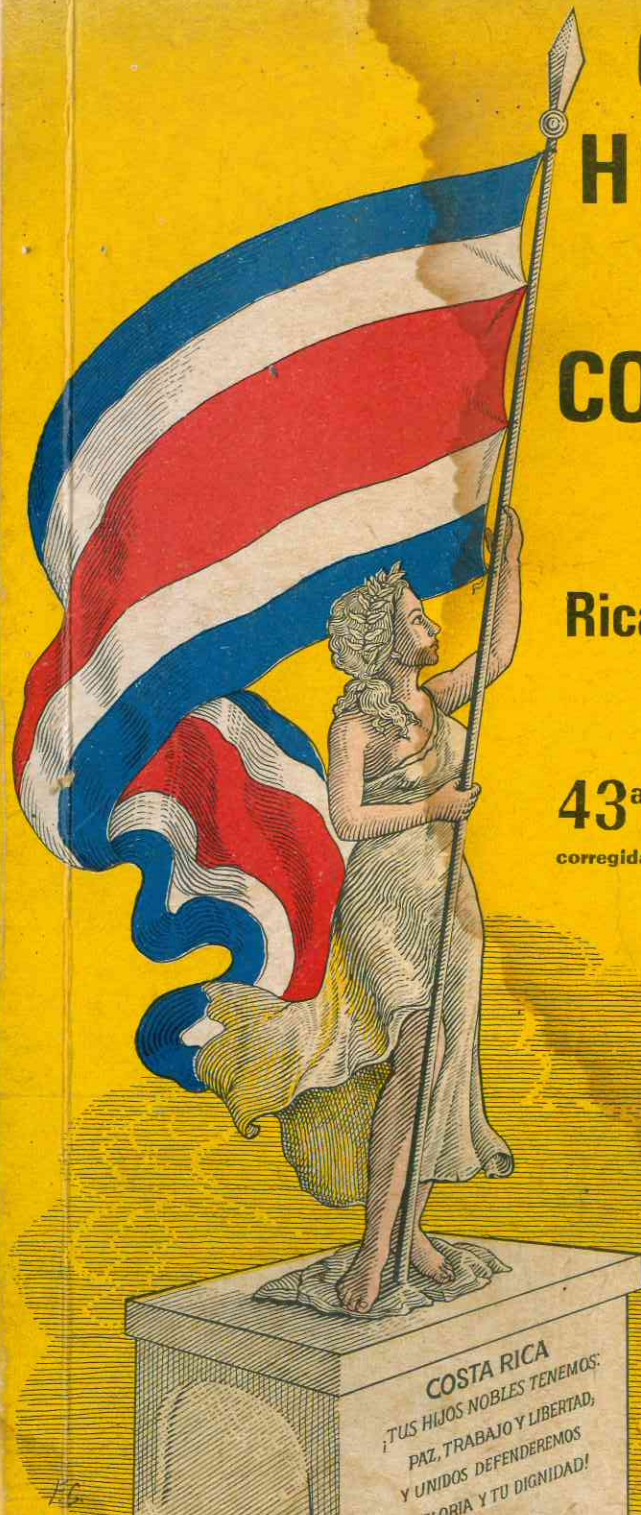


CARTILLA HISTORICA DE COSTA RICA

por
Ricardo Fernández G

43^a. Edición
corregida y aumentada



COSTA RICA
TUS HIJOS NOBLES TENEMOS:
PAZ, TRABAJO Y LIBERTAD,
Y UNIDOS DEFENDEREMOS
GLORIA Y TU DIGNIDAD!

CARTILLA HISTORICA DE COSTA RICA

RICARDO FERNANDEZ GUARDIA

CARTILLA HISTORICA
DE
COSTA RICA



DON RICARDO FERNANDEZ GUARDIA
(1867 - 1950)

EDICION 1967

DIRIGIDA POR EL PROF. GABRIEL UREÑA M.

Nociones Preliminares

Historia es la relación verídica de los sucesos de la humanidad. Llámase Historia Universal la que abarca los hechos acaecidos en todos los tiempos y en todos los pueblos.

La Historia Universal se divide en cuatro partes: *Antigua, Media, Moderna y Contemporánea.*

La Edad Antigua comienza desde los tiempos más remotos y concluye a la caída del Imperio Romano de Occidente (Año 476 después de Cristo).

La Edad Media se cuenta desde el año 476 hasta la toma de Constantinopla por los turcos (1453).

La Edad Moderna arranca de este mismo año de 1453 y termina con el principio de la Revolución Francesa (1789).

La Edad Contemporánea comienza en 1789 y llega hasta nuestros días.

Cada pueblo o nación tiene su historia particular que lleva su mismo nombre. Historia de Costa Rica es por consiguiente la historia del pueblo costarricense.

La Historia de Costa Rica se divide en cuatro períodos, a saber: 1º, orígenes de nuestra historia; 2º, el descubrimiento y la conquista; 3º, la pacificación y el régimen colonial; 4º, la independencia y la república.

PROPIEDAD LITERARIA DE ANTONIO LEHMANN
PROHIBIDA TODA REPRODUCCION

EDITADO POR ANTONIO LEHMANN
LIBRERIA, IMPRENTA Y LITOGRAFIA, S. EN C.
EN SAN JOSE, COSTA RICA
ESTA EDICION: 5000 EJEMPLARES

PRIMER PERIODO

ORIGENES DE NUESTRA HISTORIA

CAPITULO I

América Precolombina. — Costa Rica primitiva. Las razas indígenas.

Los aborígenes de América.

El origen de los primitivos habitantes de América es un problema que la ciencia no ha podido resolver todavía. Sin embargo, existen razones para suponer que el hombre es tan antiguo en América como en el Viejo Mundo. También se admite la posibilidad de diversas inmigraciones de pueblos asiáticos en épocas anteriores a la formación del estrecho de Behring. Según otros, estos inmigrantes vinieron de la Atlántida, isla o continente situado al oeste de Europa, que desapareció en un terrible cataclismo ocurrido en los tiempos prehistóricos.

La civilización americana.

En el siglo XV, época del descubrimiento del Nuevo Mundo, los pueblos americanos eran mucho menos civilizados que la generalidad de los europeos, pero algunos de ellos, especialmente los que habitaban en el Perú y Méjico, habían llegado a un grado de cultura notable, a pesar de que carecían de varios elementos necesarios para el desarrollo de la vida civilizada, tales como el hierro, los ganados que suministran la leche y la carne y los que se emplean para las faenas de la agricultura y el transporte. Los únicos animales domésticos que existían en América eran el perro y la llama; pero este último, que se utiliza para el transporte y cuya carne se come, no suministra leche y sólo se encuentra en algunas regiones de la América del Sur.

A falta de trigo y otros cereales del Viejo Mundo, todos los pueblos americanos cultivaban el maíz, que era la base de su alimentación. Asimismo suplían la lana con el algodón.

Costa Rica y sus habitantes.

Cuando los españoles llegaron a Costa Rica en el siglo XVI, tan sólo era habitada por unos cuantos miles de indios semi-bárbaros esparcidos por las grandes selvas que cubrían casi todo el territorio, restos de una numerosa población amenguada por causas aún no determinadas. Estos indios pertenecían a varios grupos étnicos: corobicí, boruca o brunca, chorotega, caribe y náhua.

Los corobicíes probablemente eran los más antiguos; los bruncas se supone vinieron del interior de Colombia; los chorotegas de Chiapas (Méjico); los caribes de las Antillas (costas de Colombia y Venezuela) y de la región del Amazonas (Brasil); y finalmente las náhuas del Anáhuac (Méjico).

Distribución de los grupos étnicos.

Costa Rica fue lugar de contacto de diversas culturas tanto del norte como del sur del Continente, por lo cual en nuestro territorio se encontraban distribuidos los indios en diversas zonas con características culturales diferentes.

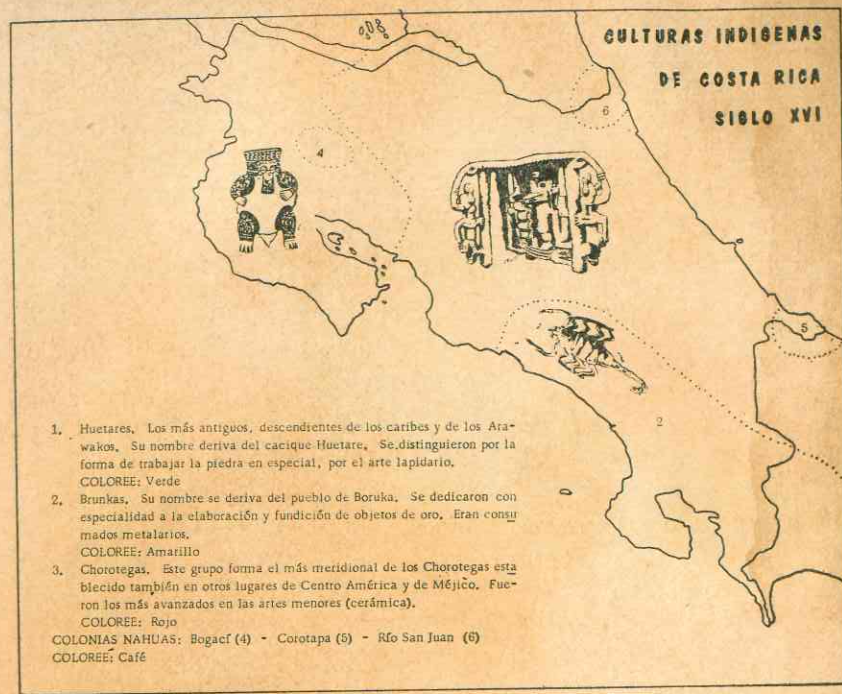
En los últimos tiempos se ha aceptado la clasificación hecha por el distinguido arqueólogo costarricense, Prof. Jorge A. Lines, que establece tres zonas culturales, así:

Chorotegas

Ocupaban lo que hoy es la provincia de Guanacaste, o sea el valle del Tempisque, las tierras norteñas hasta el istmo de Rivas, la península de Nicoya, las islas y costas orientales del golfo del mismo nombre hasta la cordillera del Guanacaste. Por las referencias de cronistas y por objetos arqueológicos encontrados, se identifica esta cultura con la chorotega, que se extendió por el Pacífico de Centro América hasta El Salvador. Trabajaron en magnífica forma la cerámica polícroma y las piedras duras como el jade. También trabajaron en piedra de granito.

Bruncas

Ocupaban las tierras del Pacífico Sur del país, desde la alta cordillera de Talamanca hasta el mar y sus principales asentamientos



Las tres áreas culturales indígenas de Costa Rica.

estuvieron en el Valle de El General y tierras cercanas al Golfo Dulce. Por las técnicas del trabajo en oro y otras referencias, se acepta que los bruncas son la rama más septentrional de la cultura "chibcha" de Colombia, que también ocupó gran parte del territorio panameño. Los indios bruncas explotaron los yacimientos de oro de la región y fueron los mejores orfebres de los indios del país; pero trabajaron también la cerámica y las piedras de mollejo y de granito para su estatuaria. Como algo especial mencionemos la elaboración de piedras esféricas de granito, desde pocos centímetros de diámetro hasta mayores de un metro, cuyo objetivo se desconoce.

Huetares

Ocuparon la mayor parte de nuestro territorio, pues se ubicaron en toda la región Atlántica, en las llanuras del Norte, desde la Cordillera Central hasta los límites con Nicaragua y en el Valle Central y un pequeño sector de la costa del Pacífico, entre los chorotegas y los bruncas.

Por los objetos encontrados y otras referencias, se estima que tuvieron influencia de la cultura Antillana o Caribe-Arawak. Los huetares fueron los que mejor trabajaron la piedra de granito en forma de estatuas y magníficos altares ceremoniales, pero también hicieron objetos de cerámica y oro, de lo cual hay bellos ejemplares en la región de Guápiles en el Atlántico.

Dentro de las zonas culturales huetar y chorotega, había a la llegada de los españoles dos colonias "nahuas" o mejicanas, que se habían ubicado pocos años antes en el Valle de Duy, al sur del río Sixaola y en Bagaces de Guanacaste.

Lenguas indígenas.

Cada uno de los grupos raciales establecidos en el país hablaban su propia lengua: los corobicíes el corobicí; los bruncas el boruca que todavía se conserva, pero mezclado con otros dialectos; los chorotegas el mangué o chiapaneca; los huetares el huetar; los náhuas el náhuat. El bribí, el cabécar y el chirripó, son dialectos derivados del huetar; el tiribí del térraba; el guatuso del corobicí.

Habitaciones y vestido.

Los indios de Costa Rica habitaban en cabañas o ranchos y palenques de postes toscos y también de cañas, con techumbres de hojas secas. Unos se vestían con ceñidores y camisas de algodón sin mangas; otros usaban un simple mandil sujeto a la cintura o iban completamente desnudos; pero todos solían adornarse con objetos de oro, collares de piedrecitas taladradas y canutillos de concha, plumas, pinturas y tatuajes.

Agricultura.

Labraban la tierra aunque de manera muy rudimentaria, porque no conocían el hierro. Hacían uso de estacones de madera, de hachas de piedra, de cobre y de oro y algunos tenían palas de conchas. Sus cultivos consistían en maíz, yuca, frijoles, cacao, tabaco, algodón y demás productos de la tierra; también hacían plantaciones de árboles frutales y amansaban dantas, puercos de monte y otros animales salvajes que capturaban pequeños en las selvas, ayudándose para su subsistencia con la pesca y la caza, ejercicios en que eran muy diestros.

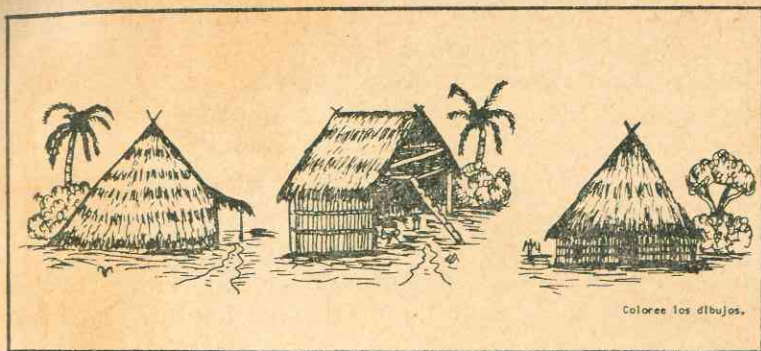
No se sabe con certeza si el plátano existía en América o si fue traído por los españoles.

Las industrias y las artes.

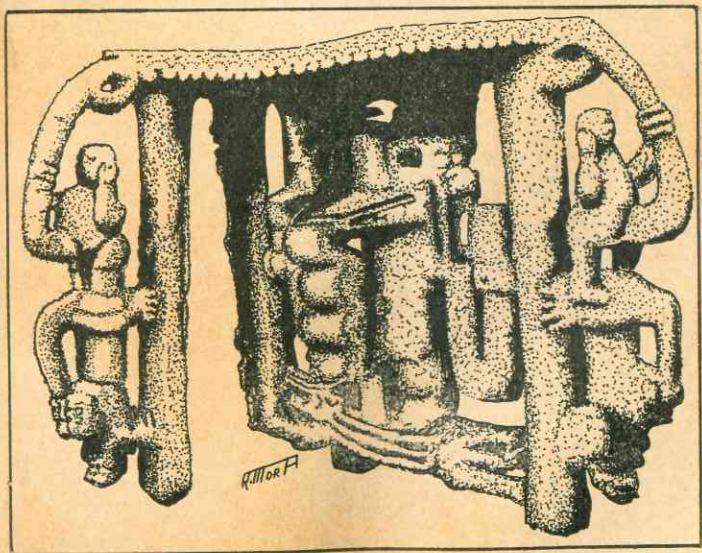
Una de las principales industrias de los indios era el hilado del algodón, del que tejían hermosas telas bien labradas y teñidas de diversos colores. Asimismo hacían utensilios caseros de arcilla y labraban piedras para moler el maíz, armas que consistían en arcos, flechas, dardos de palmeras, hachas, lanzas y mazas de piedra; joyas de oro fundido con liga de cobre y vaciadas en moldes de barro; hamacas y redes de cabuya y pita. Además de su alfarería ordinaria, tenían los chorotegas una cerámica de arte, de la cual se han encontrado lindos vasos adornados con pinturas y relieves verdaderamente artísticos. Muchos objetos de oro y de piedra tallada se distinguen igualmente por la maestría de la ejecución. Las pinturas y esculturas de los indios representan figuras geométricas, hombres y animales. No sabían trabajar las minas y el oro lo sacaban de los ríos.

El comercio.

Entre los géneros de comercio más valiosos se contaban los esclavos, las joyas de oro, las telas labradas, el cacao y las chaquiras o canutillos de concha perforada para hacer collares. Los náhuas trajeron de Méjico la semilla del cacao y tenían el monopolio de su cultivo, así como los chorotegas el de los nísperos. En estos dos pueblos las almendras de cacao servían de moneda. Los viceitas eran ricos en oro, que sabían trabajar muy bien, y



Diversos tipos de habitaciones o palenques de los Indios de Costa Rica.



ALTAR CEREMONIAL DE LA CULTURA HUETAR.—Valiosa pieza arqueológica encontrada en San Rafael de Coronado.

lo daban a los huetares a cambio de chaquiras, resina de caraña para embalsamar los cadáveres, dantas y puercos de monte mansos para matar en sus fiestas. Los chorotegas vendían a los huetares objetos de alfarería, mantas de algodón y maíz, lo que prueba que este grano escaseaba en el Valle Central. Entre los bruncas abundaba el oro y se han descubierto ricos cementerios en el valle de El General.

También solían venir mercaderes desde Méjico por la costa, en grandes canoas, a traficar con las tribus de la costa atlántica. Estos mejicanos traían mantas y camisas de algodón, hachuelas de cobre, crisoles para fundir metales, espadas de madera con navajas de pedernal y otros géneros que cambiaban por oro.

La sociedad.

Dos clases componían la sociedad: los nobles y los plebeyos. La nobleza era de carácter hereditario y abarcaba diversas categorías; los plebeyos tenían ciertas obligaciones de servidumbre para con los señores, como construirles casas y sembrarles milpas.

La familia y el respeto y obediencia absoluta a los nobles o caciques eran las bases del orden social. Cada familia formaba una agrupación aislada, varias familias componían una tribu y el conjunto de las tribus una nación. Sólo los chorotegas tenían un pueblo grande con templos y mercados; este pueblo era Nicoya. Los huetares estaban divididos en dos reinos que separaba el río Virilla; el de oriente se extendía hasta cerca de Chirripó; el de occidente hasta las montañas de Tilarán.

Las costumbres.

Las ocupaciones ordinarias de los hombres eran la guerra, la caza, la pesca, la agricultura y las artes industriales; las mujeres se dedicaban a los oficios domésticos y en algunos casos al cultivo de la tierra, al hilado y tejido del algodón. Dormían en hamacas y usaban asientos de piedra en sus casas.

Generalmente los indios se casaban con una sola mujer, pero los caciques y señores tenían varias.

De las cinco razas que habitaban nuestro territorio, los chorotegas eran los más adelantados. Escribían por medio de jeroglíficos en pergaminos de cuero de venado y trazaban planos de sus propiedades.

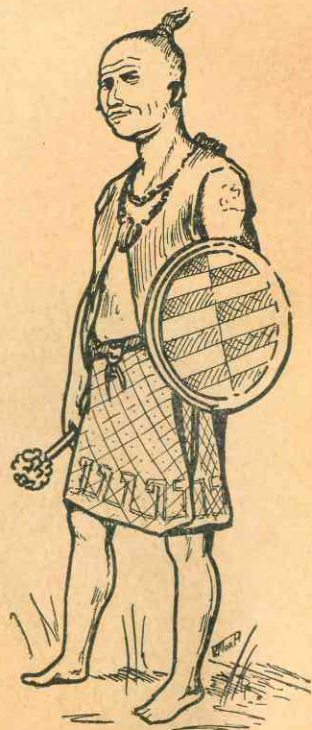
Todos los indios se distinguían por la escrupulosa limpieza de sus personas y acostumbraban bañarse varias veces al día. Sus mayores placeres eran bailar y emborracharse con chicha de maíz; sólo los cotos, que pertenecían a la raza de los borucas, no se embriagaban.

La guerra.

Los diferentes pueblos vivían en constante guerra unos con otros. El principal objeto de esas guerras era la captura de prisioneros para reducirlos a la esclavitud y sacrificarlos después en sus ceremonias religiosas y a la muerte de sus amos. Su táctica consistía en emboscadas, sorpresas y ardides.



Cacique huetar.



Guerrero nicoyano.

El gobierno.

Los caciques regían a sus parientes y vasallos con autoridad absoluta y paternal. Los chorotegas se gobernaban por un sistema muy parecido al feudalismo europeo, reconociendo los señores, dueños de vasallos, el poder supremo del gran cacique de Nicoya. Entre los huetares todos los caciques acataban asimismo la supremacía del rey. Tanto el cacique de Nicoya como los dos reyes huetares tenían una corte de señores que los acompañaban a todas partes. La capital del reino huetar de oriente estaba situada en Ujarrás, cerca de Cartago y la del reino de occidente se hallaba, probablemente, en las vecindades de la actual ciudad de San Ramón. La dignidad del cacicazgo se heredaba de padres a hijos, y en algunos pueblos, como el de los votos, podía ser ejercida por una mujer.

Las leyes.

Tenían leyes establecidas por la tradición y la costumbre y castigos para los diferentes crímenes y delitos. Entre los chorotegas el ladrón era condenado a servir a su víctima en calidad de esclavo hasta indemnizarla del daño recibido. Para el regicidio y el parricidio no existía pena alguna, porque consideraban que nadie era capaz de cometer semejantes crímenes.

Las religiones.

Aunque profesaban diferentes religiones, casi todos los indios de Costa Rica creían en un ser supremo, causa primera de todas las cosas, y en la inmortalidad del alma. Adoraban el sol, la luna y los elementos de la naturaleza, personificados por los dioses del fuego, del agua y del viento. Los náhuas seguían la religión mejicana con el culto sanguinario de Huitzilopochtli, dios de la guerra.

Los sacrificios de hombres y mujeres eran comunes a todos; pero solamente los náhuas y los chorotegas comían carne humana. Consta sin embargo que los náhuas del valle del Duí no practicaban esta costumbre. Los huetares y los viceitas hacían sacrificios humanos en cada luna nueva. A la muerte de sus señores, los esclavos eran inmolados para que les sirviesen en la otra vida, y

en las sepulturas o huacas se depositaban joyas, armas y utensilios caseros, destinados al mismo fin. En la época de las cosechas del maíz y de los frijoles hacían grandes fiestas religiosas, acompañadas de sacrificios, ofrendas, bailes, cantos y borracheras.

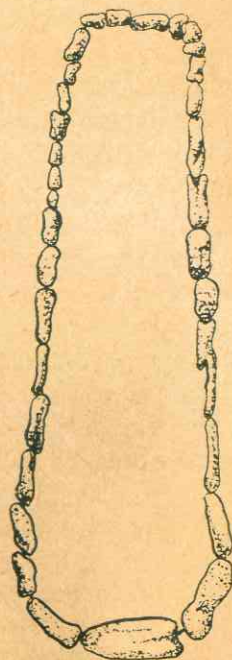
Los sacerdotes gozaban de gran respeto y consideración y eran al mismo tiempo médicos, adivinos y hechiceros.

Carácter de los indios.

El indio, aunque muy sumiso a la autoridad de sus padres y superiores, amaba entrañablemente la vida libre de las selvas. La astucia, el disimulo y la desconfianza eran rasgos salientes de su carácter. Cruel e implacable con el adversario, su resignación era estoica en la desgracia. El sentimiento de la propiedad tenía en él muy poco arraigo y entre los individuos de una misma familia o tribu reinaba un comunismo fraternal.



Vaso efigie de la cultura chorotega de Costa Rica.



Collar de chaquiras.

España. — El descubrimiento de América

España.

España es un Estado de la Europa meridional que comprende la mayor parte de la península ibérica. Está limitado al norte por el golfo de Vizcaya y los Pirineos que lo separan de Francia; al oeste por el Océano Atlántico y la república de Portugal; al sur por el Atlántico, el estrecho de Gibraltar y el Mar Mediterráneo, que también lo limita al este.

Iberos, celtas, fenicios, griegos y romanos.

Los primitivos habitantes de España se llamaban iberos. Mezclándose posteriormente con los celtas formaron una raza celtíbera. Los fenicios, pueblos asiáticos de la antigüedad que habitaban en Siria, fundaron colonias en España. La más famosa se llamó Gades, hoy puerto de Cádiz. Después de los fenicios los griegos, que fueron los europeos más civilizados de la Edad Antigua, establecieron en territorio español la ciudad de Sagunto. Más tarde los cartagineses, que vivían en el norte de Africa, fundaron también numerosas colonias en España. La principal fue Nueva Cartago, que ahora se llama Cartagena. A su vez los romanos, habitantes de Italia que levantaron el imperio más poderoso de los tiempos antiguos, se fueron adueñando poco a poco de toda la península ibérica, en la cual dominaron a partir del año 146 antes de la Era Cristiana.

La dominación romana y el cristianismo.

Bajo la dominación romana, España llegó a ser una de las provincias más civilizadas y prósperas de aquel gran imperio. A consecuencia de la conversión del emperador Constantino el Grande al Cristianismo en el año 312, esta religión se sobrepuso a todas las demás que se practicaban en la Península.

Invasión de los bárbaros. - El idioma castellano. - Los Judíos.

Después de la destrucción del imperio romano de Occidente por los bárbaros del norte de Europa en 476, uno de estos pueblos, el de los vándalos, conquistó a España. Después de los vándalos llegaron otros invasores, procedentes de Germania, pero los godos escandinavos consiguieron dominarlos a todos. Estos diferentes pueblos acabaron por adoptar la lengua latina, que era la de los romanos y la religión cristiana. De la mezcla del latín con las varias lenguas que se hablaban en España nació el idioma castellano.

Además de las razas ya enumeradas vinieron a España, en inmigraciones sucesivas, muchos judíos asiáticos que se esparcieron por toda la Península.

Los árabes musulmanes.

Al cabo de cerca de dos siglos de existencia ocurrió la destrucción del reino de los godos, por motivo de discordias intestinas. Una de las familias que se disputaban el poder llamó en su auxilio a los árabes musulmanes de Africa, y éstos se apoderaron de la mayor parte de la península ibérica en 711. Durante varios siglos permaneció España bajo el dominio de los moros, que llegaron a ser la nación más civilizada de Europa y fueron tolerantes y humanitarios con los cristianos, a quienes permitieron conservar su religión y sus costumbres.

La reconquista cristiana.

Los cristianos visigodos, que habían podido conservarse independientes en Asturias y Galicia, al norte de España, emprendieron la reconquista del territorio contra los musulmanes, desplegando admirable perseverancia. Fundaron el reino de Oviedo y a mediados del siglo XIII habían arrebatado ya a los moros todas sus conquistas, salvo el reino de Granada.

Unidad de España.

Aragón y Castilla, que se convirtieron en los reinos más pujantes de España, lograron absorber a los demás y en el siglo XV se unieron mediante el matrimonio de Fernando de Aragón

con Isabel de Castilla, a quienes el Papa confirió el título de Reyes Católicos, por haber establecido en sus dominios el tribunal de la Inquisición. Realizada de esta manera la unidad nacional, Fernando e Isabel conquistaron en 1492 el reino de Granada, único que estaba todavía en poder de los musulmanes y España fue entonces el país más poderoso de Europa y el mejor apoyo del catolicismo. Todos los judíos que no quisieron convertirse a la religión católica fueron expulsados. Muchos moros de Granada abrazaron el catolicismo para no salir de España y a éstos se les dio el nombre de moriscos; pero habiéndose sublevado en 1586, el rey Felipe II los expulsó también de la Península.

Organización social de España.

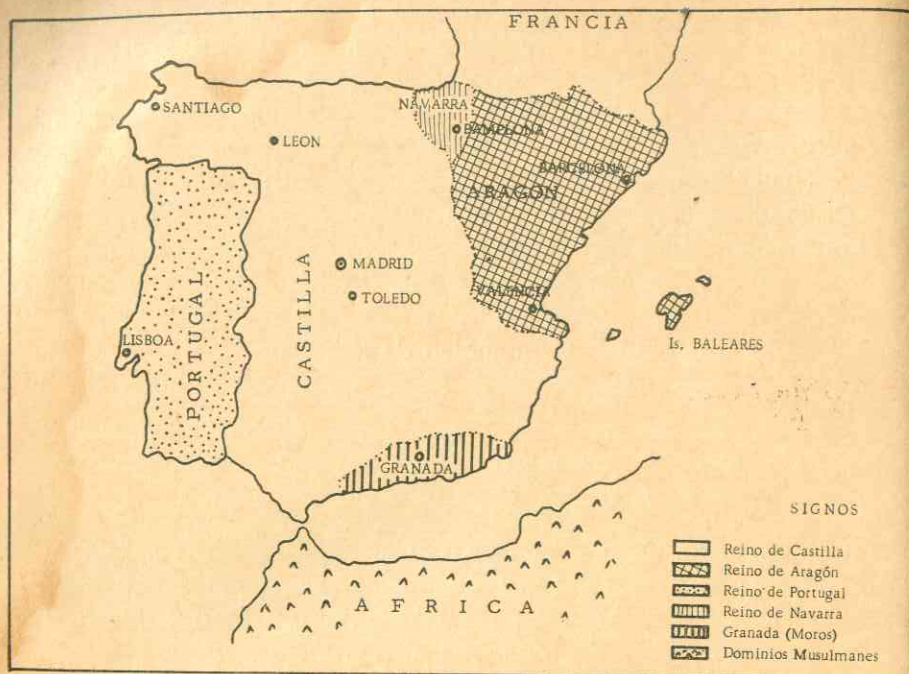
Como en todas las naciones conquistadas por ellos, los bárbaros del norte establecieron en España el feudalismo, aunque mucho menos marcado que en otros países de Europa, porque había provincias enteras en que todos eran hidalgos o nobles. La sociedad feudal estaba dividida en dos clases: nobleza y pueblo. La nobleza la formaban el rey, los duques, marqueses, condes y barones, que tenían grandes privilegios: levantaban



FERNANDO DE ARAGON



ISABEL DE CASTILLA



España en el siglo XVI.

impuestos, administraban justicia y poseían las tierras; los hidalgos estaban exentos de contribuciones y componían una especie de clase media. También formaba parte de la clase privilegiada el clero, que era dueño de extensas propiedades y cobraba la contribución del diezmo o décima parte de la renta. El pueblo, compuesto de villanos y siervos, trabajaba para sus señores y gemía bajo su opresión. A este régimen sucedió más tarde el de la monarquía absoluta, establecida por los Reyes Católicos que centralizaron el poder a expensas de los nobles privilegiados. Con esta reforma el pueblo recibió algún alivio de su desgraciada condición.

Carácter de los españoles.

Los españoles se han distinguido siempre por su grande amor a la patria y el heroísmo con que han sabido defenderla. Entre los rasgos más notables de su carácter descuellan el espíritu caba-

llesco e independiente, el apego a la tradición, el exaltado celo religioso y la aversión a todo lo extranjero. Son altivos, tenaces y dominadores, sobrios y morigerados; pero se les acusa de indolencia, codicia, fanatismo, intolerancia y crueldad.

España y la civilización cristiana.

España es uno de los países que más ha contribuido a establecer la supremacía de la civilización cristiana, combatiendo a los musulmanes que varias veces estuvieron a punto de enseñorearse de Europa. Con el descubrimiento y colonización de América ensanchó los límites del mundo civilizado, dando vida a muchas naciones que hoy contribuyen al progreso y cultura universales. En las letras y en las artes alcanzó gloria imperecedera, sobre todo durante el siglo XVII, y su lengua hablada en la actualidad por más de 260 millones de hombres, es una de las más hermosas del mundo.

Nociones geográficas de los antiguos

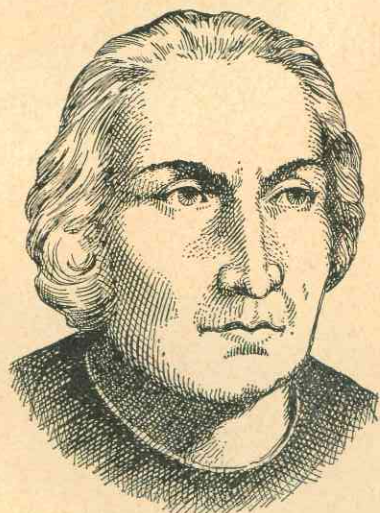
Los pueblos civilizados de la antigüedad tan sólo conocieron algunas regiones de Europa, Asia y Africa. Durante la Edad Media y merced a los progresos realizados en el arte de la navegación, los europeos adquirieron mayores noticias acerca de los países del Extremo Oriente, especialmente en lo relativo a la China, el Japón y la India.

España. - Cristóbal Colón.

El hombre de genio que descubrió la América fue Cristóbal Colón, marino de Génova en Italia. De la vida de Colón, anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo, es muy poco lo que se sabe de una manera cierta y él mismo procuró ocultarla. Generalmente se cree que nació hacia el año de 1455, siendo de origen judeo-español; que fue navegante desde muy joven, llegando a persuadirse a fuerza de estudios de la existencia de ciertas tierras al occidente de Europa. Esto le hizo concebir el audaz proyecto de lanzarse en su busca por el océano desconocido. Estudió con ahinco las obras de los geógrafos antiguos y los de su tiempo, anotando todo lo que podía serle de provecho, para lo cual tuvo que aprender la lengua latina, en la cual estaban escritos todos los libros de aquella época.

Los reyes de España aceptan el proyecto de Colón.

En uno de sus viajes naufragó Colón en las costas de Portugal, y habiéndose casado y establecido en ese país, solicitó el apoyo del rey D. Juan II para realizar su proyecto, mas no pudo conseguirlo. De Portugal pasó a España, donde ocupaban el trono los Reyes Católicos, y les hizo las mismas proposiciones. Fernando e Isabel, antes de tomar una resolución, reunieron un consejo que declaró que la idea del audaz marino era absurda e imposible. Sin embargo, algunos de sus amigos pudieron convencer a la reina Isabel de que le favoreciese, a pesar de lo resuelto por el consejo, y Colón firmó un contrato con los Reyes Católicos para ir a descubrir nuevas tierras al occidente de Europa, con los medios que al efecto debían proporcionarle.



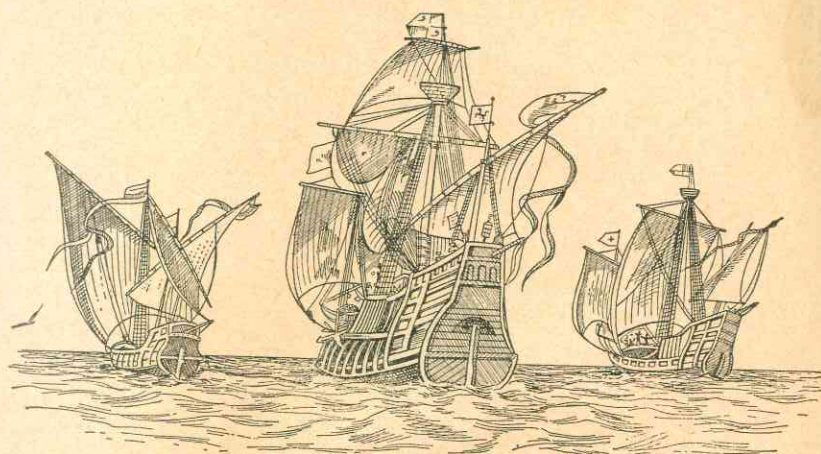
CRISTOBAL COLON

COLON descubre las Antillas, Guanahaní.

El 3 de agosto de 1492 zarpó Cristóbal Colón del puerto de Palos con 120 hombres en las carabelas *Pinta* y *Niña* y la nao *Santa María*. Hizo escalas en las islas Canarias y en la Gomera, y el 12 de octubre de 1492, a las dos de la madrugada, descubrió la primera tierra americana, la isla que los naturales llamaban Guanahaní y a la cual puso el nombre de San Salvador.

Guanahaní, según muchos autores, es una de las Lucayas llamada Wátling; pero de acuerdo con estudios más recientes, es posible que sea la isla Mariguana, perteneciente al grupo de las Bahamas.

En este mismo viaje halló Colón algunas islas más, entre otras Cuba y Haití o Isla Española, donde fundó la colonia de "La Navidad". A su regreso a España llevó indios, animales, objetos de oro y otras cosas, y fue recibido en triunfo por el pueblo. Los Reyes Católicos le hicieron grandes honores, le confirmaron los títulos de almirante, virrey y gobernador que le habían prometido en el contrato, dándole además el de don, que era distintivo de los nobles.



La "Pinta"

La "Santa María"

La "Niña"

Descubrimientos de la América del Sur.

En 1493 se hizo Colón nuevamente a la vela con 17 naves y 1.500 hombres y descubrió las islas de Jamaica, Puerto Rico y varias otras de las Antillas.

Durante su tercer viaje, en 1498, vio por primera vez el continente americano y estuvo en las bocas del Orinoco. De allí regresó a la colonia de Santo Domingo, fundada en 1496, donde habían ocurrido muchas revueltas contra él y sus hermanos, motivo por el cual los Reyes Católicos nombraron otro gobernador en su lugar.

EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA

CAPITULO III

Descubrimiento de Costa Rica por Colón. — Gil González Dávila. — La Villa de Bruselas. Hernán Sánchez de Badajoz. Diego Gutiérrez.

COLON descubre la América del Norte.

Para su cuarto y último viaje salió Colón del puerto de Cádiz el 11 de mayo de 1502, con 140 hombres repartidos en los navíos *Capitana*, *Gallega*, *Viscaína* y *Santiago de Palos*. Llegó a Santo Domingo el 20 de junio, pero el gobernador no le permitió desembarcar por orden de los Reyes Católicos. Luchando con grandes tempestades, en que estuvo muchas veces a punto de perderse, pudo llegar a la isla Guanaja, cerca del golfo de Honduras. En seguida descubrió el continente septentrional americano, y el 14 de agosto desembarcaron los españoles en el cabo de Honduras con D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, y se dijo misa en tierra.

Descubrimiento de Cariay o Limón.

Siguió navegando por las costas de Honduras y de Nicaragua y el domingo 18 de setiembre de 1502 vino a fondear en la bahía de Limón, llamada Cariay o Cariarí por los indios ribereños, que daban a la isla Uvita el nombre de Quiribrí; Colón la llamó La Huerta. En Cariay se detuvo el Almirante diecisiete días para reparar los barcos y dar alivio a sus gentes que venían muy enfermas y extenuadas; él mismo yacía postrado por los dolores del reuma.

Los tariacas o cariacas.

Al principio los indios se prepararon a repeler a los españoles con sus armas; mas como vieran que éstos no trataban de hacerles daño, fueron algunos a las naves y otros los invitaron desde la playa a comerciar mostrándoles sus mantas de algodón. El Almirante los recibió con mucho cariño y les hizo dar collares de cuentas de vidrio y otras baratijas; pero ellos devolvieron después cuanto les habían obsequiado, porque los españoles no les tomaban nada en cambio. Don Bartolomé Colón bajó a tierra con algunos soldados a fin de visitar los palenques y fue muy bien acogido por los caciques.

Los habitantes de Cariay pertenecían a los caribes viceitas y fueron llamados más tarde por los españoles tariacas o cariacas, nombres sin duda derivados del de caribes. Colón admiró mucho sus habilidades, inteligencia y buen juicio, por lo que se llevó a dos para que le sirviesen de guías.



BARTOLOME COLON.—Hermano de Cristóbal Colón y fundador de Santo Domingo, la ciudad más vieja de América.

La bahía de Zorobaró.

El 5 de octubre zarpó Colón de Cariay y al día siguiente fue a echar anclas a la hermosa bahía de Zorobaró, que ahora se llama bahía del Almirante, en honor suyo. De ahí pasó a Veragua, donde los indios andaban con espejos o patenas de oro

Descubrimientos de los golfos Dulce y de Nicoya.

Hernán Ponce de León y el piloto Juan de Castañeda, tenientes de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, sucesor de Vasco Núñez y fundador de la ciudad de Panamá, se embarcaron en los navíos que Balboa había construido en el Pacífico y descubrieron el golfo Dulce y el de Nicoya en 1519, pero no desembarcaron en nuestro territorio. El golfo de Nicoya también se llamó antiguamente golfo de Orotina y de San Lúcar.

GIL GONZALEZ DAVILA en Costa Rica y Nicaragua.

En 1522 el capitán Gil González Dávila, con cuatro barcos que tuvo que construir dos veces en el Pacífico, salió de las islas de las Perlas con intención de descubrir nuevas tierras al oeste de Panamá. Desembarcó en Chiriquí, y siguiendo por tierra con 100 hombres pasó por la península de Burica, el golfo Dulce y Térraba, hasta llegar a la bahía de Caldera, donde lo vinieron a esperar sus naves que capitaneaba su lugarteniente Andrés Niño. De este lugar continuó su viaje, siempre por tierra, explorando los márgenes del golfo de Nicoya. En el pueblo de este nombre, que era la capital de los chorotegas, se detuvo algunos días y el cacique le regaló sus ídolos y otros muchos objetos de oro. Pasando luego a Nicaragua descubrió el gran lago Cocibolca que llamó Mar Dulce, sostuvo una batalla muy reñida con los indios y por último se vino otra vez a Caldera, de donde regresó embarcado a Panamá.

En esta expedición anduvo Gil González 224 leguas a pie, fueron bautizados 32.000 indios, tanto en Costa Rica como en Nicaragua y se recogió más de un millón de colones de nuestra moneda en objetos de oro. Los navíos, al mando del piloto Andrés Niño, fueron hasta el Golfo de Tehuantepec en Méjico y descubrieron la bahía de Fonseca en Honduras.

La Villa de Bruselas.

Queriendo aprovecharse Pedrarias Dávila de los ricos países explorados por Gil González, envió por mar desde Panamá una expedición a Costa Rica y Nicaragua, a las órdenes de su teniente Francisco Fernández de Córdoba. Este capitán fundó en 1524 la

villa de Bruselas en Orotina, entre los ríos Aranjuez y Guacimal, cerca de Puntarenas. La villa de Bruselas fue la primera población establecida por los españoles en territorio de Costa Rica.

Sumisión del rey huetar de occidente. - Destrucción de Bruselas.

El capitán Andrés Garabito, teniente de gobernador de la villa de Bruselas, hizo una entrada en las llanuras de Esparza en el mismo año de 1524 y sometió al rey de los huetares de occidente, el cual más tarde fue llamado por los españoles Garabito. Este nombre lo conserva un lugar situado en el camino que conduce de la ciudad de Esparta a la villa de San Mateo.

Los huetares de occidente estuvieron prestando servicio en la villa de Bruselas mientras duró esta población, que fue muy corto tiempo. Su mismo fundador Fernández de Córdoba, teniente de gobernador de Nicaragua, la hizo despoblar en 1525, cuando intentó rebelarse contra la autoridad de Pedrarias; y aunque éste la repobló enseguida, Diego López de Salcedo, gobernador de Honduras, la hizo destruir en 1527 por segunda y última vez.

MARTIN ESTETE en Suerre.

Fernández de Córdoba fundó en Nicaragua las ciudades de León y de Granada en 1524 y mandó buscar la comunicación del lago Cocibolca o de Nicaragua con el mar. Sus tenientes descubrieron el Desaguadero, pero sin atreverse a pasar del primer recial que forma este río, llamado raudal del Toro. En 1529 habiendo pasado Pedrarias desde Panamá a ejercer la gobernación de Nicaragua, mandó a Martín Estete que explorase el Desaguadero. Estete fue embarcado hasta un pueblo de indios votos, situado en el raudal del Toro, y continuando a pie por la margen derecha del río, vino hasta la comarca de Suerre o llanuras del Tortuguero, pero no pudo llegar al Atlántico por la falta de víveres y la valiente oposición de los indios.

El ducado de Veragua.

Terminado el pleito entre los herederos de Colón y la Corona española en 1536, el rey dio a su nieto D. Luis el título de duque de Veragua y un estado de 25 leguas en cuadro en la provincia

de este nombre. Una pequeña parte de nuestro antiguo territorio del sur fue comprendida en el ducado de Veragua, que más tarde, en 1556, volvió a poder de la Corona.

Exploración del Desaguadero.

Los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo se embarcaron en la ciudad de Granada de Nicaragua, en 1539 con objeto de explorar el Desaguadero. Llegaron juntos hasta la boca del río Sábalos del Norte; de allí se fue Machuca por tierra hasta cerca de Honduras; y Calero, venciendo enormes dificultades, consiguió salir al mar. Así fue recorrido el Desaguadero y descubierta la comunicación del Cocibolca con el Atlántico, que hoy se llaman río de San Juan y lago de Granada.

Origen del nombre de Costa Rica.

Costa Rica era el nombre con que los españoles de Panamá y de Nicaragua diferenciaban a nuestro país del territorio de Veragua reclamado por los herederos de Colón; pero no fue sino en el año de 1539 cuando se empleó por primera vez el nombre de Costa Rica en documentos oficiales emanados de la Audiencia de Panamá. La leyenda que atribuye la invención del nombre de Costa Rica a Cristóbal Colón, no descansa sobre ningún fundamento y no pasa de ser una fábula.

HERNAN SANCHEZ DE BADAJOZ en Costa Rica.

El doctor Robles, presidente de la Audiencia de Panamá, nombró a Hernán Sánchez de Badajoz adelantado y mariscal de Costa Rica en 1539, autorizándole para conquistar esta provincia. A principios de 1540 Hernán Sánchez fundó la ciudad de Badajoz y puerto de San Marcos en la desembocadura del río Tarire o Sixaola, que fue la primera que los españoles poblaron en nuestro territorio del Atlántico. Durante el mismo año construyó la fortaleza de Marbella o Corotapa, lugar situado cerca de la bahía del Almirante.

Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua, alegando que tenía derechos sobre Costa Rica, armó una fuerte expedición; bajó embarcado por el Desaguadero hasta la mar, y después de

haber descubierto de paso la desembocadura del río Suerre o Reventazón, entonces común a éste y al Pacuare, vino a poner sitio a la fortaleza de Marbella a fines de 1540.

Hernán Sánchez tuvo que rendirse por falta de soldados y de víveres. Contreras lo despojó de todos sus bienes, remitiéndolo preso a España. A continuación regresó con sus gentes a Nicaragua, después de cometer muchas crueldades con los indios, los cuales eran afectos a Hernán Sánchez por el buen tratamiento que les dio.

El rey desaprobó la conquista de Hernán Sánchez, porque la Audiencia de Panamá no estaba facultada para disponer del territorio de Costa Rica.

DIEGO GUTIERREZ en Suerre

A la vez que Hernán Sánchez de Badajoz y Rodrigo de Contreras se disputaban la posesión de Costa Rica, el Rey de España celebró un contrato en 1540 con un madrileño llamado Diego Gutiérrez, para la conquista y población de nuestro territorio, al cual se puso el nombre de "Cartago".

Diego Gutiérrez se vino a Nicaragua y a fines de 1543 entró por el río Suerre o Reventazón. A corta distancia de su desembocadura fundó la villa de Santiago y poco después la ciudad de San Francisco, más al interior. Los indios de Suerre lo recibieron bien y le regalaron una buena suma de oro; pero no contento con esto, Gutiérrez prendió a dos caciques principales, llamados Camaquire y Cocorí, amenazándoles con matarlos si no le daban más oro.

Indignados los indios, se sublevaron retirándose a los montes. Gutiérrez los persiguió por las llanuras de Santa Clara, y después de atravesar la Cordillera Central por las faldas del volcán de Turrialba, fue a salir de nuevo a la margen del Reventazón, de donde siguió a Tayutic o Teotique, lugar situado entre Tuís y Chirripó. Allí lo derrotaron los indios y le dieron muerte. Algunos de sus soldados consiguieron salvar la vida y se fueron a Nicaragua por tierra.

Conquista de Costa Rica. — Cavallón y Estrada Rávago. — Juan Vázquez de Coronado. — Fundación de Cartago. — Perafán de Ribera. — Consecuencias de la Conquista.

JUAN DE CAVALLON y ESTRADA RAVAGO.

Después de la derrota y muerte de Diego Gutiérrez en Tayutic, la única parte del territorio actual de Costa Rica que permaneció bajo el dominio español fue Nicoya, que lo estaba desde la expedición de Fernández de Córdoba en 1524. A partir de este mismo año los españoles sometieron la mayor parte de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. De toda la América Central sólo la provincia de Costa Rica no había podido ser conquistada, a pesar de los muchos deseos que existían de conseguirlo por la gran fama de su riqueza.

Con este fin la Audiencia de Guatemala facultó en 1560 al licenciado Juan de Cavallón para conquistar y poblar a "Nuevo Cartago y Costa Rica". Cavallón era un joven abogado, inteligente y muy enérgico, natural de Castilla la Nueva y vecino de Guatemala, que había sido ya alcalde mayor de Nicaragua.

Para llevar a cabo su empresa, Cavallón, que era muy pobre, se asoció con un clérigo rico, oriundo de Guadalajara y llamado Juan de Estrada Rávago, a quien le fue conferido el título de vicario general de Costa Rica. Cavallón recibió por segunda vez el nombramiento de alcalde mayor de Nicaragua, a donde se vino en compañía de su socio para enganchar soldados y hacer los preparativos necesarios.

ESTRADA RAVAGO en Bocas del Toro.

Con el objeto de establecer poblaciones al mismo tiempo en el Atlántico y en el Pacífico, se acordó dividir la expedición en dos partes, y el padre Estrada Rávago salió embarcado de la

ciudad de Granada en octubre de 1560, con 70 soldados españoles y muchos indios y negros. En la travesía del lago estuvo a punto de perder una de las dos fragatas que llevaba, y después de haber tenido otro contratiempo en la barra del río San Juan, pudo llegar a la bahía de San Jerónimo o Bocas del Toro, donde fundó la villa del Castillo de Austria. Debido a la escasez de víveres y a la fuerte oposición de los indios, Estrada tuvo que trasladar la villa a la boca del río Suerre, pero en seguida la abandonó, volviéndose a Nicaragua.

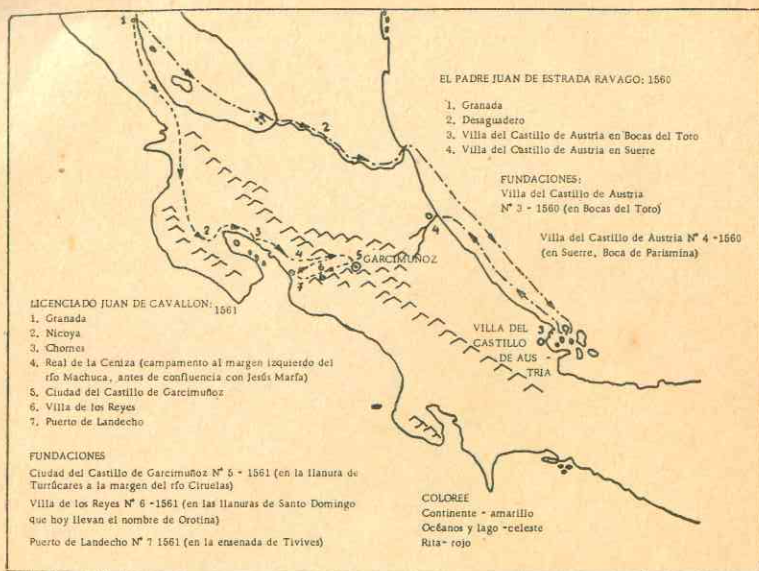


JUAN DE CAVALLON. — Primer español que entró en el Valle Central de Costa Rica (1561).

Entrada de CAVALLON por el Pacífico

Entretanto Cavallón había salido a su vez de Nicaragua para Costa Rica en enero de 1561. Se vino por tierra a Nicoya y de este lugar siguió marchando hasta Chomes con 90 soldados y gran cantidad de pertrechos de guerra, bastimentos, caballos, vacas, puercos, cabras y otros animales domésticos.

Los ganados traídos por Cavallón fueron los primeros que llegaron a Costa Rica.



Itinerario de los recorridos de Juan de Cavallón y Juan de Estrada Rávago en Costa Rica. (1560-1561).

La ciudad de Garcimuñoz, la villa de Los Reyes, el puerto de Landeche.

De Chomes continuó su marcha para las llanuras de Esparza y de Santo Domingo, y luego, internándose hasta la planicie de Turrúcares, pobló la ciudad de Garcimuñoz a orillas del río Ciruelas, en marzo de 1561. En el curso de este mismo año fundó la villa de Los Reyes en la llanura de Santo Domingo, hoy impropriadamente llamada Orotina, y el puerto de Landeche en la ensenada de Tivives.

Extensión de la conquista.

Desde la ciudad de Garcimuñoz envió Cavallón a sus tenientes a descubrir el país. Estos llegaron hasta cerca de Tucurrique y sometieron los pueblos huetares situados en el Valle Central; pero no tardaron en rebelarse los indios por los malos tratamientos que les hacían los españoles, especialmente porque los despojaban del maíz, que era su principal alimento.

CAVALLÓN abandona la conquista. - Gobierno de ESTRADA RAVAGO.

En enero de 1562 fue llamado Cavallón a Guatemala y el gobierno de la provincia quedó a cargo de Estrada Rávago. El padre, que era muy caritativo y bondadoso, consiguió hacerse querer mucho de los indios, que odiaban a Cavallón por la dureza con que los trató.

Mediante la conquista realizada por Cavallón, el dominio español quedó definitivamente establecido en una parte del territorio de Costa Rica. En su viaje de regreso a Nicaragua, Cavallón estuvo a punto de perecer en un combate contra el viejo Garabito, rey de los huetares de occidente, que lo atacó en el camino.



JUAN VAZQUEZ DE CORONADO.
 Fundador de la ciudad de Cartago en 1563.

JUAN VAZQUEZ DE CORONADO.

Juan Vázquez de Coronado, sucesor de Cavallón en la alcaldía mayor de Nicaragua, recibió de la Audiencia, en 1562, el encargo de continuar la interrumpida conquista y población de Costa Rica. Vázquez de Coronado nació en Salamanca en 1523 y su familia era de nobleza distinguida. Antes de venir a Nicaragua había sido alcalde mayor de Honduras y de San Salvador, empleos que sirvió muy bien.

Continuación de la conquista.

Después de enviar socorros a los españoles de Costa Rica, que se hallaban en mucha miseria, Vázquez de Coronado vino por mar desde Nicoya con 80 hombres. A su llegada halló que la mayor parte de los indios sometidos por Cavallón estaban sublevados y se propuso pacificarlos de nuevo, lo que fácilmente consiguió con dádivas y buenos tratamientos. Sólo el rey Garabito continuó rebelde.

Hecho esto, Vázquez de Coronado se trasladó a Aserri, hizo alianza con el cacique de este lugar, y pasando por Candelaria, en febrero de 1563, fue a Quepo, pueblo situado en las márgenes del río Naranjo, cuyo cacique lo recibió amigablemente. Siguiendo su jornada llegó a las costas del Pacífico y después, por las llanuras de Boruca y Térraba, partió en busca de la comarca de Coctu o Coto, al norte del golfo Dulce.

La fortaleza de los cotos.

La vanguardia de la expedición, compuesta de 40 hombres, sorprendió de madrugada un palenque muy bien fortificado en que habitaban los cotos; pero estos indios, que eran muy belicosos y aguerridos, la derrotaron hiriendo de gravedad a 25 soldados españoles. Más tarde llegó Vázquez de Coronado y la fortaleza fue tomada por asalto, concluyendo los caciques por hacer la paz y dar la obediencia al rey de España. De Coto regresó la expedición a Garcimuñoz por Quepo y la antigua Pacacua (Tabarcia).

ANTONIO PEREYRA en Cía.

Para consolidar la conquista de Coto, el capitán Antonio Pereyra, teniente de Vázquez de Coronado, partió de Garcimuñoz para aquel lugar, en junio de 1563, con una fuerte expedición y muchos caballos que perecieron en el camino a causa de las grandes lluvias y de las crecientes de los ríos; por estas mismas razones Pereyra pasó enormes trabajos. En la provincia de Cía, hoy llanuras de Buenos Aires, fundó la ciudad de Nueva Cartago, que sólo duró un mes.



Itinerario de las dos entradas de Juan Vázquez de Coronado en Costa Rica (1562-1564).

Fundación de Cartago.

Vázquez de Coronado fue por su parte a reconocer el valle del Guarco en junio de 1563, cuya belleza admiraban mucho los españoles desde su descubrimiento por los tenientes de Cavallón. Hizo la elección del lugar de la futura población cerca de dos ríos, probablemente la confluencia del Purires y el Coris, a la cual puso el nombre de Cartago, por ser el de la provincia. En marzo de 1564 los vecinos de la ciudad de Garcimuñoz se trasladaron al nuevo asiento.

El Guarco.

Guarco era el nombre de un rey huetar de Oriente, padre del que reinaba en la época de la conquista, el cual se llamaba Correqué. Este último, por huir del dominio español, abandonó su residencia de Ujarrás, retirándose a vivir a Tucurrique con su corte; pero al fin se sometió y fue bautizado con el nombre de D. Fernando Correqué.

VAZQUEZ DE CORONADO en Ara o Talamanca.

Trazada la planta de la ciudad de Cartago, Vázquez de Coronado hizo un viaje a Nicaragua en busca de nuevos elementos destinados a su empresa. Regresó en diciembre de 1563 y vino a desembarcar en una de las bocas del río Grande de Térraba. Juntóse con Antonio Pereyra y el capitán Diego Caro de Mesa, que habían venido de Garcimuñoz a esperarlo con algunos hombres. Reunidas las tres expediciones atravesaron con grandes penalidades la cordillera, desde cuyas cimas vieron los dos océanos, continuando su marcha hasta la provincia de Ara (Talamanca), donde llegaron a principios de 1564. Los indios, que tenían noticia por los cotos de la bondad de Vázquez de Coronado, lo recibieron de paz.

El Río de la Estrella. - Minas de Tisingal.

En el río llamado Changuinola y Tilorio encontró Diego Caro de Mesa lavaderos de oro, que fueron repartidos entre los conquistadores. Vázquez de Coronado puso el nombre de río de la Estrella al Changuinola, de cuyas arenas esperaba sacar gran riqueza. Este es el origen de la fama de las minas de la Estrella.

En cuanto a las del Tisingal son una mera fábula. Tisingal es una corrupción de Tegucigalpa, nombre indígena de una comarca de Honduras. Las ricas minas de aquel lugar, que fueron descubiertas hacia 1579, eran muy celebradas en todo el distrito de la Audiencia de Guatemala. Andando los tiempos la imaginación de los vecinos de Cartago las situó en Talamanca, que para ellos era el país de todas las riquezas.

Llegada de los conquistadores a Cartago.

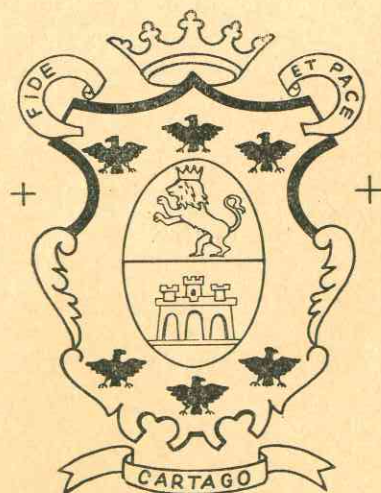
La expedición, después de haber ido hasta las vecindades de la bahía del Almirante, se encaminó hacia la nueva ciudad de Cartago por el valle de los Mejicanos o Cicuas, Tariaca, Matina y Turrialba, llegando en mayo de 1564. A su paso encontró varios pueblos sublevados; la ciudad misma se hallaba en tanto peligro que sus habitantes pretendían abandonarla. Sofocada la rebelión, Vázquez de Coronado resolvió ir a España para informar

al rey de sus conquistas y partió en compañía de varios vecinos principales de Cartago y del ilustre franciscano fray Lorenzo de Bienvenida.

VAZQUEZ DE CORONADO en la Corte de España.

El rey Felipe II lo recibió muy bien y le otorgó en 1565 el título de adelantado de Costa Rica, con una renta de mil pesos anuales, para él y sus sucesores, y el de gobernador de la provincia. A la ciudad de Cartago le dio las gracias por los servicios prestados en la conquista y asimismo un escudo de armas. El título de adelantado correspondía a las funciones de gobernador militar de una provincia; era hereditario y daba derecho al goce de los mismos privilegios de un título de Castilla; es decir, de un marqués, conde, etc.

ESCUDO DE LA CIUDAD DE CARTAGO.—Dado por el Rey Felipe II en 1565.



Muerte del Adelantado.

En octubre de 1565 se embarcó el Adelantado en Sanlúcar de Barrameda, de regreso para Costa Rica, en compañía de muchos caballeros distinguidos de Salamanca y de algunos labradores; pero tuvo la desgracia de naufragar y perecer ahogado.

Juan Vázquez de Coronado fue uno de los caudillos más notables de la conquista de América por su inteligencia, actividad y energía, y sobre todo por su índole generosa y compasiva.

PERAFAN DE RIBERA. - Conjuración de los huetares de Oriente.

En espera del sucesor de Vázquez de Coronado que debía nombrar el rey, la Audiencia proveyó interinamente el gobierno de Costa Rica. Los indios del valle del Guarco, los de Turrialba y otros pueblos se confederaron secretamente en 1568 para matar al alcalde mayor Pedro Venegas de los Ríos y recobrar su libertad. En una celada que armaron en Ujarrás, perdieron la vida y fueron heridos varios soldados. A consecuencia de esta revuelta, los vecinos de Cartago se vieron reducidos a fortificarse dentro de la iglesia mayor de la ciudad, hasta la llegada del nuevo gobernador Perafán de Ribera, que vino desde Honduras por tierra con gentes y ganados.

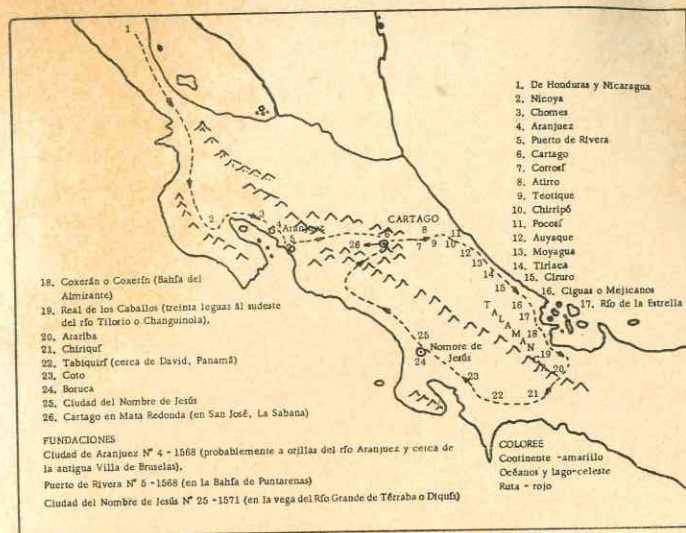
Este gobernador, que pertenecía a la ilustre familia de los duques de Alcalá, fundó de paso la ciudad de Aranjuez, a orillas del río del mismo nombre y cerca de donde estuvo la villa de Bruselas, en la provincia de Puntarenas.

PERAFAN DE RIVERA.—Dio las primeras encomiendas en Costa Rica, en 1569.



Repartimiento de los indios.

Dominada la rebelión, Perafán, sin estar autorizado para ello, repartió en 1569 los indios de Costa Rica a los conquistadores y gentes traídas por él. Estos repartimientos, que se llamaban encomiendas, los inventó Cristóbal Colón en la Isla Española y fueron la causa principal de la destrucción de las razas americanas, porque convertían a los indios en siervos de los españoles.



Itinerarios del recorrido de Perafán de Ribera en Costa Rica (1570-1572).

Expedición de PERAFAN al río de la Estrella.

En enero de 1570 salió de Cartago Perafán acompañado de 80 españoles y numerosos indios, con la mira de fundar una ciudad en el famoso río de la Estrella, siguiendo en sentido inverso el mismo itinerario de Vázquez de Coronado. Al llegar a la Estrella halló que los indios se habían refugiado en las selvas, después de quemar sus palenques y milpas, y por este motivo tuvo que continuar hasta la bahía de Almirante en busca de víveres. Pasados algunos meses atravesó la cordillera hacia el Pacífico, luchando con los indios, la insubordinación de sus gentes y el hambre. Fue a salir a las sabanas de Chiriquí, de donde se vino a Coto y Boruca. En 1571 fundó en las vegas del Río Grande de Térraba la ciudad del Nombre de Jesús, que subsistió durante un año.

Cartago en Mata Redonda.

A principios de 1572 regresó el gobernador a Cartago, cuyos vecinos le creían muerto con todos los expedicionarios. En el curso del año procedió al traslado de la ciudad al valle de

Mata Redonda, quizás en el llano llamado hoy la Sabana, al oeste de San José, donde estuvo por espacio de dos años. Motivó el cambio de asiento las frecuentes inundaciones de que era objeto la población, que le valieron el mote de Ciudad del Lodo y la hacían insalubre.

Fin de la conquista.

Obligado por la miseria, su mala salud, pues tenía cerca de ochenta años, Perafán de Ribera renunció a la gobernación de Costa Rica y se fue a Guatemala.

Con la larga y desgraciada expedición de este gobernador, en la que fallecieron su mujer, uno de sus hijos y varios de sus valerosos compañeros, puede considerarse como terminada la conquista de nuestro país por los españoles, a excepción de la comarca de Ara (Talamanca).

Consecuencias de la conquista.

En virtud de la conquista realizada por Cavallón, Vázquez de Coronado y Perafán de Ribera, los indios de Costa Rica perdieron su libertad, el dominio del territorio y con frecuencia fueron víctimas de muy malos tratamientos, resultando más perjudicados los caciques o nobles, que de señores pasaron a ser siervos; pero en cambio recibieron la religión y civilización cristianas, los ganados, plantas y artes del Viejo Mundo, el idioma castellano y otros bienes de que ahora disfrutamos.

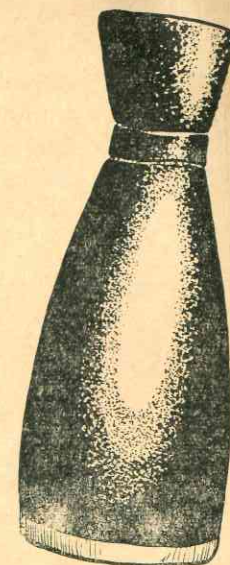
Los conquistadores.

La noticia del descubrimiento del Nuevo Mundo produjo en España una agitación extraordinaria. El afán de riqueza y de gloria lanzó a multitud de aventureros a los nuevos países de ultramar. Estos aventureros pertenecían a todas las clases sociales y en las conquistas se codeaban hidalgos y villanos, echando así los cimientos de la futura democracia americana.

Los españoles del siglo XVI eran hombres de hierro, forjados por ocho siglos de guerra contra los moros. El carácter religioso de estas luchas había exaltado su fanatismo a extremo de que consideraban como enemigo indigno de piedad a todo el que no era católico.



Conquistador español.



Tambor de arcilla de los indios de Costa Rica.

Armas de los conquistadores.

Más que el valor extraordinario de los españoles, la superioridad de su táctica, su disciplina y armas de acero y de fuego triunfaron ante la resistencia de los indios, que muchas veces fue heroica.

En la conquista de América usaron los españoles lanzas, espadas, ballestas, arcabuces y cañones para ofender; para defenderse corazas, cotas de malla, cascos, rodela y otras armas. También los caballos contribuyeron mucho a su victoria, porque estos animales desconocidos de los indios les inspiraban terror.

Organización de las conquistas.

Las conquistas se hacían a expensas de los caudillos, que luego se indemnizaban y enriquecían con los despojos y el trabajo de los indios; pero después que los reyes de España prohibieron la esclavitud y el saqueo en América, lo que antes había sido un brillante negocio se convirtió en ruina. Cavallón, Vázquez de Coronado, Perafán de Ribera y sus compañeros perdieron cuanto tenían en sus empresas de Costa Rica.

Gobierno colonial de España.

Los reyes de España eran soberanos absolutos de sus dominios y las leyes que dictaban no tenían más origen que su voluntad. Para el gobierno de América instituyeron el Consejo Supremo de las Indias. Sus posesiones americanas estaban divididas en virreynatos, reinos y provincias, bajo la autoridad de virreyes, gobernadores y alcaldes mayores. En cada reino había una Audiencia o tribunal superior, compuesta de magistrados, que se llamaban oidores, presidida por el virrey o el gobernador. Para cada provincia existía un defensor de los indios, encargado de velar por los intereses de éstos.

Las leyes de Indias.

Llámanse Leyes de Indias las que dictaron los reyes de España para el gobierno de sus dominios de América. Muchas de estas leyes fueron sabias y bien intencionadas, como las que prohibían las encomiendas y reducir a los indios al estado de esclavitud; pero casi siempre los encargados de cumplirlas las convirtieron en letra muerta. Se decía entonces: "La ley se acata, pero no se cumple".

Organización de la provincia.

La provincia de Costa Rica formaba parte del Reino de Guatemala, que se componía de siete más: Guatemala, Chiapas, Verapaz, Soconusco, San Salvador, Honduras y Nicaragua, fuera de varias alcaldías mayores o provincias secundarias: una de éstas era Nicoya. La Audiencia residía desde 1570 en la ciudad de Guatemala, capital del reino. Antes estuvo en Panamá y en Honduras.

Los gobernadores de Costa Rica vivían en Cartago, capital de la provincia. Eran nombrados generalmente por tiempo de cinco años y gozaban de un salario de dos mil pesos anuales. Ejercían autoridad política y judicial y también militar con el título de capitanes generales. De sus sentencias se apelaba ante la Audiencia y el rey, estando sujetos a un juicio de residencia al terminar su período lo mismo que sus tenientes.



REY FELIPE II, que dio los límites de la provincia de Costa Rica, en 1574.

Las ciudades tenían cabildos o ayuntamientos, cuyos oficios se compraban. Para la de Esparza, el valle de Matina y más tarde para Heredia, San José y Alajuela, se nombraban tenientes de gobernador. En los pueblos de indios había alcaldes, que por lo general eran los antiguos caciques. Los caudales del rey eran administrados por un tesorero, dependiente de las autoridades fiscales de Nicaragua.

En lo Eclesiástico Costa Rica dependía del obispado de Nicaragua desde 1545.

La raza indoespañola.

Al abandonar Perafán a Costa Rica en 1573, la población española de la provincia no llegaba a 50 familias avecindadas en las ciudades de Cartago y Aranjuez. Estas familias son las progenitoras de la gran mayoría de los costarricenses.

Muchos de los conquistadores se casaron con indias. De estas uniones se originó la raza indoespañola o mestiza, que es la más numerosa en la América Latina. Tan sólo en cuatro de las repúblicas hispanoamericanas predomina actualmente la raza blanca; una de ellas es Costa Rica, las otras tres Chile, el Uruguay y la Argentina.

Los primeros pobladores de Costa Rica vinieron casi todos de Nicaragua y procedían de andaluces y extremeños. Posteriormente llegaron de España inmigrantes naturales de Castilla y otras regiones de ese país. La creencia de que los costarricenses descienden principalmente de gallegos es por lo tanto errada.

Nueva traslación de Cartago.

En 1574 el gobernador Anguciana de Gamboa, sucesor interino de Perafán, trasladó la ciudad de Cartago de la Mata Redonda al valle del Guarco, situándola donde hoy se encuentra. Asimismo hizo despoblar la ciudad de Aranjuez y formó con sus vecinos la del Espíritu Santo, que fue llamada después Esparza. Este gobernador abrió un camino al puerto de Suerre, situado en la entonces desembocadura común a los ríos Reventazón y Pacuare, donde formó una población.

El rey fija los límites de Costa Rica.

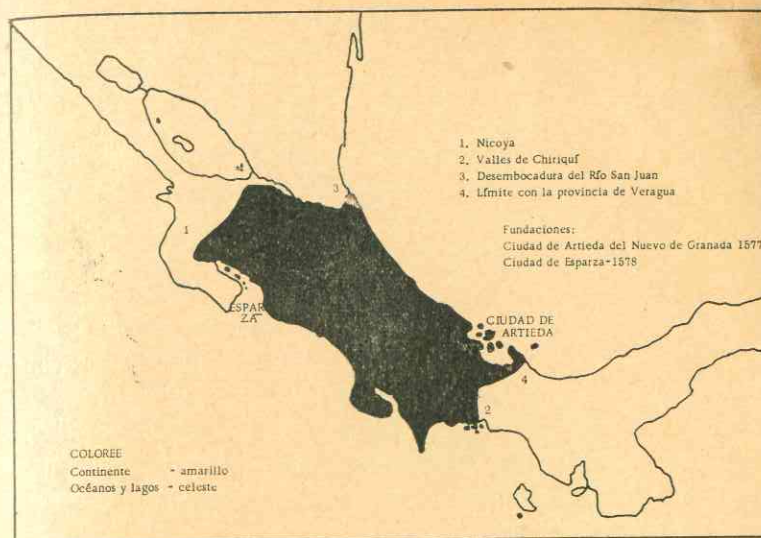
Al nombrar gobernador a Diego de Artieda, el rey fijó los límites de la provincia de Costa Rica en 1575. Estos límites se extendían desde Nicoya hasta los valles de Chiriquí por el Pacífico; y por el Atlántico, desde la desembocadura del río San Juan hasta la provincia de Veragua. La bahía del Almirante estaba por consiguiente incluida en nuestro territorio.

La ciudad de Artieda.

Artieda, que también era gobernador de Nicaragua, armó allí una expedición y vino embarcado en 1577 a fundar en la bahía del Almirante la ciudad de Artieda, que no pudo subsistir por falta de recursos. También habilitó en el Pacífico el puerto de Caldera, dándole el nombre de Esparza; pero la costumbre hizo prevalecer el de Caldera. En cambio la ciudad del Espíritu Santo fue designada con el de Esparza, que conservó hasta 1878, año en que fue cambiado por el de Esparta que actualmente tiene.

El camino de Chiriquí.

Para facilitar el comercio con la importante plaza de Panamá, el gobernador y Adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado, hijo del conquistador Juan Vázquez, abrió un camino de herradura desde Cartago hasta Chiriquí en 1601. Este camino fue sumamente útil durante la época colonial y lo construyeron a sus expensas los vecinos de Cartago. Sirvió especialmente para fomentar la cría de mulas en todo el reino de Guatemala. Estas



Límites de Costa Rica dados en 1574. Nuestra provincia estaba entre Nicaragua, Alcaldía de Nicoya y el Ducado de Veragua.

mulas se llevaban por tierra hasta Panamá, donde eran vendidas a buen precio y se empleaban para transportar al través del istmo las mercaderías destinadas al Perú y demás colonias del Pacífico y también los caudales que de aquellos países se enviaban a España.

Conquista de Talamanca.

La conquista de Talamanca fue siempre un sueño dorado de los españoles de Costa Rica, que creían hallar en aquel territorio las riquezas que en vano habían buscado en otras partes. En 1605 don Diego de Sojo, por encargo del gobernador don Juan de Ocón y Trillo, fue con soldados al río Tarire o Sixaola y en su margen derecha fundó una ciudad, a la cual puso el nombre de Santiago de Talamanca, por ser el lugar de su nacimiento en España. Desde entonces se conoce aquella región con este nombre de Talamanca. Sojo repartió los indios a los vecinos y señaló por límites de la jurisdicción de la ciudad, desde el río Tarire hasta el Escudo de Veragua.

La ciudad de Santiago prosperó, gracias al comercio que hacía con la provincia de Panamá, a la cual enviaban los vecinos sus productos agrícolas. También se construían barcos en su puerto, situado en la desembocadura del río, donde antes estuvo el de San Marcos, establecido por Hernán Sánchez de Badajoz en 1540.

Primera visita episcopal.

Don Pedro de Villarreal, obispo de Nicaragua y Costa Rica, fue el primer prelado que vino, en 1608, a visitar la provincia. Este obispo, que era de carácter fuerte, tuvo durante su residencia en Cartago graves disputas con el gobernador Ocón y Trillo, de las cuales se originó un pleito ruidoso y la prisión del gobernador por orden de la Audiencia; pero este mismo tribunal lo absolvió más tarde de toda culpa.

La provincia del Duí.

El Adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado obtuvo de la Audiencia, en 1608, el encargo de proseguir la conquista de los belicosos indios de Talamanca. Don Gonzalo envió soldados y capitanes a reducir las tribus de la bahía del Almirante. En 1610, y para evitar rivalidades entre el gobernador Ocón y Trillo y el Adelantado, la Audiencia hizo de Talamanca una gobernación independiente de Costa Rica, con el nombre de Provincia del Duí y Mejicanos, poniéndola bajo el mando de don Gonzalo Vázquez de Coronado. El gobernador de Costa Rica protestó contra esta medida injusta, porque a sus esfuerzos se debía la fundación de la ciudad de Santiago.

Destrucción de Santiago de Talamanca.

Don Gonzalo, que no era hombre de empuje, nombró a don Diego de Sojo, subteniente de gobernador, título que le fue reconocido por el cabildo de la ciudad de Santiago. Sojo comenzó enseguida a hacer correrías a los pueblos ya sometidos, donde mandó azotar y cortar las orejas a varios caciques, con pretexto de que no servían a los vecinos, y en Cabécar saqueó los ídolos de oro de un templo.

Exasperados los indios por estas tropelías, atacaron a Sojo el 29 de julio de 1610, obligándolo a retirarse. Al mismo tiempo pusieron sitio a la ciudad de Santiago y la incendiaron. Los vecinos que no murieron a manos de los indios, se refugiaron en un fuerte de madera hasta la llegada del socorro enviado desde Cartago por el gobernador don Juan de Ocón y Trillo. A consecuencia de este desastre, la ciudad de Santiago de Talamanca fue para siempre abandonada y quedó de hecho extinguida la provincia de Duí.

Fracaso de la reconquista de Talamanca.

La noticia del descalabro sufrido por las armas españolas, hizo que la Audiencia mandase venir a Costa Rica a uno de sus oidores, el cual envió en 1611 una expedición a Talamanca al mando del mismo don Diego de Sojo, quien no se atrevió a pasar de Tariaca. Al año siguiente la Audiencia dispuso una tentativa de reconquista. Con este objeto salieron de Nicaragua dos expediciones, una por tierra al mando de Pedro de Oliver y otra por mar a las órdenes de don Sebastián Chacón de Luna, hijo del gobernador Ocón y Trillo.

Ambos capitanes llegaron a Talamanca, pero después de varias escaramuzas con los indios abandonaron la jornada. A partir de esa época se estableció un presidio o guarnición de soldados en Chirripó, pueblo considerado como frontera de Talamanca.

Pobreza de Costa Rica.

En Méjico, el Perú y otras partes muy pobladas de América, los conquistadores encontraron la recompensa de sus fatigas en las delicias de una vida holgazana y la riqueza que les proporcionaba el trabajo de los indios. No así los españoles de Costa Rica, que por falta de minas y la gran escasez de población, se vieron reducidos a la mayor pobreza y a tener que cultivar la tierra con sus propias manos para no perecer de hambre. Sembraban maíz, trigo y hortalizas, y criaban ganado vacuno, caballar y de cerda.

Entradas en Talamanca.

La ciudad de Cartago se hallaba en un estado lamentable en el año 1615. Las casas se habían arruinado, casi todas por falta de indios para repararlas, y los vecinos no veían más recurso que ir a buscarlos a Talamanca. Con este fin el gobernador don Juan de Mendoza y Medrano ordenó que se hiciesen varias correrías en aquel territorio, pero se cometieron en ellas tales crueldades, que la Audiencia mandó llevar preso a Guatemala al gobernador.

A su vez don Alonso del Castillo y Guzmán, sucesor de Mendoza, fue con soldados en 1619 al río Tarire, y, valiéndose de una traición, apresó a más de 400 indios talamancas que trajo amarrados a Cartago, donde hizo ahorcar a varios y repartió los demás entre los soldados que tomaron parte en la expedición.

Costa Rica pretende ser agregada a Panamá.

Desde la fundación de la colonia, Costa Rica tuvo su principal comercio con la provincia de Panamá, adonde podían ir los vecinos embarcados o por tierra en corto tiempo. En cambio, para sus negocios judiciales tenían que hacer un viaje de 300 leguas hasta Guatemala. Por estas razones la ciudad de Cartago pidió al rey en 1622 que la provincia fuese agregada a la de Panamá, donde residía otra Audiencia. Esta y otras peticiones que se hicieron después en el mismo sentido, no surtieron efecto.

El puerto de Matina.

Los españoles comprendieron desde el principio la necesidad de tener un puerto en el Atlántico. Abandonado por malo el de Suerre, que fundó Anguciana, fue abierto el de Matina por el cual se exportaba a Cartagena de Indias y Portobelo harina y bizcocho. El gobernador don Gregorio de Sandoval, que hizo su entrada en la provincia por Matina en 1637, mandó construir una aduana y reparar el camino que conducía a este puerto.

En 1651 el gobernador don Juan Fernández de Salinas y de la Cerda pobló de nuevo el puerto de Suerre, y en 1659 don Andrés Arias Maldonado fue a reconocer la bahía de Limón, habitada por indios tariacas, con la mira de trasladar allí el puerto, pero esto no se llevó a cabo.

El Marquesado de Talamanca

Don Rodrigo Arias Maldonado, gobernador interino de Costa Rica por muerte de su padre don Andrés, emprendió en 1662 la reconquista de Talamanca y con sus buenos procedimientos logró reducir a muchos indios que fueron avecinados a orillas del río Tarire, pero en seguida se le sublevaron.

Al año siguiente, don Rodrigo reunió muchos y costosos elementos de guerra e hizo una nueva entrada en Talamanca. En esta ocasión fundó el pueblo de Conamare, y cuando la empresa parecía hallarse en buen camino, sus soldados lo traicionaron dejándolo solo y abandonado en el corazón de la Talamanca. Los indios, que le querían mucho por su bondad, lo sacaron sano y salvo hasta el primer pueblo de españoles.

El rey recompensó más tarde a don Rodrigo con el título de marqués de Talamanca y una renta vitalicia; pero este noble caballero, desengañado de las vanidades del mundo se convirtió a fraile bethlemita en Guatemala, con el nombre de fray Rodrigo de la Cruz.

Piratas, bucaneros y filibusteros.

Desde fines del siglo XVI los piratas ingleses y holandeses asaltaban las colonias españolas de América, en las cuales cometían robos, asesinatos y crueldades. El más famoso fue el inglés Francis Drake, que apresó en 1579, en la isla del Caño, un barco que iba de Costa Rica para Panamá. Ya en 1576 una fragata del gobernador Diego de Artieda había caído en poder de corsarios luteranos cerca de Nombre de Dios, y en 1604 el puerto de Suerre fue saqueado y quemado por otros. Estos piratas eran en su mayor parte protestantes, que pretendían vengar así las persecuciones ejercidas contra sus correligionarios por Felipe II, que se había convertido en el brazo armado del catolicismo.

Durante el siglo XVII se formaron en Haití y otras islas de las Antillas curiosas agrupaciones de aventureros franceses, llamados bucaneros, que andando el tiempo se dedicaron al oficio de piratas, en unión de ingleses y holandeses, conocidos con el nombre de filibusteros y que asimismo se hallaban establecidos en las Antillas, principalmente en Jamaica, isla que fue arrebatada a España.

Invasión de Mansfelt y Morgan

El famoso pirata Mansfelt y su teniente Morgan, que mandaban 16 barcos y cerca de 700 ingleses y franceses, desembarcaron en el Portete, cerca de Limón, en abril de 1666 y vinieron hasta Turrialba. El gobernador don Juan López de la Flor, desplegando gran energía y actividad, marchó al encuentro de los invasores con 600 hombres, españoles e indios, y se atrincheró en el paso de Quebrada Honda, cerca de Juan Viñas. Al tener noticia de la resolución del gobernador, los filibusteros no se atrevieron a pasar de Turrialba y se reembarcaron poco después. Este hecho extraordinario, que tan sólo tuvo por causa el denuedo y actividad de don Juan López de la Flor, fue atribuido por los españoles a milagro de Nuestra Señora de la Concepción del Rescate de Ujarrás.

En 1666 el valle de Matina fue nuevamente invadido por los piratas, y diez años más tarde en junio de 1676, unos 800 filibusteros desembarcaron en El Portete y se hicieron dueños de todo el valle de Matina. Al saberlo, el gobernador don Juan Francisco Sáenz marchó contra ellos al frente de 500 soldados españoles y 200 indios flecheros, obligándolos a reembarcarse con pérdida de más de 200 hombres que murieron ahogados.

Objeto de las invasiones filibusteras.

Estas frecuentes invasiones de los filibusteros tenían por objeto apoderarse de la provincia de Costa Rica, para tener un paso franco entre el Atlántico y el Pacífico y poder llegar así fácilmente a las costas del Perú y otras partes de América. En informe de 1676 el gobernador Sáenz Vázquez dice que los filibusteros habrían conseguido su objeto, "a no ser tan belicosa la nobleza de esta provincia y que a su ejemplar obra, el resto de sus vecinos siguieran con notable ardimiento; y a tan prácticos soldados, los cabos del tercio de esta provincia".

Otra de las causas que movían a los piratas era la prohibición de todo comercio con cualquier otro país que no fuera España, consignada en las leyes que regían en América. Estas leyes tampoco permitían la entrada de ningún extranjero, para evitar la difusión del protestantismo. Era el sistema proteccionista llevado al extremo y aplicado a la religión.

El comercio entre los diversos reinos de América estaba igualmente prohibido.

Ordenanzas en favor de los indios.

La Audiencia de Guatemala solía enviar, con largos intervalos, uno de sus oidores a visitar las provincias del reino. En 1675, el oidor don Benito de Novoa Salgado dictó en Cartago unas ordenanzas para proteger a los indios contra muchos abusos y exacciones que con ellos cometían los encomenderos y curas doctrineros.

Los piratas amenazan a Cartago.

En 1681 los piratas se apoderaron del valle de Matina con intención de atacar la ciudad de Cartago. Para resistirles, el gobernador Sáenz Vázquez levantó tropas y se atrincheró en Quebrada Honda. Los invasores se reembarcaron pero volvieron poco después a Matina, sin que pudieran lograr su intento, siendo gobernador Gómez de Lara.

Con el propósito de defender a Costa Rica de tan frecuentes invasiones, la Audiencia envió a Cartago una compañía de 100 soldados pagados, con sus oficiales. Esta compañía fue mantenida durante algunos años, pero en 1687, el pirata Lorencillo logró saquear de nuevo a Matina.

Ataques de los piratas contra Nicoya y Esparza.

Unos barcos piratas al mando del inglés Cook, que habían entrado al Pacífico, por el estrecho de Magallanes, llegaron a Nicoya en 1684, después de haber saqueado las costas del Perú. El alcalde mayor reunió a los indios, que rechazaron a los piratas con mucho valor, quitándoles cuatro cañones. Poco después intentaron desembarcar en el mismo Nicoya, otros piratas, que habían atravesado por el Darién y se apoderaron de cuatro buques en las islas del Rey; pero fueron asimismo derrotados por los indios, con muerte de su capitán y diez filibusteros más.

También la ciudad de Esparza fue víctima de un ataque de los piratas en 1685 y éstos la saquearon de nuevo e incendiaron en 1686. Los vecinos huyeron a los campos y desde entonces Esparza, que antes había tenido bastante importancia, decayó notablemente.

Misiones de Talamanca. - FRAY ANTONIO MARGIL.

Perdida por los españoles la esperanza de someter a los indómitos talamancas por fuerza de armas, se intentó conseguirla mediante la labor evangélica de los misioneros. Los Padres recoletos fray Antonio Margil y fray Melchor López entraron con mucho valor en Talamanca en 1689, y a costa de grandes peligros e inauditos trabajos pudieron bautizar a muchos indios.

La leyenda piadosa de los milagros verificados por fray Antonio Margil, llamado el Apóstol de Guatemala, en sus peregrinaciones por las montañas de Talamanca, se conserva todavía en Cartago. El padre Margil murió en Méjico en olor de santidad y fue enterrado con gran pompa.

Los mosquitos.

En la costa atlántica de Nicaragua se formaron a principios del siglo XVII varias agrupaciones de negros africanos, mezclados con indios caribes. Estos negros provenían de un barco cargado de esclavos que naufragó en aquella costa en 1641. Llamábanse indios y zambos mosquitos y tenían alianza con los ingleses establecidos en la isla de Jamaica, que los proveían de armas a cambio de carey, cacao y esclavos.

Como estos indios eran hábiles marinos y tenían buenas armas, saqueaban con facilidad las poblaciones españolas de la costa Atlántica del reino de Guatemala. Casi todos los años venían a robar el cacao de las haciendas que los vecinos de Cartago habían formado en el valle de Matina, llevándose los esclavos negros que las cultivaban y demás gentes que podían sorprender.

Los ingleses y mosquitos en Talamanca.

No satisfechos con esto y a fin de apresar indios para venderlos como esclavos en Jamaica y la isla de Curazao, posesión holandesa, hacían entradas frecuentes en Talamanca en compañía de aventureros ingleses. La primera se efectuó en 1693. Desde entonces continuaron estas incursiones durante veintisiete años y fueron una de las causas principales de la despoblación de Talamanca.

Comercio clandestino.

Una medida tan absurda y despótica como la prohibición de todo comercio extranjero, tenía que traer como consecuencia forzosa el fraude. En toda la América española se comerciaba de contrabando con ingleses y holandeses que vendían sus géneros a más bajo precio que los mercaderes españoles.

Los vecinos de Cartago, con pretexto de visitar sus haciendas de cacao, iban a Matina a tratar con barcos ingleses y holandeses, que llegaban allí todos los años en determinadas épocas. En 1704 el gobernador Serrano de Reina fue acusado de comercio ilícito realizado por el puerto de Moín. Probada la acusación, la Audiencia lo destituyó y le impuso graves penas por ese delito.

Emigración a los valles. - Cubujuquí.

A medida que fue creciendo la población de Cartago, muchos de sus moradores, compelidos de necesidad, se trasladaron a vivir a los valles menores del gran Valle Central, donde establecieron haciendas de ganados, trigo, caña de azúcar y otros cultivos. En el valle del Barba se formó el primer núcleo de población importante, y en 1706 fue erigida una iglesia ayuda de parroquia de la de Cartago en Cubujuquí (Heredia).

La moneda de cacao.

La pobreza de Costa Rica, en vez de disminuir con el aumento de población y el ensanche de la agricultura, era cada vez mayor por falta de comercio, a extremo de que en 1709 el gobernador y los vecinos de Cartago acordaron que el cacao corriera como moneda, en razón de la mucha escasez de la plata. Esta medida fue aprobada por la Audiencia. Todavía a mediados del siglo XIX se conservaba la costumbre de comprar cosas de poco valor con granos de cacao.

Sublevación en Talamanca.

Durante veinte años los trabajos apostólicos de los misioneros continuaron en Talamanca, sin que su celo consiguiera domar la índole bravía de aquellos indios. Desde 1701 los padres no

entraban en Talamanca sino con escoltas para evitar que los matasen. Creyendo que existía el plan de traer mayor número de soldados para sacarlos de sus tierras, los indios se sublevaron en 1709 contra los misioneros y su escolta, dieron muerte a fray Pablo de Rebullida, a fray Antonio de Zamora, a diez soldados, una mujer y un niño, y quemaron las catorce iglesias fundadas en sus tierras por los padres.

Así quedó destruída de un golpe la paciente y ruda labor de los misioneros. El obispo Garret y Arloví, en informe dirigido al rey en 1711, atribuye el fracaso de las misiones de Talamanca a la ignorancia de los recoletos y al excesivo rigor de los padres observantes.

Castigo de los talamancas.

Para castigar esta rebelión, la Audiencia envió armas y dinero de Guatemala, y en 1711 salió de Cartago el gobernador Granda y Balbín con 120 hombres, por la vía de Boruca, y después de pasar la cordillera fue a reunirse con el maestre de campo don José de Casasola y Córdoba, que a la cabeza de 80 más había llegado a Cabécar por el camino de Chirripó. Esta expedición consiguió apresar a muchos indios, que se trajeron a Cartago, donde fue juzgado y arcabuceado el cacique Pablo Presbere, principal caudillo de la revuelta.



Llama, principal animal de transporte de los indios de los Andes,* antes del descubrimiento.

CAPITULO VI

Miseria de Costa Rica. — Depredaciones de los zambos mosquitos. — Heredia, San José y Alajuela . — El tabaco. — La constitución española.

Excomuni6n de los habitantes de los campos

Las numerosas familias españolas establecidas en los campos vivían en un estado de miseria e ignorancia casi increíble, vistiéndose muchas de ellas con mastate por no tener otra cosa. Así era que se avergonzaban de presentarse en las poblaciones y pasaban años sin que pusiesen los pies en una iglesia. El obispo Garret y Arloví, que visitó a Costa Rica en 1711 dictó severas medidas para obligar a esas familias a cumplir con sus deberes religiosos y más tarde las excomulgó porque no le obedecieron.

Los moscos proponen la paz

En este año de 1711 los zambos mosquitos propusieron la paz al gobernador de Costa Rica, a condici6n de que se les permitiera comerciar con la provincia. La Audiencia se opuso a este arreglo. Más tarde el jefe mosco Aníbal ofreció reconocer al rey de España como soberano, siempre que se les confiriese la patente de capitán de mar y tierra del valle y costa de Matina. Su proposici6n fue aceptada y se le libró el título en 1721. Con todo, las depredaciones de los zambos mosquitos continuaron, siempre instigadas y protegidas por los ingleses.

El cabildo de Cartago depone al gobernador

El cabildo de la ciudad de Cartago declaró inepto al gobernador Granda y Balbín y lo depuso en 1711. Con este motivo la Audiencia envió un juez pesquisidor a Costa Rica. Instruída la causa, los individuos del cabildo fueron reducidos a prisión y castigados.

Este gobernador Granda y Balbín martirizó bárbaramente a varios indios de Pacacua, para que le dijese en qué sitio estaban unos minerales de oro que era fama que había cerca de su pueblo.

Erupción del Irazú

El día 16 de febrero de 1723, a las tres de la tarde, notaron los vecinos de Cartago que el volcán de Irazú estaba coronado de humo. En la noche se oyeron fuertes detonaciones y en la madrugada del 17 observaron los primeros resplandores sobre la cima y el lanzamiento de grandes fragmentos encendidos, procedentes de la lava en el cráter. En los días siguientes la erupción fue en aumento, acompañada de frecuentes temblores de tierra y grandes ruidos subterráneos. La ciudad y los campos se cubrieron de una espesa capa de ceniza y los retumbos eran tan violentos que se abrían las puertas y las ventanas de las casas. La actividad del volcán y los temblores continuaron durante cerca de un año, aunque menos fuertes.

Cartago en 1723

En la época de la gran erupción del Irazú, la ciudad de Cartago se componía de 70 casas de adobes y teja, una iglesia mayor, una ayuda de parroquia y dos ermitas. No había en ella médico, ni botica, ni venta alguna de comestibles. La mayor parte de los vecinos habitaban en los campos y sólo venían a la ciudad en los días festivos. El traje de las mujeres más lujosas consistía en una saya de picote, mantilla de bayete verde y sombrero blanco; joyas ninguna. Tal era la miseria en aquellos tiempos.

Hostilidades de los moscos

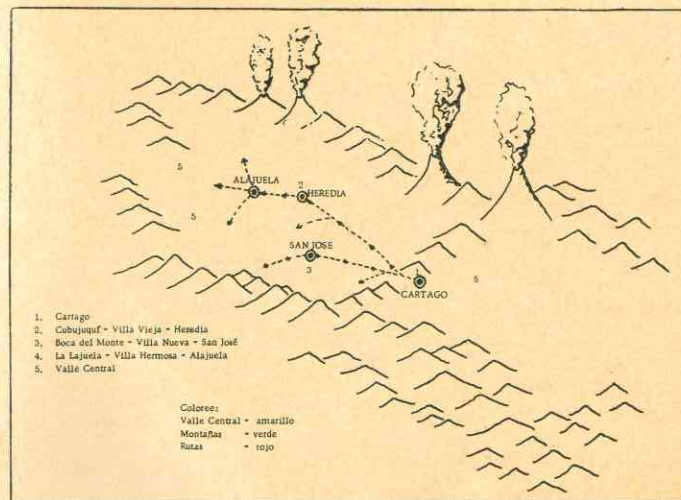
Los zambos mosquitos, en número de 400, con sus jefes Aníbal y Péter, saquearon el valle de Matina en 1724, llevándose 8 prisioneros y 12 esclavos. Al año siguiente se presentaron en Moín con proposiciones de paz y devolvieron 24 prisioneros.

En 1726 tres piraguas de ingleses de Punta Gorda, cargadas de mercaderías, fondearon en Matina. El teniente del valle les

mandó hacerse a la mar. No habiéndole obedecido los ingleses, el teniente los hizo prisioneros y decomisó las mercaderías. En venganza de este hecho, el jefe Aníbal llegó seis meses después al Valle de Matina con 200 hombres y 14 piraguas, robó el cacao y las herramientas de las plantaciones y se llevó 25 prisioneros. Durante el ataque permanecieron en la boca de Matina tres banderas inglesas con bandera desplegada.

Villanueva o San José

Los vecinos del valle de Aserrí que dependían de Cubujuquí (Heredia), gestionaron para que se erigiese una ayuda de parroquia en la Villa Nueva de la Boca del Monte y lo consiguieron en 1736. La iglesia fue erigida bajo la advocación de San José. Más adelante, en 1752, obtuvieron que se les nombrara un teniente de gobernador, y en 1755 las muchas familias, que habitaban dispersas en las haciendas del valle de Aserrí, recibieron orden de concentrarse en la Villa Nueva. Igual medida se tomó con las que residían en Escazú. Este es el origen de la ciudad de San José, que durante mucho tiempo se llamó Villanueva, para distinguirla de Cubujuquí, que era designada con el nombre de Villavieja.



Formación de las ciudades de Heredia, San José y Alajuela, por colonos que emigraron de Cartago (siglos XVII y XVIII).

En 1783 el presbítero don Manuel Antonio Chapuí de Torres, cura de San José, legó al vecindario las tierras en que está asentada la ciudad y la Sabana. Esta hermosa llanura pertenece por lo tanto a la municipalidad y no a los menesterosos, como ha sido creencia general.

En el mismo año de 1783, el distrito de San José tenía 4.869 habitantes, de los cuales 577 eran españoles, 3.664 mestizos y 628 mulatos.

El gobernador en Matina

La situación de la provincia no podía ser más aflictiva. Sus habitantes no sólo tenían que luchar con la pobreza extrema que los abrumaba, sino que desde la conquista vivían con las armas en las manos para defenderse de los piratas, de los bárbaros mosquitos y de los ingleses sus aliados, que asolaban las costas de la provincia. Los clamores de los vecinos y representaciones de las autoridades se estrellaban contra la desidia de la Audiencia y la penuria del tesoro real.

La fortificación del valle de Matina era una necesidad perentoria reclamada por todos desde hacía mucho tiempo; pero los años pasaban en proyectos y discusiones. Por fin el gobernador Carrandi y Menán resolvió ir en persona a reconocer el valle, lo hizo en 1737, con lucido acompañamiento y una escolta para precaverse de los zambos mosquitos. En el viaje se pasaron terribles penalidades por la fragosidad inaudita del camino.

En esta época había en Matina 247.000 árboles de cacao.

El fuerte de San Fernando

Todavía pasaron cinco años sin que se vieran realizadas las justas aspiraciones de la provincia, y no fue sino en 1742 cuando se terminó el fuerte de San Fernando, situado a la margen derecha del río Matina, como a un cuarto de legua de su desembocadura. Este fuerte, que costó 40.000 pesos, era de estacada y sólo tenía algunos cañones de pequeño calibre. Para la seguridad de la provincia había también varios vigías en diversos puntos de la costa, cuya misión era observar los movimientos del enemigo.

Pérdida del fuerte de San Fernando

El 13 de agosto de 1747, cincuenta zambos mosquitos y otros tantos soldados ingleses, mandados por Thomas Owens, burlaron la atención de los vigías y sorprendieron por la parte de tierra el fuerte de San Fernando, tomándolo por asalto después de un breve combate. La guarnición, que constaba de uno 50 hombres, la mayor parte enfermos, fue hecha casi toda prisionera y el fuerte incendiado y destruido. España se hallaba a la sazón en guerra con Inglaterra y esta expedición se llevó a cabo por orden del gobernador de Jamaica. Los ingleses y zambos llegaron a Moín en dos goletas, que después entraron en el río de Matina.

Nuevas entradas a Talamanca

Después de la gran sublevación de Talamanca y del castigo de los indios (1709-1711), pasaron muchos años sin que se intentase nada en aquel territorio. Al fin volvieron los misioneros a la carga y en 1742 entraron tres de ellos en Talamanca con una escolta de 25 hombres, pero fueron rechazados. En 1747 el maestro de campo don Francisco Fernández de la Pastora llegó hasta Cabécar con soldados y sacó 100 indios; al año siguiente volvió con 100 hombres y pudo traer a Cartago 314 más, con los cuales se formaron varios pueblos, entre otros el de Tres Ríos.

Los moscos asesinan al gobernador

El maestro de campo don Francisco Fernández de la Pastora, gobernador interino de la provincia, se trasladó desde Cartago a Matina en 1756, con objeto de esperar un bergantín que debía traer armas y municiones destinados a las milicias de Costa Rica. Hallándose este gobernador en la playa de Matina con el teniente del valle, fue sorprendido por los zambos mosquitos que lo condujeron a Moín y después a una isla donde lo asesinaron villanamente.

Felonía del teniente de Matina

Dos balandras holandesas y una inglesa arribaron a Matina en 1759 con géneros de comercio. Las tripulaciones se compo-

nían en su mayor parte de indios mosquitos. El teniente del valle permitió el desembarque de los mercaderes y mosquitos mediante una suma de dinero; pero más tarde reunió a los vecinos y con ellos los atacó de noche y a traición, matando a 60 y apoderándose de las mercaderías. Los autores de esta traición, tan villana como cobarde, fueron recompensados por el rey.

El comercio

En los primeros años de la colonia, los vecinos de Costa Rica compraban en Nicaragua y Panamá ropas y otras cosas necesarias, con el poquísimos oro que obtenían de los indios; pero desde fines del siglo XVI ya no se comerciaba sino a trueque, es decir, cambiando un objeto por otro. Los mercaderes de Panamá y Portobelo venían a Caldera, a Suerre y a Matina a cambiar ropas por harina de trigo, bizcochos, cerdos, gallinas y manteca de puerco. La fanega de trigo en 1632 no valía más de diez o doce reales.

En la segunda mitad del siglo XVII comenzó la exportación de cacao de Matina a Nicaragua, donde compraban los negociantes de Costa Rica los géneros españoles que se llevaban a aquella provincia desde el puerto de Omoa por tierra. En 1719 un zurrón de cacao valía en Costa Rica 25 pesos y los gastos de transportes desde Matina a Nicaragua montaban a 12, de modo que añadiendo a esta suma el costo de la producción, no quedaba ninguna utilidad.

El Rey Carlos III, que tanto hizo por el progreso de España, intentó remediar en parte el absurdo y opresivo régimen proteccionista establecido en América y en 1774 permitió, con ciertas restricciones, el comercio entre los reinos del Perú, Méjico, Guatemala y Nuevo Reino de Granada, por el Pacífico.

Heredia o Villavieja

La población del valle de Barba fue en aumento constante desde 1706 en que se erigió una ayuda de parroquia en Cubujuquí, pueblo que ya contaba con 200 familias de las 864 que vivían en el valle. A solicitud de sus vecinos la Audiencia le concedió provisionalmente el título de villa, con el nombre de Heredia, en 1763. Los habitantes del valle de Barba exportaban a Nicoya

y Nacaragua panela, azúcar, tabaco, harina de trigo y tenían más de 100 trapiches.

Estanco del tabaco y del aguardiente

Los principales impuestos que se pagaban en América durante el régimen colonial, eran la alcabala o derecho de cuatro por ciento sobre los efectos que se importaban o exportaban y sobre cualquier fruto vendido o cambiado; el diezmo, que era una contribución eclesiástica, y el papel sellado, instituido por real cédula de 1638. En Costa Rica se cobraba además, un peso por cada zurrón de cacao exportado y dos reales por cada mula que pasaba para Panamá; pero de este último impuesto, cuyo producto se destinaba para la defensa del valle de Matina, estaban exentos los eclesiásticos. A más de estas contribuciones, el rey decretó en 1766 el estanco del tabaco en el reino de Guatemala. En Costa Rica fue creada una factoría que compraba por cuenta de la real caja el tabaco que hasta entonces habían producido libremente los agricultores de San José y Heredia. También se estableció el estanco del aguardiente en 1783. Estos dos nuevos impuestos fueron siempre muy impopulares en la provincia.

Paces con los moscos

El gobernador don José Joaquín de Nava celebró en 1769 un tratado de paz con tres jefes mosquitos, en virtud del cual la Audiencia concedió a uno de ellos, que se hacía llamar Almirante Dilson, el título de gobernador de los moscos. En 1778 el jefe Talan Delze vino a Cartago a entablar nuevas negociaciones de paz; pero con todo, estos bárbaros nunca dejaron de hostilizar a Matina.

El regalo de los moscos

Dos jefes moscos llegaron a Matina en 1779 pidiendo regalos para su rey, que les fueron enviados por el gobernador. A partir de esta fecha continuaron viniendo todos los años a reclamar estos regalos, que se les daban por cuenta de la real caja y cuyo valor alcanzó alguna vez a 800 pesos. En realidad eran un tributo que el poderoso monarca español pagaba a un indio

bárbaro. Todavía después de la independencia continuaron viniendo los moscos a Matina a exigir regalos a los cosecheros de cacao, hasta que bajo la dictadura de Carrillo, en 1841, se les amenazó con rechazarlos por fuerza de armas.

Las milicias

Las milicias de Costa Rica sumaban 445 hombres el año 1673. En el año 1718 se componían de una compañía de caballería y diez compañías de infantería, con un total de 1.218 hombres. En 1780 formaban dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería de gente blanca, fuera del cuerpo de mulatos que constaba de 385 hombres. Según informe del gobernador don José Perié (1780) estas milicias podían competir con las tropas españolas de la Península. La oficialidad la formaban individuos de la nobleza o familias principales; pero según dice el mismo gobernador en su informe, no se podía tener confianza en su lealtad por su afición al rey de Inglaterra. Esto indica que en las clases altas reinaba ya en aquella época un espíritu de rebeldía contra la dominación española.

El armamento de la provincia en 1787 consistía en 767 fusiles de los cuales sólo 94 se hallaban en buen estado.

Alajuela o Villa Hermosa

Durante su visita pastoral, el obispo don Esteban Lorenzo de Tristán permitió la erección de un oratorio público en el lugar llamado La Lajuela, que fue escogido por los vecinos de los barrios de Ciruelas, Targuases, Poás, Río Grande, y La Lajuela para situarlo. Los cinco barrios tenían entre todos 267 vecinos y la erección se verificó el 12 de octubre de 1782. La ciudad y provincia de Alajuela tienen su origen en este pequeño núcleo de población, que fue formado por gentes que procedían del valle de Barba.

El obispo Tristán

En Cartago fundó el obispo Tristán, en 1782, un hospital y una clase de gramática latina con dotaciones de su peculio. Hizo además en toda la provincia grandes caridades y trató

de remediar en lo posible la horrible miseria que en ella reinaba. A su regreso a Nicaragua entró en el territorio de los indios guatusos, con propósito de predicarles el Evangelio, pero no consiguió verlos.

Corrupción de las costumbres

Los españoles de Costa Rica se habían olvidado a fines del siglo XVIII, de las severas costumbres de sus abuelos. Las familias esparcidas en los campos y alejadas de las prácticas religiosas, se habían desmoralizado mucho, viviendo en una promiscuidad vergonzosa; y en Cartago, las personas de más viso daban el mal ejemplo de una vida por demás licenciosa. Así consta de informaciones seguidas en 1784 sobre los escándalos que se cometían en la congregación de Nuestra Señora de los Angeles. También muchos individuos del clero contribuían con su mala conducta a fomentar la disolución de las costumbres.

Monopolio de las siembras de tabaco

En Chiapas, San Salvador, Honduras y Costa Rica se cultivaba el tabaco que consumía el reino de Guatemala. A fin de acabar con el contrabando que de este fruto se hacía en San Salvador y de remediar la miseria de Costa Rica, el presidente de la Audiencia acordó en 1787 reducir todas las siembras de tabaco del reino a esta provincia, medida que fue sumamente beneficiosa para Costa Rica, pero que hubo que derogar en 1792 por la mala calidad de nuestro tabaco, que los consumidores se negaban a comprar.

Segregación de la Costa de Mosquitos

Para que los navíos de guerra estacionados en Cartagena de Indias extendiesen su vigilancia a las costas del reino de Guatemala, se dictó en 1803 una real orden en virtud de la cual fue segregada de este reino la Costa de Mosquitos, desde el cabo de Gracias a Dios hacia el río Chagres, y puesta bajo la dependencia del virreinato de Santa Fe, hoy Colombia. Esta real orden, absurda en sí misma, puesto que no determinaba la extensión de territorio que debía entenderse por costa, nunca se llevó a la práctica; pero sirvió más tarde a Colombia de pretexto para disputarnos una gran parte de nuestro territorio.

Situación precaria de la agricultura

A consecuencia de la gran reducción de las siembras de tabaco, motivadas por la revocatoria del monopolio concedido a Costa Rica en 1787, los productores de esta planta se vieron reducidos a situación muy apurada. Con el propósito de remediarla se declararon libres de derechos, en 1804, las nuevas plantaciones de añil, algodón, cacao, café y caña de azúcar, pero esta medida no dio resultados beneficiosos y en 1808 hubo en San José una pequeña insurrección, promovida por los que reclamaban la libertad de la siembra del tabaco y fabricación del aguardiente. El gobernador don Tomás de Acosta, lleno de buenas intenciones, propuso con este motivo a la Audiencia varias reformas en favor de los agricultores, que no fueron atendidas.

Cartago permanece fiel a Carlos IV

El rey de España, Carlos IV, obligado por Napoleón I, emperador de los franceses, cedió su corona en favor de José Bonaparte, hermano del emperador.

Las colonias españolas de América se negaron a reconocer esta cesión, y en 1808 hubo en Cartago una junta de Autoridades y vecinos, en la cual todos unánimemente renovaron su juramento de fidelidad a Carlos IV, protestando no admitir ninguna autoridad extranjera.

Al año siguiente Costa Rica juró obediencia a Fernando VII, que había sido proclamado rey de España por los patriotas que no quisieron reconocer a José Bonaparte, es decir, por la inmensa mayoría de los españoles.

Las Cortes y la Constitución

En ausencia de Fernando VII, detenido en Francia por Napoleón, los patriotas españoles nombraron una junta de gobierno y establecieron, en vez de la monarquía absoluta, el sistema constitucional, que tiene su origen en el principio de la soberanía del pueblo.

Las primeras Cortes, o congresos de diputados, se reunieron en Cádiz el año 1810, y en el de 1812 decretaron la sabia constitución de la monarquía española. El reino de Guatemala estuvo representado en estas Cortes por varios diputados.

Reformas hechas por las Cortes

Las Cortes hicieron grandes reformas liberales, algunas de ellas particularmente favorables a las colonias americanas. Entre otras decretaron la libertad de comercio, la supresión de las encomiendas y de los tributos que pagaban los indios. El puerto de Matina fue habilitado para el comercio exterior en 1811, con exención de derechos por diez años para los artículos que por allí se exportasen. La ciudad de Cartago fue condecorada en 1813 con el título de *muy noble y leal*, San José con el de ciudad, y con el de villa las poblaciones de Heredia, Alajuela y Ujarrás. Estas gracias se dieron para premiar la fidelidad de la provincia y los servicios prestados por sus habitantes al rey. El presbítero don Florencio del Castillo, natural de Ujarrás, fue diputado por Costa Rica a las Cortes de 1812, y logró estas distinciones para nuestra provincia.

Prohibición del comercio con Panamá

La Audiencia de Guatemala prohibió en 1811 el comercio que hacía Costa Rica con Panamá. Esta medida inicua se tomó para proteger a los negociantes de Guatemala, obligando así a los de Costa Rica a comprarles sus géneros a precio mucho mayor que los que traían de Panamá, donde encontraban mercado para sus frutos, cosa que no sucedía en Guatemala. Los ayuntamientos de Cartago, Heredia y San José, lo mismo que el gobernador don Juan de Dios de Ayala, reclamaron enérgicamente contra esta disposición, que era la ruina total de Costa Rica, y de ella se apeló ante las Cortes en 1813.

El batallón provincial en Nicaragua

En 1811 estalló en Nicaragua una insurrección contra el gobierno español. Para ayudar a sofocarla, el batallón de milicias de Costa Rica fue enviado a aquella provincia, en 1812, a las órdenes del sargento mayor don Juan Manuel de Cañas. Vencida la rebelión, esta fuerza regresó al año siguiente, después de diez meses de ausencia y de haber perdido algunos hombres en los combates contra los patriotas de Nicaragua.

Restablecimiento de la monarquía absoluta

Vencido al fin Napoleón por los ejércitos aliados de las potencias europeas, Fernando VII regresó a España, faltándole tiempo para abolir la constitución, disolver las Cortes y derogar todas las buenas leyes que éstas habían dictado. Los odiosos decretos de este rey tirano se publicaron en la provincia el año de 1814, y con este motivo hubo grandes festejos en que tomó parte entusiasta el pueblo, que en su ignorancia no comprendía que así celebraba su desgracia.

Habilitación del puerto de Puntarenas

El puerto de Puntarenas fue habilitado para el comercio de la provincia por real orden de 1814. Desde hacía más de diez años Puntarenas prestaba ya servicios como puerto, es decir, desde el abandono del que existió largo tiempo en Caldera, que a su vez había sustituido al de Landecho o Tivives, fundado por Cavallón en 1561.

La Casa de Enseñanza de Santo Tomás

Los vecinos de la ciudad de San José, que siempre se distinguieron por su espíritu progresista, fundaron en el año 1814, por suscripción pública, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, para la instrucción de la juventud. Anteriormente, los costarricenses que deseaban estudiar tenían que acudir a Guatemala o a León de Nicaragua, donde existían universidades.

Para comenzar se abrieron clases de lectura, escritura, gramática, filosofía y teología moral. En diciembre de 1816 se inauguró el edificio construido por los vecinos y en 1818 el rector, los catedráticos, maestros y alumnos suplicaron al infante D. Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, que tomara la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, bajo su protección. El infante se excusó de hacerlo.

Los diezmos

En 1815 el obispo de Nicaragua dictó pena de excomunión mayor, acompañada de terribles maldiciones, contra los habi-

tantes de Costa Rica que no pagaban los diezmos a la Iglesia. Según el arancel de 1746, que estaba vigente, se cobraba diezmo por todos los ganados y productos de la tierra, por las aves domésticas, hortalizas, frutas, leche, huevos, miel, cera y hasta por cosas tan insignificantes como jícaras y bejucos.

La real caja

Las entradas de la real caja de Costa Rica eran de 2.392 pesos en 1625; en 1731 ascendían a 3.149 y los gastos a 1.592. En el año de 1781 los ingresos fueron de 8.709 y los egresos llegaron a 8.667. A principios del siglo XIX las entradas habían caído a 1.311 pesos anuales; en cambio las salidas llegaban a 13.345; el déficit de la provincia pasaba por consiguiente de 12.000 pesos al año. El sueldo del gobernador lo pagó siempre la real caja de Nicaragua por la penuria de la de Costa Rica.

La situación económica del reino de Guatemala era muy precaria desde fines del siglo XVIII. En 1819 tenía un déficit anual de más de 250.000 pesos, aparte de una deuda que pasaba de 2.200.000 por adelantos hechos por la real caja de Méjico. De esto se deduce que si bien es verdad que los reyes de España sacaron verdaderos tesoros de países tan ricos como el Perú y Méjico, el reino de Guatemala nunca contribuyó a llenar sus arcas.

La revolución española

Desde su regreso a España, Fernando VII estableció uno de los gobiernos más tiránicos y corrompidos que registra la Historia Contemporánea. Apoyado por el clero, los reaccionarios y el pueblo ignorante que gritaba "¡vivan las cadenas!", persiguió con ferocidad a los liberales, restableció el tribunal de la Inquisición y clausuró las universidades para sustituirlas con escuelas de tauromaquia.

La infeliz España, ensangrentada y reducida a la miseria, despertó a la postre. El ejército y los pueblos se levantaron contra la tiranía a la voz de Rafael del Riego, en enero de 1820, obligando al rey a restablecer la constitución de 1812 y a convocar nuevas Cortes.

Agregación de Nicoya, Santa Cruz y Guanacaste a Costa Rica

Por no tener la provincia de Costa Rica los 60.000 habitantes que requería la constitución para elegir un diputado a Cortes, le fueron agregados el partido de Nicoya y los pueblos de Santa Cruz y Guanacaste (Liberia). Las elecciones se practicaron en noviembre de 1820 y resultó favorecido para ejercer el cargo de diputado D. José María Zamora, natural de Cartago, a quien se dieron enérgicas instrucciones para que pidiese la erección de un obispado y la creación de una diputación provincial en Costa Rica, con el objeto de emancipar totalmente a la provincia de la tutela de las autoridades de Nicaragua, cuya hostilidad contra ella era manifiesta.

El régimen colonial

Durante más de dos siglos y medio de régimen colonial, la existencia de los habitantes de Costa Rica fue de miseria y sufrimiento. Aislados del resto del mundo, sin comercio, sin vías de comunicación, vegetaron dolorosamente, teniendo que luchar casi todos los días para defender de las garras de los piratas y de los zambos mosquitos las migajas de su indigencia. Sin embargo, una desgracia tan grande y prolongada sirvió para inculcar al pueblo costarricense hábitos de trabajo y sobriedad, que más tarde dieron sus frutos.

Muchos cargos pueden hacerse con justicia a España por su mal gobierno de América; pero con todos sus defectos, hay que reconocer que para su época no lo fue tanto como generalmente se cree. Los derechos otorgados por las leyes a las personas eran efectivos, los tribunales de justicia la impartían con equidad, los caudales públicos se manejaban con notable pureza, las autoridades eran responsables de sus desmanes. Y vergüenza da confesarlo, pero en más de una república hispanoamericana, el régimen colonial sería hoy un régimen de libertad. El mayor de los errores del sistema colonial de España fue la restricción del comercio.

La sociedad colonial

Los conquistadores y sus descendientes formaron al principio una clase privilegiada. Gozaban de las encomiendas de indios

y obtenían de preferencia los favores del rey y los cargos honoríficos. Perdido el recuerdo de la conquista y de los hombres que la llevaron a cabo, la calidad de español peninsular fue el mejor título para disfrutar de la consideración política y social. Paulatinamente fueron borrándose también las diferencias entre hidalgos y villanos, y desde mediados del siglo XVII todos los blancos tomaban el Don y eran tenidos por nobles. Los mestizos, mulatos, indios y negros representaban las clases inferiores.

Aun entre los hombres de más alta posición, la ignorancia crasa era la norma, pues raro era el que sabía leer y escribir. Únicamente los clérigos adquirían una instrucción muy rudimentaria. La vida social de uno de nuestros pueblos de trescientos a quinientos habitantes, puede dar en la actualidad una idea bastante aproximada de lo que fue la de Cartago en el siglo XVIII.

Carácter de los criollos de Costa Rica

Los informes de los gobernadores españoles están llenos de amargas quejas contra la mala índole de los criollos de Costa Rica. Don Diego de la Haya los acusa en 1719 de "pleitistas, quiméricos y revoltosos", y añade que son "muy materialistas, torpes y limitados y de ninguna reflexión". Don Tomás de Acosta, en 1803, dice que "generalmente hablando las gentes de Villavieja de Heredia son laboriosas, de arreglada conducta y dócil índole y viven en paz y armonía; pero no así en esta ciudad (Cartago), donde la emulación, el odio, el vicio y la cavilosidad parece que son su patrimonio". En cambio don Juan de Dios de Ayala escribe en 1818: "Los habitantes son bien morigerados, fuertes y robustos para todo ejercicio, aplicados a las artes y al trabajo, siendo su principal ejercicio la agricultura..."

Los gobernadores

Como regla general el rey confiaba el gobierno de las provincias americanas a militares, especialmente en aquellas donde no había tropas de línea, como sucedía en Costa Rica. Estos gobernadores procedían casi todos de la Península, aunque también hubo algunos naturales de América. Entre los buenos gobernadores que tuvo Costa Rica merecen especial mención D. Gregorio de Sandoval, D. Juan Fernández de Salinas y de la

Cerda, D. Andrés Arias Maldonado, D. Diego de la Haya Fernández, D. Luis Díez Navarro, D. Juan Flores, D. Juan de Dios de Ayala y sobre todo D. Tomás de Acosta, que fue un verdadero benefactor de la provincia.

La población

En la época de la conquista la población indígena de Costa Rica era de unas 27.000 almas. En la del repartimiento de los indios (1569) había caído a 17.000; en 1611 apenas pasaba de 15.000, incluyendo españoles y mestizos. Como se puede ver, la raza indígena iba desapareciendo rápidamente al contacto de los blancos. Según el censo practicado en 1741, Costa Rica tenía más de 18.000 habitantes, de los cuales sólo la mitad eran indios puros. En la fecha de la independencia (1821) la población total de la provincia puede calcularse en unos 50.000 habitantes.



DON TOMAS DE ACOSTA.—Gobernador de Costa Rica (1797-1810) que inició el cultivo del café en nuestro país.



DON JUAN DE DIOS DE AYALA.—Penúltimo Gobernador de Costa Rica (1810-1819) que se interesó por el bienestar de la colonia.

CUARTO PERIODO

LA INDEPENDENCIA Y LA REPUBLICA

CAPITULO VII

La revolución en América. — Independencia de Costa Rica. — El imperio mejicano. — La Federación Centroamericana. — Carrillo y Morazán. — Costa Rica, República Soberana. — La guerra contra los filibusteros norteamericanos.

La Revolución Francesa

Las ideas generosas y humanitarias propagadas por los grandes filósofos europeos del siglo XVIII, hicieron comprender a los pueblos oprimidos por los monarcas absolutos, cuáles eran sus naturales y legítimos derechos. Hija de estas ideas fue la gran revolución iniciada en Francia en 1789, que al proclamar la libertad, igualdad y fraternidad de los hombres, conmovió hondamente a todas las viejas sociedades del mundo civilizado, cuya base principal era la desigualdad entre nobles y plebeyos.

La Revolución en América

En la América española los hombres pensadores, animados por las nuevas ideas y el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, que habían proclamado su separación de Inglaterra el 4 de julio de 1776, soñaban con sacudir el yugo de la dominación española e implantar en su patria un régimen de libertad y de progreso; pero de todas las causas que movieron a los hispanoamericanos a empeñar la lucha contra la metrópoli, la más poderosa fue la restricción del comercio.

La revolución estalló en la América del Sur en 1809 y dos años después en Méjico y Centro América, donde hubo insurrecciones en las provincias de San Salvador y Nicaragua, que

cundieron hasta Nicoya y Guanacaste (Liberia), pero que fácilmente consiguieron reprimir las autoridades españolas. Una nueva insurrección en San Salvador, ocurrida el año 1814, fue igualmente sofocada.

Guerra de la Independencia

En la América del Sur la sangrienta guerra de la Independencia duró hasta 1826, terminando con la victoria de los patriotas americanos. El inmortal venezolano Simón Bolívar y el argentino San Martín son las figuras más culminante de esta epopeya.

La lucha entablada en Méjico fue por mucho tiempo desfavorable para los patriotas. El cura Hidalgo, que dio el grito de libertad en 1811, resultó vencido y fusilado por los realistas; igual suerte tuvo el cura Morelos en 1813. A su vez don Agustín de Iturbide, militar ambicioso al servicio del rey de España, publicó el manifiesto de Iguala y proclamó la independencia de Méjico en 1821.



SIMON BOLIVAR.—Libertador de varios países de Sur América



DON JOSE CECILIO DEL VALLE.—Redactó el Acta de Independencia de Centro América.

Independencia del Reino de Guatemala

Envalentonada por el ejemplo de Méjico, Guatemala se declaró también independiente de España el 15 de setiembre de 1821, tomando parte en el movimiento el mismo capitán general don Gabino Gaínza y demás autoridades españolas. La separación se llevó a efecto sin derramamiento de sangre. España, extenuada por la guerra contra los franceses y la que aún sostenía en la América del Sur, no pudo ya intervenir en Méjico ni en Centro América. A esto contribuyó también la circunstancia de haber sido detenidas en la Península, con motivo de la revolución liberal de Riego, las tropas que estaban listas para embarcarse con destino a las colonias americanas.



DON GABINO GAÍNZA.—Gobernador de Guatemala que participó en la Independencia de Centro América el 15 de Setiembre de 1821.

Costa Rica jura la Independencia

La noticia del grandioso acontecimiento verificado en Guatemala llegó a Cartago en el mes de octubre de 1821. Después de algunas vacilaciones, causadas por la actitud expectante asumida por la diputación provincial de León de Nicaragua, que al principio había resuelto mantenerse fiel a la monarquía, las autoridades y los pueblos de Costa Rica juraron en el mes de noviembre la independencia absoluta de España.

Primeras juntas de gobierno

Para sustituir al gobernador español don Juan Manuel de Cañas, que había mostrado veleidades de resistencia, se nombró, a iniciativa del ayuntamiento de San José una junta superior gubernativa interina, en noviembre de 1821, compuesta de delegados de las ciudades y pueblos más importantes de la provincia. Esta junta adoptó un plan de constitución llamado Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica. A la junta interina de gobierno sucedió otra en 1822 integrada conforme al Pacto Social, reemplazada al año siguiente por una segunda que duró pocos meses en el desempeño de sus funciones. En mayo de 1823, acordado un nuevo Estatuto político, se eligió la tercera junta superior con sede en la ciudad de San José la cual gobernó hasta setiembre de 1824, al instalarse el congreso constituyente.

ITURBIDE emperador de Méjico

El general mejicano Iturbide se hizo proclamar emperador de Méjico con el nombre de Agustín I, y para ensanchar sus dominios invitó a Guatemala a que se adhiriese a este imperio improvisado. Los reaccionarios guatemaltecos acogieron la idea con simpatía; no así los patriotas liberales, que miraban con repugnancia esta solución contraria a sus ideas republicanas. Con todo, tuvieron que aceptarla, porque Iturbide apoyó sus pretensiones con el envío de un ejército a las órdenes del general Filísola. La provincia de San Salvador se levantó en armas contra el imperio, pero sucumbió ante las fuerzas mejicanas.

Costa Rica se adhiere al Imperio

En diciembre de 1821 la ciudad de Cartago acordó adherirse al Imperio mejicano, pero a reserva de que la junta establecida continuase gobernando la provincia, mientras se consolidaba el Imperio constitucional. San José y Alajuela apoyaron este acuerdo, que era una dilatoria; en cambio Heredia estaba por la sumisión incondicional e inmediata a las autoridades imperiales de Nicaragua, que amenazaban con invadir a Costa Rica con tropas. Esta divergencia de opiniones produjo una escisión en el país y Heredia se divorció de las demás poblaciones. También en Cartago existía un partido favorable a Iturbide.

El pueblo en favor de la República

Organizado el Imperio constitucional de Méjico, llegó la hora de prestarle juramento de fidelidad. La resistencia mostrada desde el principio por la mayoría del pueblo costarricense contra esa forma de gobierno, tomó entonces mayores proporciones. En febrero de 1823 estalló en Cartago un movimiento popular en favor del sistema republicano federativo con Colombia. Este movimiento fue apoyado por San José, Alajuela y otros pueblos; Heredia seguía siendo imperialista. Para resolver la dificultad se reunió un congreso en marzo de 1823.

Primera guerra civil

Los imperialistas se apoderaron del cuartel de Cartago el 29 de marzo de 1823 y proclamaron el imperio mejicano apoyados por Heredia. A la voz de don Gregorio José Ramírez se levantó entonces Alajuela en favor de la república y San José también, marchando las fuerzas de ambas ciudades contra Cartago. Republicanos e imperialistas se encontraron en el Alto de Ochomogo por la mañana del 5 de abril y allí se derramó la primera sangre costarricense en lucha fratricida. Suspendidas las hostilidades a petición del jefe cartaginés don Félix Oreamuno, firmaron una capitulación los delegados de las partes beligerantes; pero el jefe republicano Ramírez no la ratificó, exigiendo una rendición incondicional, por lo que los imperialistas se retiraron a Cartago, dispersándose. Don Gregorio José Ramírez se adueñó de la ciudad y a consecuencia de esta victoria la capital de la provincia fue trasladada a San José por decreto del Congreso.

La República Federal de Centro América

Derrocado el imperio de Iturbide por los republicanos de Méjico, se reunió en junio de 1823 una asamblea nacional constituyente en Guatemala. Esta Asamblea declaró que Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica eran independientes de cualquiera otra nación y formaban una república federal con el nombre de Provincias Unidas del Centro de América. Al emitirse este decreto, Costa Rica no estaba representada en la asamblea constituyente, pero aceptó el hecho consumado.

La Constitución Federal

En 1824 la misma Asamblea decretó la carta fundamental de la federación centroamericana, en la cual se consignaron todas las garantías individuales, la libertad absoluta del pensamiento, de la palabra, de la escritura y de la imprenta; la abolición de fueros, privilegios, títulos de nobleza y de la esclavitud. El gobierno debía ser popular, representativo y federal. El poder legislativo se componía de un congreso y un senado: el ejecutivo de un presidente y un vicepresidente electos por cuatro años. Una corte suprema de justicia estaba llamada a conocer de las acusaciones contra los individuos de los supremos poderes y ministros diplomáticos. Cada uno de los Estados que formaban la federación debía nombrar para su gobierno propio un jefe de Estado, un congreso, una corte de justicia y contribuir proporcionalmente a los gastos del gobierno federal, así como con un contingente de fuerza armada.

Esta constitución, que fue obra del partido liberal, no consignó sin embargo la libertad de conciencia, que es de todas la más sagrada. Se decretó que la religión católica era la de la República, con exclusión del ejercicio público de cualquier otro culto.

La constitución federal fue sancionada en 1825.

El partido de Nicoya

En 1820, bajo el gobierno colonial, el partido de Nicoya y los pueblos de Santa Cruz y Guanacaste (Liberia), fueron agregados a la provincia de Costa Rica para la elección de un diputado a Cortes. Realizada la independencia, estos pueblos manifestaron en 1824, por medio de un plebiscito, su voluntad de seguir unidos a Costa Rica, y en 1825 el congreso federal decretó que el partido de Nicoya debía continuar separado de Nicaragua y agregado a Costa Rica, mientras se fijaban los límites definitivos de cada uno de los Estados federales. Esta delimitación no se hizo y de hecho permanecieron dichos pueblos unidos a Costa Rica.

Organización del Estado de Costa Rica

Disuelto el Congreso de 1823, se procedió a la elección de diputados y en setiembre de 1824 se instaló la nueva Asamblea,

presidida por don Agustín Gutiérrez y don Víctor de la Guardia. Resultó electo jefe del Estado, el ilustre, modesto y virtuoso ciudadano don Juan Mora Fernández, natural de San José, uno de los hombres que más se habían distinguido por su patriotismo en los momentos difíciles de la emancipación. Por gran suerte para el país, no existían en Costa Rica las grandes disensiones políticas que agitaron desde el principio a los demás Estados centroamericanos, y esto, así como nuestra situación geográfica, contribuyó eficazmente al afianzamiento de las instituciones republicanas, del orden y de la paz en el país.

Primera administración de don JUAN MORA

Don Juan Mora Fernández se dedicó con todo empeño y acierto a echar los cimientos de la organización política y administrativa del país. Fundó la Casa Pública de Enseñanza de Santo Tomás y la Casa de la Moneda. La agricultura y el comercio recibieron impulso, se acordaron premios a los descubridores de caminos y fue rebajada en una mitad la onerosa contribución del diezmo. La asamblea constituyente reunida en 1825 decretó la ley fundamental del Estado de Costa Rica, inspirada en los mismos principios liberales que la constitución federal.

Conspiración realista en Alajuela

El 29 de enero de 1826 estalló en Alajuela una conspiración fraguada por el teniente coronel español José Zamora, que tenía por objeto poner de nuevo a Costa Rica bajo el dominio de España. A la cabeza de algunos descontentos, Zamora atacó el cuartel de Alajuela, cuya guarnición se defendió valientemente. Al cabo de dos horas de combate los conspiradores huyeron, la mayor parte heridos. Poco después Zamora cayó prisionero y fue pasado por las armas. Don Juan Mora desplegó en esta ocasión mucho celo y energía

Reelección de don JUAN MORA

Terminado su primer período constitucional de cuatro años, don Juan Mora fue reelecto por unanimidad jefe del Estado en 1829 y gobernó hasta 1833, siempre con el mismo tino, honradez

y prudencia, que le valieron el respeto y admiración de sus conciudadanos y de toda la América Central. Al dejar el poder acordó el Congreso del Estado, colocar su retrato en el salón de sesiones, para conmemorar las virtudes de este gran ciudadano. La Asamblea de 1848 lo declaró benemérito de la patria y le otorgó una pensión vitalicia. En 1921 le fue erigida una estatua en San José.



JUAN MORA FERNANDEZ
(Nació en San José en 1784 y murió en 1854).



JOSE RAFAEL DE GALLEGOS ALVARADO
(Nació en Cartago en 1784 y murió en San José en 1850).

Fracaso del régimen federal

En tanto que Costa Rica daba pruebas de cordura, de respeto a la ley y amor a la paz, los demás Estados de la Federación eran presa de la anarquía y de la guerra civil. Los autores de la constitución federal tomaron por modelo la de los Estados Unidos de Norte América, sin considerar la diversidad de índole, ni la falta de cultura y de educación política de los pueblos centroamericanos. Este error lamentable fue la causa primordial del fracaso de la Federación. Desde el principio estallaron violentas disensiones entre liberales y conservadores, y la elección del primer

presidente federal, don Manuel José Arce, fue tachada de ilegalidad. A todos estos males vinieron a añadirse las discordias entre las autoridades federales y las del Estado de Guatemala, en cuya capital residían, discordias que fueron origen en aquel país de una sangrienta guerra civil.

El presidente Arce, liberal y electo por los liberales, buscó después apoyo en el partido conservador y el clero. De aquí se originaron contiendas civiles entre el gobierno federal y los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras. En Nicaragua estalló otra guerra civil entre el jefe y el vice-jefe del Estado. Centro América se convirtió en un campo de batalla hasta que el ilustre general don Francisco Morazán, presidente de Honduras, derrotó las tropas de Arce, apoderándose de la ciudad de Guatemala en 1829. Arce fue desterrado, junto con el arzobispo, los frailes y varios miembros del partido reaccionario. Don Francisco Barrundia, senador liberal, se encargó interinamente de la presidencia de la Federación.

Don JOSE RAFAEL DE GALLEGOS - La capital ambulante

Para suceder a don Juan Mora, el Congreso eligió jefe de Estado, en 1833, a don José Rafael de Gallegos, que había obtenido apenas un voto, con el objeto de poner fin a la lucha que se había entablado entre partidarios de otros candidatos; pero esta solución no satisfizo a nadie y el honrado y cumplido ciudadano que contra sus deseos aceptó la carga de la jefatura de Estado, fue víctima desde el primer día de los ataques de una violenta oposición, que se hizo sentir con mayor fuerza por medio de la prensa, porque en 1830 se introdujeron al país las primeras imprentas y se comenzaron a publicar periódicos a principios del año 1833.

En 1834 y para satisfacer el espíritu lugareño, fue emitida una ley llamada de la Ambulancia, conforme a la cual las supremas autoridades debían residir durante cuatro años en cada una de las ciudades de Alajuela, Heredia, Cartago y San José. Conforme a esta ley absurda la capital fue establecida en la ciudad de Alajuela, donde permaneció un año. Después estuvo unas veces en San José y otras en Heredia hasta 1838. Hastiado Gallegos por los injustos ataques dirigidos contra su persona y su gobierno, renunció la jefatura del Estado.

Don BRAULIO CARRILLO

En virtud de la renuncia presentada por Gallegos, las juntas electorales eligieron, para terminar su período, al licenciado don Braulio Carrillo, en 1835. En este mismo año la Asamblea emitió leyes de suma importancia, que tuvieron las más graves consecuencias. La contribución del diezmo fue totalmente abolida y reemplazada por otra directa, aunque pequeña, sobre la propiedad rural. También fueron suprimidos varios días de fiesta religiosa y se decretó el establecimiento de la capital en el llano del Murciélago, (San Juan de Tibás, cerca de San José).

Segunda guerra civil

El pueblo de Costa Rica ha mirado siempre con aversión las contribuciones directas. El disgusto que produjo la ley dictada por la Asamblea se agravó por los manejos del clero, interesado en mantener los diezmos, y sobre todo por el establecimiento de la capital en el Murciélago. Cartago se levantó en armas contra el gobierno en setiembre de 1835 y en seguida Heredia, Alajuela y otros pueblos. En cambio San José, que resultó favorecida por la situación de la capital en sus mismas puertas sostenía a Carrillo. Agotados los medios de conciliación, las fuerzas de Cartago, atacaron la ciudad de San José el 14 de octubre, pero fueron derrotadas por las de Carrillo en el Alto de la Cuesta de Moras, en Buriogres cerca de Curridabat y finalmente en Ochomogo, donde se habían replegado. En seguida los josefinos avanzaron en la noche hasta la ciudad de Cartago y ocuparon la plaza al amanecer del día 15.

También fueron rechazados 3.000 hombres de Heredia y Alajuela, que se habían atrincherado en la margen del río Virilla, y estas plazas cayeron en poder de las tropas del gobierno, después de algunos combates. Carrillo castigó severamente con penas de destierro, confinamiento y multas a los promotores de esta gran insurrección, que se llamó la Liga; sin embargo, tuvo que abolir la contribución directa y restablecer los diezmos para calmar la efervescencia del clero.

Usurpación colombiana

Al emanciparse de España, Costa Rica conservó los mismos límites que le había señalado Felipe II en 1574, los cuales se extendían hasta la línea del ducado de Veragua. La idea de la apertura de un canal inter-oceánico a través de Centro América empezó a agitarse desde que se convirtieron en naciones soberanas las antiguas colonias españolas. Este canal sólo podía tener efecto por Nicaragua o por Panamá, y Colombia, llamada entonces Nueva Granada, ambicionaba tener a todo trance el dominio de esta vía. Dueña ya del territorio panameño, exhumó la famosa real orden de 1803, que siempre fue letra muerta, para alegar derechos sobre la Costa de Mosquitos. En 1836 el gobierno del general Santander se apoderó violentamente de Bocas del Toro y de sus islas, donde se habían establecido colonos extranjeros en virtud de concesiones otorgadas por el gobierno federal de Centro América y del Estado de Costa Rica. Este hecho constituye una verdadera usurpación, que no pudo ser repelida por la debilidad de nuestras fuerzas y el estado de anarquía en que se hallaban sumidas las demás fracciones de la Federación.

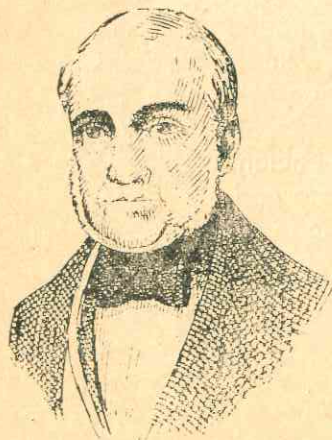
Invasión del Guanacaste

Algunos emigrados costarricenses, capitaneados por don Manuel Quijano, invadieron el Guanacaste en 1836 con fuerzas de Nicaragua, cuyo gobierno pretendía despojar a Costa Rica de aquel territorio. Los guanacastecos los rechazaron con energía, y al aproximarse las tropas enviadas por Carrillo, los invasores pasaron la frontera. En recompensa de su conducta leal y patriótica, el pueblo de Guanacaste (Liberia) recibió el título de ciudad.

Don MANUEL AGUILAR

Para suceder a Carrillo el Congreso eligió en 1837 a don Manuel Aguilar. Nueve días después de tomar posesión de la jefatura del Estado, estalló contra su gobierno una revuelta promovida por los partidarios de Carrillo, que fue rápidamente sofocada. Con el fin de restablecer la tranquilidad en el país

y de consolidarse en el poder, Aguilar indultó a todos los ciudadanos comprometidos en la insurrección de la Liga, que se hallaban sufriendo penas de confinamiento y destierro. Durante la corta administración de este inteligente y probo mandatario fueron dictadas varias medidas en favor de la moralidad e instrucción públicas y del fomento de los caminos. Asimismo se derogó el decreto que situaba la capital en el Murciélago, derogatoria que por fuerza tenía que producir gran descontento en San José.



BRAULIO CARRILLO COLINA
(Nació en Cartago en 1800 y murió en El Salvador en 1845).



MANUEL AGUILAR CHACÓN
(Nació en San José en 1797 y murió en Sonsonate en 1846).

Primer golpe de cuartel

Carrillo tenía numerosos y entusiastas partidarios en la ciudad de San José, cuya acción se manifestó preponderante en el Estado desde los primeros días de la Independencia. A instigación de Carrillo y de sus amigos se dio un golpe de cuartel en San José, el 27 de mayo de 1838, que arrebató el poder a don Manuel Aguilar, el cual fue desterrado lo mismo que el vice-jefe don Juan Mora. Este golpe de cuartel debe considerarse como una gran desgracia para la patria, porque constituye la primera violencia cometida contra las instituciones del Estado, que hasta aquel entonces habían sido por todos respetadas. Carrillo asumió el mando supremo, la comandancia en jefe de las armas y el Congreso lo declaró jefe del Estado; pero todo esto era contrario a la ley.

CARRILLO dictador

Rota la carta fundamental de 1825, Carrillo convocó una asamblea constituyente, que se reunió en 1838 para discutir un nuevo proyecto de constitución; pero esta asamblea, completamente supeditada a la voluntad del Jefe de Estado, después de emitir algunas leyes suspendió sus sesiones indefinidamente, dejando a Carrillo convertido en dictador omnipotente. Con el triunfo de Carrillo quedó de hecho establecida la capital en San José.

Costa Rica Estado libre e independiente

El decreto más importante dictado por la asamblea constituyente convocada por Carrillo, fue el del 14 de noviembre de 1838, por el cual se declaró que Costa Rica asumía la plenitud de su soberanía y formaba un Estado libre e independiente, aunque siempre seguía perteneciendo a la familia Centroamericana. Este decreto, que era el primer paso hacia la separación total de Costa Rica de la Federación, lo motivó la anarquía en que continuaban sumidos los demás estados que la formaban.

El general Morazán electo presidente de Centro América en 1830, no pudo consolidar el orden. El Salvador se hallaba en guerra contra el gobierno federal; las luchas entre conservadores y liberales destrozaban a Guatemala; Honduras y Nicaragua se levantaron también en armas contra Morazán. Sólo Costa Rica estaba en paz, pero tenía que contribuir con dinero y hombres para el sostenimiento del gobierno general, del que sólo palpaba los inconvenientes. Sin embargo Costa Rica no fue la primera en declararse Estado independiente; Nicaragua había hecho lo mismo en abril de 1838.

La dictadura de CARRILLO

Al usurpar el poder violando las más sagradas instituciones de la patria, Carrillo sentó un precedente fatal. Con todo, a este gobernante debe Costa Rica los más sólidos fundamentos de su progreso. Administró las rentas públicas con pureza intachable, decretó los primeros códigos, la organización de los tribunales de justicia; trabajó con empeño, aunque sin buen éxito, en la

apertura de un camino a Matina; fomentó la instrucción pública, el cultivo del café, base de nuestra riqueza, y pagó la parte que a Costa Rica correspondía de la deuda de 7 millones de pesos contraída por el gobierno federal. Hombre de poca instrucción, pero de energía extraordinaria, de inteligencia superior, de laboriosidad infatigable y de severas costumbres, procuró con ardor y entusiasmo el adelanto del país e introdujo el orden y el método en todos los ramos de la administración pública. En la represión de la vagancia y del vicio empleó mano de hierro, inculcando al pueblo hábitos de moralidad, honradez y trabajo, que por desgracia se han ido perdiendo. Pero en todo fue duro con exceso; aplicó con demasiada frecuencia y hasta por delitos de poca importancia la pena de muerte; con sus enemigos y adversarios se mostró siempre severo. Testigo presencial de la anarquía que devoraba a los demás Estados de Centro América, su mayor empeño fue salvar a Costa Rica del contagio que la amenazaba.

Ensoberbecido por el ejercicio de un poder sin límites y usurpando la soberanía del pueblo, Carrillo decretó en 1841 la famosa Ley de Bases y Garantías, por la cual se declaraba jefe vitalicio e irresponsable de Costa Rica.

En este año de 1841 un violento terremoto destruyó la ciudad de Cartago, reedificada en el mismo sitio, pero con calles rectas y amplias.

Caída de CARRILLO

El guerrillero guatemalteco Rafael Carrera triunfó sobre Morazán en 1840, con el apoyo del partido aristocrático y clerical, y la Federación, disuelta de hecho en 1839, quedó definitivamente destrozada. Morazán tuvo que emigrar de Centro América en el mismo año de 1840; pero soñando siempre con restablecer la República Federal, aprovechó los ofrecimientos que, según parece, le hicieron los enemigos de Carrillo para venir a Costa Rica. En el mes de abril de 1842 desembarcó en Caldera con 500 salvadoreños, que recogió de paso en un puerto de El Salvador, y vino hasta cerca de Alajuela. Carrillo ordenó alistar 2000 hombres para repelerlos, de los cuales envió 700 a su encuentro al mando del general Vicente Villaseñor, antiguo subalterno de Morazán. Las dos fuerzas se avistaron en un lugar

llamado El Jocote (cerca de Alajuela), donde Villaseñor y Morazán celebraron un pacto, que por odio al despotismo de Carrillo lo consintieron las tropas costarricenses. En virtud de este pacto, Carrillo depuso el mando y salió del país, para ir a morir en El Salvador en 1845, cobardemente asesinado por un enemigo personal, aunque se ha dicho también que el asesino fue pagado por algunos de sus adversarios políticos costarricenses, pero esto es falso.

MORAZAN

Los pueblos, excepto el de San José, recibieron con entusiasmo al general Morazán, porque miraban en él el restaurador de la libertad. Las garantías otorgadas por la constitución de 1825 fueron restablecidas y se convocó una asamblea constituyente que eligió a Morazán jefe supremo provisional de Estado, en julio de 1842. La Ley de Bases y Garantías y otras dictadas por Carrillo quedaron abolidas, la Asamblea declaró que Costa Rica era y seguiría siendo parte de la Federación Centroamericana y facultó a Morazán para tomar las medidas conducentes a la reconstitución de la República Federal. Esto equivalía a autorizarlo para llevar la guerra a los demás estados que de hecho habían abolido todos esta forma de gobierno.

Caída y muerte de MORAZAN

El despotismo de Morazán, las reclutas y contribuciones forzosas que decretó exasperaron al pueblo, ya muy irritado por los desmanes de su soldadesca. El 29 de mayo de 1842 fue asaltado el cuartel de Heredia por josefinos partidarios de Carrillo y con este motivo dictó Morazán dos decretos de un rigor extremo. La revolución se hizo inevitable.

A las dos de la mañana del 11 de setiembre se pronunció la ciudad de Alajuela y seis horas después el pueblo josefino, acaudillado por el general don Antonio Pinto, rompió las hostilidades contra Morazán. Al día siguiente llegó en auxilio de San José el coronel don Florentino Alfaro con tropas de Alajuela. Después de sangrientos combates en que tomaron parte hasta las mujeres, Morazán, viéndose perdido, desamparó el Cuartel Principal donde se había defendido bizarramente y huyó en la madrugada del 14 a Cartago, donde fue capturado.

Morazán fue traído a San José y fusilado el día 15 de setiembre de 1842, sin formación de causa. Murió de manera heroica y digna de sus grandes virtudes de ardiente patriota y de militar esclarecido. Partidario entusiasta de la reconstitución de la gran patria centroamericana, pagó con su vida el error de haber querido forzar la voluntad de un pueblo irritado que no pensaba como él. A su lado pereció también fusilado por la espalda, como traidor, el general Villaseñor, firmante del pacto de El Jocote.



FRANCISCO MORAZAN QUESADA
(Nació en Tegucigalpa en 1792
y murió en San José en 1842).



JOSE MARIA ALFARO ZAMORA
(Nació en Alajuela en 1799
y murió en 1856).

Don JOSE MARIA ALFARO

Restablecido el orden en el país don José María Alfaro, hijo de Alajuela, fue proclamado jefe provisional del Estado y se convocó una nueva asamblea constituyente. Alfaro se distinguió por su espíritu liberal y progresista. Durante su corta administración construyó la carretera que conduce al puerto de Puntarenas, protegió la libertad de la prensa y fue decretada la fundación de la Universidad de Santo Tomás en 1843, a iniciativa de su ministro, el doctor don José María Castro.

Don FRANCISCO MARIA OREAMUNO, Don RAFAEL MOYA Y Don JOSE RAFAEL DE GALLEGOS

La Asamblea decretó en 1844 la nueva constitución, que inspirada en sanos principios estableció la libertad de conciencia, al no excluir la práctica pública de otros cultos que no fuesen la religión católica. Don Francisco María Oreamuno resultó electo por mayoría de votos para ejercer la jefatura de Estado; pero este modesto ciudadano, que no ambicionaba el alto honor que le dispensaron sus compatriotas, gobernó solamente un mes y se retiró a Cartago, su ciudad natal. La Asamblea lo mandó procesar por abandono del destino y para reemplazarle fueron designados, sucesivamente, los senadores don Rafael Moya y don José Rafael de Gallegos, el mismo que había sido Jefe de Estado en 1833.

Caída de GALLEGOS - Dictadura de ALFARO

Los jefes militares de San José, Cartago, Heredia y Alajuela se pronunciaron en 1846 contra Gallegos y ofrecieron la dictadura a don José María Alfaro. Este hecho escandaloso no tiene ninguna justificación, porque Gallegos fue un gobernante respetuoso de la ley y honrado, aunque débil. Alfaro asumió el mando supremo, pero enseguida convocó una asamblea constituyente para restablecer el orden constitucional. En marzo de 1847 Alfaro declaró a Puntarenas puerto franco. Asimismo dictó una ley en favor de la prensa.

El Dr. CASTRO

La constitución emitida en 1847, menos liberal que la anterior, no consigna la libertad de cultos. Practicada la elección popular, resultó electo presidente de Estado el doctor don José María Castro, hombre joven y de ideas avanzadas que procuró con empeño impulsar el progreso del país y protegió a la juventud estudiosa, mostrando gran respeto por la libertad de la prensa. Sin embargo, a él se atribuye la caída de Gallegos y la elevación de Alfaro, con el fin de abrirse el camino de la suprema magistratura.



JOSE MARIA CASTRO MADRIZ
(Nació en San José en 1818 y
murió en 1892).



FRANCISCO MARIA OREAMUNO BONILLA
(Nació en Cartago en 1801 y murió en
San José en 1856).

Sublevaciones en Alajuela

Castro tuvo que luchar sin descanso contra el espíritu revolucionario que reinaba en aquella época, avivado por algunas violencias de su gobierno y de su carácter. En octubre de 1847 estalló en Alajuela una revuelta, capitaneada por el coronel Aqueche. Falsamente se acusó al vicepresidente don José María Alfaro de haber sido el instigador de esta revuelta. Los insurrectos se apoderaron de Heredia; pero pronto fueron reducidos por las tropas del gobierno. Don José María Alfaro fue confinado al remoto pueblo de indios de Térraba y se impuso una contribución forzosa a los habitantes de la provincia de Alajuela, que fue totalmente desarmada.

A principios del año siguiente Alajuela se levantó de nuevo contra el gobierno, a la voz de don Juan Alfaro Ruiz. El vicepresidente don Juan Rafael Mora, que ejercía el poder en ausencia de Castro, el cual se hallaba en Puntarenas, envió fuerzas contra los revolucionarios, que fueron vencidos después de una enérgica resistencia en que murió el coronel Simón Orozco, jefe del estado mayor de las tropas del gobierno. Varios caudillos de la revuelta

resultaron condenados a muerte, pero Castro conmutó esta pena por la de destierro. Poco después decretó un indulto general, muy eficaz para apaciguar los ánimos en Alajuela.

Costa Rica, República soberana

A solicitud de las municipalidades del país el Congreso, con fecha 30 de agosto de 1848, declaró a Costa Rica nación soberana e independiente de cualquier otro Estado, con el nombre de República de Costa Rica, decreto sancionado el día 31 por el Dr. Castro Madriz. Asimismo se decretaron, el 29 de setiembre del mismo año, la bandera y el escudo de armas de la República. El presidente Castro entabló relaciones con varias de las grandes potencias, especialmente con Inglaterra.

Estas medidas cortaban el último lazo legal que unía a Costa Rica con la Federación, destruida de hecho, como se ha visto, desde 1839, habiendo resultado vanos los repetidos esfuerzos de los liberales de otros estados para restaurarla. Guatemala fue el primer Estado centroamericano que se declaró nación soberana en 1847; y Nicaragua se manejaba como país independiente desde 1844.

Renuncia de CASTRO

Combatido sin tregua por una violenta oposición y ante la amenaza de un pronunciamiento militar, el doctor Castro optó por separarse de la presidencia en 1849. Presentó su renuncia que fue admitida con sentimiento por el Congreso, el cual le confirió el título de Fundador de la República y otros honores.

Don JUAN RAFAEL MORA

Para sustituir a Castro fue electo don Juan Rafael Mora, comerciante muy querido del pueblo, que por cariño le llamaban don Juanito. Con todo, este gobernante tropezó desde el principio con la fuerte oposición de varios círculos políticos, aun dentro del mismo Congreso. Por este motivo lo disolvió en 1852, convocando a nuevas elecciones. El doctor Castro y otros ciudadanos fueron desterrados.

Mora inteligente y progresista, contribuyó mucho al adelanto del país, que ya comenzaba a recibir valiosa inmigración

extranjera. El cultivo del café, cuya semilla fue importada a Costa Rica a fines del siglo XVIII, tomó gran incremento bajo su administración; se construyeron buenos edificios públicos, entre otros el Palacio Nacional de San José, la Universidad de Santo Tomás, la Fábrica de Licores, un teatro y se organizó un ejército. Varios tratados importantes fueron celebrados con naciones extranjeras, especialmente uno con España, en 1850, por el cual este país reconoció la independencia de Costa Rica y su calidad de nación soberana.

Erección de la Diócesis

Uno de los mayores anhelos de Costa Rica, desde los primeros días de la conquista, había sido la creación de un obispado en el país. En 1571 el cabildo de Cartago solicitó al rey Felipe II la concesión de la mitra al padre Estrada Rávago. Durante todo el régimen colonial, la provincia contribuyó al sostenimiento de la sede de Nicaragua, que poco se cuidaba de los intereses espirituales de Costa Rica. Ante las Cortes de 1812, el diputado don Florencio del Castillo solicitó la creación de una diócesis en la provincia, y en 1820 don José María Zamora recibió instrucciones del cabildo de Cartago en el mismo sentido. Después de la emancipación el gobierno de don Juan Mora, siguiendo el ejemplo de San Salvador, decretó en 1825, la erección de un obispado, sin contar con el Papa, y por este motivo no tuvo efecto. Carrillo pretendió abrir negociaciones con la curia romana, pero los obispos de Nicaragua, por interés pecuniario, se opusieron en todo tiempo a la creación de la mitra tan deseada por los costarricenses; y no fue sino hasta el 1º de marzo de 1850, cuando don Felipe Molina, ministro de Costa Rica ante la Santa Sede, obtuvo una bula de Pío IX para la erección de la diócesis de Costa Rica. En 1851 fue consagrado en Guatemala el primer obispo costarricense, don Anselmo Llorente y La Fuente, natural de Cartago.

Reelección de MORA

Don Juan Rafael Mora, cuya popularidad subsistía a pesar de los defectos de su gobierno y de las intrigas de sus adversarios, fue reelecto presidente de la República en 1853. En este mismo

año se declaró que los gastos de conservación de la carretera que conduce de Cartago a Puntarenas debían hacerse por cuenta del tesoro público. Esta vía de comunicación fue durante muchos años la gran arteria del comercio del país y contribuyó eficazmente al desarrollo de su riqueza.

WILLIAM WALKER en Nicaragua

Desde la proclamación de la independencia, los liberales de León y los conservadores de Granada se disputaban con increíble saña el poder público en Nicaragua. Derrotados los leoneses en las elecciones practicadas en aquel país el año 1854, acudieron a la guerra civil y por último al auxilio extranjero. El jefe liberal Francisco Castellón se entendió con un aventurero americano llamado William Walker, hombre de gran audacia y muy enérgico. En virtud del arreglo que se hizo, Walker desembarcó en el Realejo en 1855 con una expedición formada en San Francisco de California, a la cual se le dio el nombre de la Falange Americana, y no tardó en dominar la situación en Nicaragua, de cuyo ejército fue nombrado general en jefe.

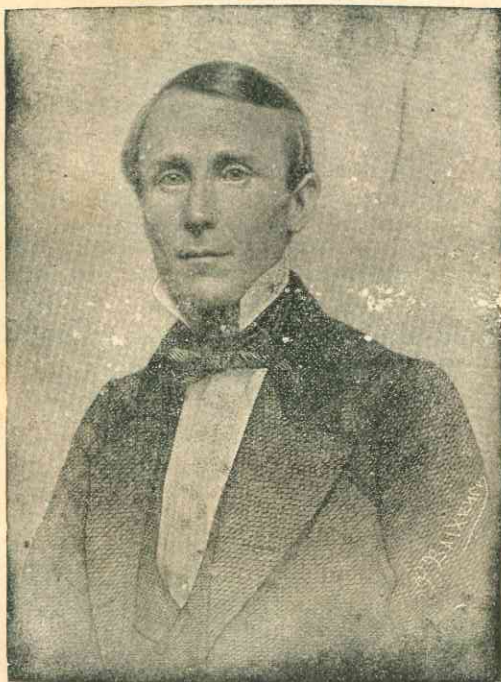
Designios de WALKER

Al ver la facilidad con que se había convertido en árbitro de los destinos de Nicaragua, Walker concibió el audaz proyecto de apoderarse de las cinco repúblicas de Centro América, para restablecer en ellas la esclavitud y formar un imperio o agregarlas a una nueva confederación de los Estados del Sur de la Unión americana que pugnaban por mantener en aquel país la institución de la esclavitud, amenazada por un partido poderoso en los Estados Unidos del Norte que pretendía abolirla.

Costa Rica declara la guerra a WALKER

Informado el presidente Mora, por el representante de Costa Rica en Washington, de las secretas intenciones de Walker y del apoyo que le prestaban los esclavistas de los Estados Unidos, resolvió expulsarlo de Nicaragua. Reunido el Congreso en sesiones extraordinarias, dio poderes omnímodos a Mora, en febrero de 1856, para llevar las armas de Costa Rica a la vecina repú-

blica, defender a sus habitantes de la opresión ominosa de los filibusteros y arrojarlos del suelo de la América Central. Inmediatamente se mandó levantar un ejército de 9.000 hombres y un empréstito nacional de 100.000 pesos. Todas las clases sociales acudieron con gran entusiasmo al llamamiento del presidente.



WILLIAM WALKER
(Jefe de los filibusteros en la guerra de 1856-1857).

Victoria de Santa Rosa

En el mes de marzo de 1856 salieron las primeras tropas con dirección al Guanacaste, invadido por fuerzas de Walker, compuestas de norteamericanos, alemanes y franceses, a las órdenes del coronel Schlessinger. Estas fuerzas llegaron en la noche del 19 de marzo a la hacienda de Santa Rosa, situada a diez leguas de Liberia. Allí las encontró el 20 en la tarde la vanguardia del ejército costarricense, mandada por el general don José Joaquín Mora. El ataque fue tan rápido como enérgico, y mediante una impetuosa carga a la bayoneta los filibusteros huyeron en completa derrota.

El presidente Mora había proclamado la guerra de exterminio contra Walker y por esta razón los prisioneros de Santa Rosa fueron pasados por las armas en Liberia. Mora olvidó en esta ocasión que por encima de todos los intereses de los pueblos y de los individuos están los sagrados principios de humanidad.



JUAN RAFAEL MORA PORRAS
(Nació en San José en 1814 y murió en Puntarenas en 1860).



JUAN SANTAMARIA
(Héroe nacional, muerto en la Batalla de Rivas el 11 de abril de 1856).

Batalla de Rivas - JUAN SANTAMARIA

Después de la brillante victoria de Santa Rosa, don Juan Rafael Mora, a la cabeza de un ejército de 2.500 hombres, invadió el territorio nicaragüense y fueron ocupados el puerto de San Juan del Sur, el de La Virgen sobre el gran lago y por último la ciudad de Rivas, que había sido evacuada por los filibusteros y en la cual nuestras tropas establecieron sus cuarteles.

En la mañana del 11 de abril de 1856, Mora se dejó sorprender por Walker y en pocos momentos se hizo éste dueño de casi toda la ciudad, fortificándose en los mejores edificios. Pasados los primeros instantes de natural confusión, los nuestros comenzaron el ataque de las posiciones enemigas con mucha intrepidez. La más fuerte era una casa grande conocida con el nombre de Mesón de Guerra. Un soldado de Alajuela, llamado Juan Santamaría y por mote *El Erizo*, haciendo heroicamente el sacrificio de su vida, incendió el Mesón y los filibusteros lo abandonaron. Estrechado por todas partes, Walker tuvo que refugiarse con los suyos en la iglesia Parroquial, de donde se escapó durante la noche, dejando parte de sus soldados heridos, que al día siguiente fueron asesinados por algunos de los costarricenses, acción indigna de un pueblo civilizado que peleaba con heroico entusiasmo por su libertad.

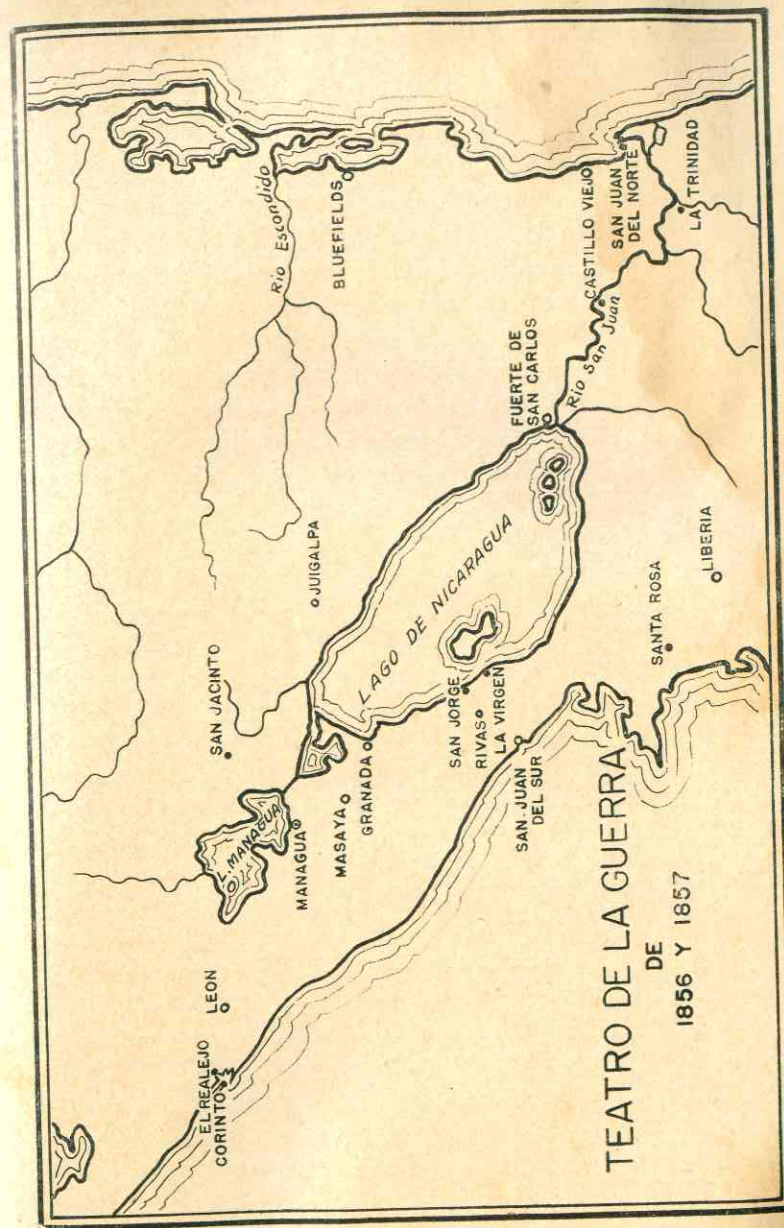
El Cólera

La batalla de Rivas fue muy sangrienta. Con la superioridad de sus armas, de su entretaja y la ventaja de sus posiciones, los filibusteros hicieron inmenso daño en nuestras filas, habiendo alcanzado las bajas a 800 hombres sobre un total de 1.500. Pocos días después de la batalla, el cólera, que existía en Nicaragua desde el año anterior, atacó al ejército. El presidente Mora y su hermano don José Joaquín regresaron inmediatamente a Costa Rica, dejando las tropas al mando del general don José María Cañas, que fue el alma y el caudillo más notable de esta guerra. Cañas se vio obligado a retirarse a Liberia ante la violencia de la epidemia, dejando algunos enfermos y heridos a merced de Walker, que dio en esta ocasión prueba de humanidad, tomándolos bajo su protección.

El cólera no tardó en invadir a Costa Rica e hizo estragos en todo el país. Se calcula que de esta enfermedad murieron 10.000 personas sobre una población de 112.000 almas, que era entonces la del país. Una de las víctimas fue don Francisco María Oreamuno, vicepresidente de la República.

Combate de El Sardinal

Walker recibía constantemente refuerzos y auxilios de todas clases de los Estados Unidos, donde gran parte de la opinión



pública y en particular los esclavistas del Sur miraban con ardiente simpatía su empresa filibustera. Estos socorros le llegaban por la vía del Tránsito, nombre que se daba entonces a la comunicación establecida por una compañía norteamericana, entre el Atlántico y el Pacífico, por territorio de Nicaragua. Las cabeceras de esta vía eran los puertos de San Juan del Norte y San Juan del Sur. Vapores de río hacían la travesía desde el primero de estos puertos hasta el de La Virgen en el lago de Granada. Desde La Virgen hasta San Juan del Sur se iba por tierra.

Adueñarse de esta comunicación equivalía a cortar la gran arteria del filibusterismo, y este fue el objeto de la expedición que al mando del general don Florentino Alfaro envió el presidente Mora por Sarapiquí en 1856. Alfaro tuvo un encuentro con fuerzas de Walker en El Sardinal, cerca de la desembocadura del río Sarapiquí, el 10 de abril de 1856, y las repelió, pero sin resultado alguno de provecho.

Guatemala, El Salvador y los patriotas de Nicaragua entran en campaña

Las repúblicas de Guatemala y El Salvador, siguiendo el varonil ejemplo de Costa Rica, resolvieron a su vez combatir a Walker, que concluyó por hacerse elegir presidente de Nicaragua y establecer la esclavitud en el país. Las tropas de Guatemala y El Salvador se concentraron en la ciudad de León, donde se unieron a las del gobierno provisional que se había formado en Nicaragua y que residía allí, en tanto que el de Walker tenía por capital a Granada.

Combate de San Jacinto

El coronel nicaragüense Dolores Estrada logró establecerse en San Jacinto amenazando cortar el abastecimiento de las tropas filibusteras. Walker lo comprendió así y el 14 de setiembre de 1856 hizo atacar el baluarte por 120 hombres escogidos al mando de Byron Cole. Sorprendida la posición, se entabló un sangriento combate cuerpo a cuerpo que se prolongaba sin ventaja para ninguna de las partes, cuando de pronto los filibusteros diéronse cuenta de que serían atacados por la retaguardia y emprendieron la retirada, perseguidos por el diezmo pelotón de Estrada que

les infligió numerosas bajas. Byron Cole pereció ahorcado y su derrota llenó de optimismo a las fuerzas de los patriotas.

WALKER ataca a Masaya

Para contrarrestar el mal efecto causado por el descalabro de San Jacinto en sus amigos y combatientes, Walker salió de Granada con 800 hombres a sitiar la ciudad de Masaya ocupada por el general salvadoreño Ramón Belloso, comandante de sus connacionales y de los nicaragüenses en número de unos 1.000. Al amanecer del día 12 de octubre, los filibusteros atacaron con denuedo logrando penetrar hasta muy cerca de la Plaza Mayor, poniendo en grave aprieto a los defensores que estaban a punto de capitular, cuando inesperadamente rebajó el fuego y empezaron a abandonar las posiciones que con tanto esfuerzo y sangre habían conquistado. Cumplían órdenes de Walker, quien informado del ataque a Granada ese mismo día por el general guatemalteco José Víctor Zavala con tropas de su país, consideraba aquella ciudad ya en manos de los asaltantes y era preciso desalojarlos de ella aun con menoscabo de su prestigio militar, al suspender el asedio a Masaya. El general Belloso se libró de una segura derrota y Walker no logró la tan anhelada victoria sobre las tropas Aliadas.

El General ZAVALA ocupa parcialmente a Granada

Cuando el general Zavala supo que las fuerzas filibusteras marchaban sobre Masaya se aprestó a darle concurso a su aliado Belloso con los 700 hombres bajo su mando acuartelados en Nandaime, pero mal informado de que habían sido rechazadas, resolvió atacar a Granada cuya guarnición debía encontrarse muy debilitada por la ausencia de Walker y sus tropas. Zavala sorprendió la plaza y pronto tuvo el dominio de la mayor parte de la ciudad, pero entusiasmado con la victoria no se empeñó en alcanzar la posesión completa del poblado y consolidar sus posiciones, permitiendo que sus soldados se entregaran a los excesos de un triunfo prematuro. Walker llegó al día siguiente por la mañana y tomó desprevenidos a los guatemaltecos, quienes se reconcentraron precipitadamente en Jalteva abandonando la ciudad a los filibusteros, y estos aprovechándose de tal circuns-

tancia, atacaron impetuosamente al general Zavala en su reducto obligándolo a retirarse hacia Diriamba.

Así perdieron los Aliados la oportunidad de asestar un golpe mortal al enemigo en su propio cuartel general, por falta de coordinar sus esfuerzos para realizar un plan de campaña debidamente madurado.

WALKER ataca por segunda vez a Masaya

El 15 de noviembre, Walker se dirigió a poner sitio a Masaya con 560 infantes y varias piezas de artillería. Los Aliados acantonados en la ciudad con 3.600 hombres entre guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses al mando del jefe de estos últimos, general Tomás Martínez, acordaron ir al encuentro del enemigo antes que les pusiera cerco.

Iniciado el ataque al atardecer con ventaja para los Aliados, súbitamente faltó la cooperación de las fuerzas guatemaltecas por deterioro de los cebos en los fusiles, circunstancia que aprovecharon los sitiadores para penetrar parcialmente en el poblado, siendo luego desplazados a sus posiciones iniciales, cuando aquellas tropas regresaron a la carga. El combate terminó por la noche para reanudarse al amanecer con la superioridad para las huestes filibusteras, que lograron dominar buena parte de la ciudad sometiéndola a saqueo e incendio.

Al finalizar el tercer día de lucha, 18 de noviembre, Walker comprendió que no podría mantener las posiciones conquistadas y abandonó a Masaya antes de la medianoche del 19, volviendo a su cuartel general en Granada. Una vez más, resultaron vanos tantos sacrificios de vidas y haciendas por las rivalidades entre los grupos combatientes, malográndose la victoria que pudo haberles dado la superioridad numérica.

Destrucción de Granada

Al marcharse Walker de Granada para trasladar sus cuarteles a Rivas, confió a su lugarteniente Henningsen desocupar la plaza y destruirla. En consecuencia, el 23 de noviembre hizo publicar un bando para que los vecinos salieran de la ciudad porque sería incendiada, y en seguida el fuego apareció en todos los barrios.

Avisadas las tropas de los Aliados en Masaya de lo que estaba ocurriendo, emprendieron la marcha al amanecer del día 24 y a su llegada a Granada, los filibusteros ya estaban embarcando el material de guerra en los vapores del lago. El general Henningsen atacado por tres puntos hizo resistencia, mas no pudo impedir que le cortaran las comunicaciones con el embarcadero, paralizándose las operaciones de evacuación.

Durante varios días se combatió tenazmente sin que los Aliados lograran salvar el poblado de la destrucción por el fuego, pero desalojaron al enemigo del Fuertecito, posición que defendía el embarcadero, de la Parroquia y del Cuartel Principal, contiguos a la Plaza Mayor. Expulsado del corazón de la ciudad Henningsen se fortificó a lo largo de la calle que conducía al lago pero quedó en situación precaria; no lo apreció así el general Martínez y se empeñó en arrojarlo contra la playa, haciendo abandono de la Iglesia Guadalupe que fue ocupada inmediatamente por las fuerzas del bizarro comandante inglés y convertida en poderoso baluarte.

Ante la evidencia del error cometido los Aliados dispusieron un vigoroso ataque para recuperar la posición, pero el asalto fracasó con sensibles pérdidas que los obligó a ponerle sitio y someterla a continuo bombardeo para rendirla prontamente, porque los defensores reducidos a unos 150 hombres, mal provisionados y enfermos, no podrían prolongar por mucho tiempo su valerosa resistencia.

Comprendió Walker la crítica condición de Henningsen y el 12 de diciembre por la noche desembarcó con 160 infantes y avanzó aniquilando los destacamentos enviados a cortar el paso, hasta que se le presentó mayor resistencia con el auxilio de 200 soldados recién venidos de Honduras al mando del general Florencio Xatruch, país que hasta entonces no había intervenido en la guerra. A pesar de la gallardía del contingente hondureño el sangriento combate nocturno resultó favorable a las armas de Walker y el camino le quedó libre para seguir adelante a salvar los sitiados.

Las adversas acciones militares libradas, decidieron a los Aliados desocupar el Fuertecito esa misma noche a fin de facilitar la evacuación de los filibusteros, motivo de tanta efusión de sangre, y en la madrugada estos reanudaron el embarque del material de guerra y de la tropa, reducida a 115 hombres extenuados y

dolientes. Al amanecer del día 14, los vapores del lago sonaron las sirenas y levantaron anclas rumbo a San Jorge, dejando atrás la ruina material de una ciudad y la moral de un ejército. Las fuerzas de los Aliados ocuparon el embarcadero en donde el general Henningsen había ordenado colocar un cartel que decía: "Aquí fue Granada".



MONUMENTO NACIONAL
Erigido en San José en memoria
de los soldados de la Campaña
Nacional (1856-1857).



JOSE MARIA CAÑAS
Uno de los principales jefes de
las tropas costarricenses en 1856
y 1857.

Segunda campaña de Nicaragua - Combate de Rancho Grande

Terminada la epidemia del cólera y a pesar de las inmensas dificultades económicas porque atravesaba el país, don Juan Rafael Mora hizo un nuevo llamamiento al patriotismo de los costarricenses para continuar la guerra contra Walker. Al iniciarse por segunda vez las operaciones militares, tuvieron por mira principal cortar la vía del Tránsito que se hallaba completamente bajo el dominio de los filibusteros. El general Cañas salió de Liberia el 7 de noviembre de 1856 con 400 hombres y se hizo dueño de San Juan del Sur y de Rancho Grande donde se le unieron algunas tropas nicaragüenses.

Inmediatamente una columna de filibusteros los acometió tratando de desalojarlos, pero fueron derrotados después de dos horas de combate. Alarmado Walker con la presencia de fuerzas armadas costarricenses interceptando la principal vía de comunicación, tomó el mando de 250 fusileros reforzados con artillería y emprendió el ataque a Rancho Grande el 12 de noviembre, asaltando las trincheras por los flancos para poner en peligro la retaguardia de la estratégica posición, lo cual obligó al general Cañas a retirarse paulatinamente hasta el mar y luego por la costa a Rivas, con valerosa y hábil resistencia. Por este motivo el puerto de San Juan del Sur volvió a poder del enemigo.

Heroico combate naval

El *Once de Abril*, bergantín costarricense armado en guerra, salió de Puntarenas al mando del joven capitán don Antonio Valle Riestra, con dinero, armas y municiones para el ejército del general Cañas. El 22 de noviembre de 1856 encontró frente a San Juan del Sur la goleta filibustera *Granada*. Al cabo de cuatro horas de encarnizado combate, el *Once de Abril*, que estaba incendiado por el fuego del enemigo, voló con sus heroicos defensores. El capitán Valle Riestra, cubierto de horribles quemaduras, fue recogido por un bote del enemigo, junto con algunos de sus compañeros.

Expedición del Río San Juan

En diciembre del mismo año, una columna de 250 hombres, mandada por el coronel Barillier y los sargentos mayores don Máximo Blanco y don Joaquín Fernández, se dirigió al río de San Juan por las llanuras de San Carlos. Bajó en balsas por el río de este nombre y el de San Juan. En el lugar llamado La Trinidad, en la confluencia de los ríos Sarapiquí y San Juan, sorprendió un campamento fortificado de los filibusteros, tomándolo por asalto y en el cual se dejó una guarnición a las órdenes de Barillier. Obtenido este primer triunfo, siguió la expedición embarcada río abajo con unos pocos hombres, y en la noche del 22 de diciembre de 1856 se apoderó por sorpresa de cuatro vapores del Tránsito que se hallaban fondeados en el puerto de San Juan del Norte.

Con estas embarcaciones el mayor Blanco navegó río arriba, capturando de paso cuatro vapores más y se hizo dueño del Castillo Viejo y del fuerte de San Carlos que se rindió. Apresado también el vapor *San Carlos*, que navegaba en el lago, por el general don José Joaquín Mora, que acababa de llegar al fuerte con 500 hombres, quedó establecido el dominio de la bandera costarricense en la vía del Tránsito y el poder de Walker herido de muerte.

Un norteamericano llamado Spencer, sirvió de guía a la columna que se apoderó de los vapores, del Castillo Viejo y del fuerte de San Carlos. Spencer había sido empleado de la Compañía del Tránsito y trabajaba por cuenta de Cornelio Vanderbilt, presidente de la compañía, que deseaba vengarse de Walker, el cual había embargado los vapores del río, y demás propiedades de la compañía en Nicaragua.

Combate de San Jorge, La Trinidad y Castillo Viejo

Después del abandono de Granada, Walker concentró todas sus fuerzas en Rivas. Por su parte, los Aliados convinieron en reunirse todos en San Jorge. El general Cañas se situó allí también con tropas de Costa Rica. A fines de enero y principios de febrero de 1857, Walker dirigió cuatro ataques contra San Jorge, pero todos fueron repelidos con mucho vigor. Durante el mismo mes de febrero llegaron a San Juan del Norte 400 filibusteros procedentes de los Estados Unidos, con la mira de recuperar el Tránsito. Estos filibusteros atacaron la guarnición de La Trinidad, mandada por don Máximo Blanco, obligándola a retirarse. Enseguida pusieron sitio al Castillo Viejo, pero el coronel Cauty, que lo defendía con sólo 37 hombres, resistió el ataque heroicamente hasta la llegada de los refuerzos enviados por el general Mora desde el fuerte de San Carlos. Los filibusteros fueron derrotados con grandes pérdidas.

Don JOSE JOAQUIN MORA, general en jefe de las tropas aliadas

Las discordias entre los jefes de las tropas aliadas no habían cesado un instante desde que pisaron el suelo de Nicaragua y esto había hecho casi inútiles los valerosos esfuerzos de sus sol-

dados. Con la intención de poner término a un estado de cosas tan perjudicial para el buen éxito de la guerra, los diversos gobiernos a iniciativa del de Guatemala, convinieron en nombrar general en jefe de las tropas aliadas de Centro América a don José Joaquín Mora, que había establecido su cuartel general en el fuerte de San Carlos.

Capitulación de WALKER

El general en jefe, don José Joaquín Mora, resolvió poner sitio a Rivas para dar el último golpe al filibusterismo. Después de numerosos combates en que el enemigo opuso una resistencia tan tenaz como valerosa, dispuso el asalto de esa plaza con todas las fuerzas aliadas para el día 11 de abril de 1857, que fracasó completamente; pero al fin Walker, reducido a la última extremidad, aceptó la intervención del comandante del buque de guerra norteamericano *St. Mary*, fondeado en San Juan del Sur, firmando con él una capitulación el 1º de mayo, que le concedía todos los honores de la guerra.

Capitulación tan ventajosa para Walker y sus huestes fue aceptada por el general en jefe, a pesar de que el Estado Mayor Aliado la consideró ofensiva para el honor de las armas centro-americanas. Se dijo entonces, que la actitud de don José Joaquín Mora obedecía al deseo de ponerle fin a un estado de guerra que se prolongaba con grandes sacrificios y resultados inciertos, pero sus malquerientes políticos y militares, aseguraban que los filibusteros ya estaban vencidos por falta de refuerzos en hombres y pertrechos. Que la precipitada resolución del general Mora, aceptando la capitulación en los términos que le fue otorgada a Walker por un militar extranjero, sólo podía explicarse por el deseo de regresar lo más pronto posible a Costa Rica a cosechar los laureles de la victoriosa campaña del Río San Juan. Sea lo que fuere, Centro América se vio al fin libre de la invasión filibustera que la deshonraba.

Muerte de WALKER

Walker fue recibido triunfalmente en los Estados Unidos y sus amigos los esclavistas del Sur le proporcionaron recursos para volver a Centro América. En noviembre de 1857 echó a tierra

algunos hombres en la boca del Colorado y otros en Punta de Castilla, logrando apoderarse del Castillo Viejo; pero el comodoro de un barco de guerra norteamericano lo hizo prisionero. En 1860, a la cabeza de otra expedición, tomó el puerto de Trujillo en Honduras. Compelido a retirarse por la intervención del buque de guerra inglés *Icarus*, se internó en territorio hondureño y sostuvo un combate con tropas de ese país, que salieron derrotadas. Sin embargo, considerándose perdido, se entregó al comandante del *Icarus*, que lo puso en manos de las autoridades hondureñas. Walker murió pasado por las armas en Trujillo, el 12 de setiembre de 1860.



El Padre BRUNO CORDOBA y su fiel perro Capitán, que lo acompañó durante la campaña 1856-1857 hasta su muerte. El Padre Córdoba fue Capellán del ejército costarricense.

Disputa de límites con Nicaragua. — Fusilamiento de Mora. — La oligarquía y el militarismo. — El ferrocarril y los empréstitos. — Intentona de Justo Rufino Barrios. — Laudo de Cleveland. — La lucha electoral de 1889.

El tratado CAÑAS-JEREZ

Apenas restablecida la paz, el presidente Mora, quien desde su advenimiento al poder y aun durante el curso de la guerra había estado luchando contra las tentativas revolucionarias de varios círculos políticos, tuvo que hacer frente a una dificultad exterior. Nicaragua no había cesado de reclamar como suyo el territorio de Guanacaste, amenazando a Costa Rica con la guerra si no se lo restituía, amenazas que siempre fueron contestadas con entereza. La perspectiva de la próxima construcción de un canal interoceánico avivó la disputa a extremo de hacer casi inevitable la guerra entre dos países que acababan de mezclar la sangre de sus hijos por la libertad común. Dichosamente, y gracias a la mediación amistosa del gobierno de El Salvador, la cuestión se arregló pacíficamente mediante un tratado de límites suscrito por los generales don José María Cañas y don Máximo Jerez, el 15 de abril de 1858, que fue debidamente aprobado por las respectivas legislaturas y canjeado en Nicaragua por los presidentes Mora y Martínez con gran solemnidad.

MORA electo por tercera vez

Practicadas las elecciones, don Juan Rafael Mora fue nombrado presidente para otro período, a principios de 1859. El carácter de los costarricense ha sido siempre hostil a la larga permanencia de los mismos hombres en el poder. Los enemigos de Mora se mostraban cada vez más enconados y explotaban

contra él su nepotismo, las persecuciones contra varios distinguidos ciudadanos y particularmente el destierro del obispo Llorente, que tuvo lugar en 1858. Este prelado había pretendido establecer el impuesto del diezmo sobre el café, proyecto resueltamente combatido por el presidente Mora, que celebró con el Papa un concordato, en virtud del cual quedaron totalmente abolidos los diezmos en Costa Rica. Más tarde y con motivo de una pequeña contribución decretada sobre los beneficios de ciertos curatos para el sostenimiento del Lazareto, el obispo se declaró en abierta lucha contra el poder civil y Mora lo expulsó del país, junto con algunas otras personas de importancia.



MON. ANSELMO LLORENTE Y LA FUENTE
(Primer Obispo de Costa Rica).

La oligarquía - Caída de MORA

Un contrato que en 1858 celebró Mora para el establecimiento de un banco nacional, acabó de irritar a varios especuladores ricos, que formaban una oligarquía y eran enemigos declarados de su gobierno, quienes se aprovecharon para promover una revuelta de la efervescencia producida por un decreto mediante el cual se pretendía despojar a los vecinos de varios pueblos cercanos a San José de los terrenos que poseían, alegando que pertenecían a la comunidad.

Los coroneles don Máximo Blanco y don Lorenzo Salazar, comandantes de los dos cuarteles de San José, se comprometieron en el plan y se pronunciaron el 14 de agosto de 1859 contra Mora, que salió desterrado con varios de sus parientes y partidarios.

Don JOSE MARIA MONTEALEGRE

Los revolucionarios proclamaron presidente provisional al doctor don José María Montealegre, excuñado de Mora; el Congreso fue disuelto, levantado el destierro del obispo y de otros ciudadanos y derogados los decretos sobre terrenos y banco nacional. En diciembre de 1859 la asamblea constituyente que había sido convocada emitió una nueva carta fundamental y la elección para presidente de la República recayó en el doctor Montealegre.

Desembarco de MORA en Puntarenas

La revolución de agosto de 1859 fue obra de unos pocos y es indudable que la gran mayoría del pueblo costarricense miró con pesadumbre la caída de Mora, no obstante los defectos de su gobierno. Mora se había refugiado en El Salvador y desde allí conspiraba contra Montealegre, lo que mantenía al país en continua zozobra. El primer levantamiento morista ocurrió en el Guanacaste en febrero de 1860, pero fue sofocado con facilidad. El 14 de setiembre siguiente hubo una insurrección en Esparza y los revolucionarios capitaneados por don Ignacio Arancibia, se apoderaron de Puntarenas. Dos días después don Juan Rafael Mora desembarcó en este puerto con un grupo de partidarios y elementos de guerra.

Derrota y muerte de MORA

El levantamiento general del país que en su favor aguardaba Mora no tuvo efecto, y el gobierno de Montealegre hizo marchar contra él un ejército a las órdenes del general don Máximo Blanco, que emprendió el ataque de la trinchera de la Angostura, situada cerca de Puntarenas, y defendida por el bizarro general Cañas. Después de varios combates muy sangrientos, la trinchera cayó en poder de las fuerzas de Blanco, así como lo

plaza de Puntarenas, y Mora fue hecho prisionero con sus principales partidarios.

Don Juan Rafael Mora, el general Cañas y Arancibia murieron pasados por las armas. Esta ejecución sumaria y terrible, hija de las pasiones políticas, de los intereses y odios personales, aunque conforme a la ley, no ha sido sancionada por el juicio imparcial de la posteridad. El pueblo de Costa Rica venera la memoria de Mora y Cañas y recuerda con profunda gratitud los eminentes servicios prestados por estos dos grandes ciudadanos a la patria, en los momentos más difíciles de su existencia.

Gobierno de MONTEALEGRE

El doctor don José María Montealegre administró juiciosa y honradamente el país y mediante su buena gestión consiguió arreglar ventajosamente los muchos compromisos contraídos durante la guerra de Nicaragua. Tan sólo quedó por pagar la suma de 150.000 pesos, prestados generosamente por el gobierno del Perú para ayudar a la expulsión de los filibusteros. Sí se le acusó de severas persecuciones a los numerosos partidarios de Mora, creando con ello un clima de división en la familia costarricense que duró varios años.

Don JESUS JIMENEZ

Terminado el período de Montealegre, fue electo presidente de la República, en 1863, el licenciado don Jesús Jiménez. A los dos meses de haber tomado posesión de su cargo y a consecuencia de una disputa que surgió entre el Congreso y el poder ejecutivo, sobre la interpretación de un principio constitucional, disolvió de manera violenta las cámaras legislativas y se practicaron nuevas elecciones.

Durante su administración don Jesús Jiménez hizo notables esfuerzos por el adelanto de la instrucción pública y puso gran empeño en la apertura de un camino al Atlántico, pero en este proyecto fracasó, al igual de varias administraciones anteriores, por la magnitud de la empresa y los escasos recursos del país.

En 1864 los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua pretendieron que Costa Rica expulsara de su territorio al general don Gerardo Barrios, expresidente de El Salvador y

caudillo liberal que trabajaba con empeño por el restablecimiento de la unión centroamericana. Don Jesús Jiménez y su ministro don Julián Volio se negaron con gran entereza a complacer las exigencias de aquellos gobiernos, y no cesaron ni ante la amenaza de una guerra. Por ese motivo las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua cortaron relaciones con Costa Rica a principios de 1865.



JOSE MARIA MONTEALEGRE FERNANDEZ
(Nació en San José en 1815 y murió
en California en 1887).



JESUS JIMENEZ ZAMORA
(Nació en Cartago en 1823 y
murió en 1897).

Segunda administración de CASTRO

El voto popular designó al doctor don José María Castro para suceder a don Jesús Jiménez en 1866. Castro, siempre fiel a sus convicciones liberales, mantuvo la más absoluta libertad de la prensa, a pesar de la violencia con que fue atacado por sus adversarios. Celebró un contrato con una compañía inglesa para la construcción de un ferrocarril interoceánico, que no tuvo efecto, y en 1867 abrió al comercio exterior la bahía de Limón. Asimismo creó un banco nacional y contrató el establecimiento de la primera línea telegráfica entre Cartago y Puntarenas.

Al acercarse el término de su administración, Castro pretendió apoyar la candidatura de su ministro don Julián Volio, lo que despertó en el país un gran movimiento de oposición y por último trajo como consecuencia un pronunciamiento militar, ocurrido el 1º de noviembre de 1868, de que fueron autores los generales Salazar y Blanco, comandantes de los cuarteles de San José.

Segunda administración de Don JESUS JIMENEZ

Don Jesús Jiménez fue proclamado presidente provisional por la revolución. Convocada una asamblea constituyente, se emitió la carta fundamental de 25 de abril de 1869 y en las elecciones para presidente que se practicaron, resultó favorecido por la mayoría de los votos el mismo presidente provisional. Durante esta segunda administración, don Jesús Jiménez dio grande y eficaz impulso a la enseñanza; hizo venir de Europa notables profesores y organizó con mucho acierto la instrucción primaria, que se declaró gratuita y obligatoria. También impulsó las obras de una carretera que debía unir a Cartago con el puerto de Limón y abolió el monopolio del tabaco, que más tarde fue restablecido. La administración de don Jesús Jiménez se distingue, además, por la severa economía y gran probidad con que administró las rentas públicas; pero dio pruebas de intolerancia, especialmente con la persecución de la sociedad llamada Francmasonería.

Caída de BLANCO y SALAZAR

El predominio adquirido por el elemento militar, manejado por círculos oligárquicos, hacía que el poder del presidente fuera poco menos que ilusorio. Ejemplos tristes de tan grave estado de cosas fueron los pronunciamientos que derrocaron a don Juan Rafael Mora y al doctor Castro. Con todo, los jefes militares autores de estas tropelías, que siempre obedecieron a intrigas de traficantes políticos, nunca pensaron en aprovecharse personalmente de las circunstancias que ponían en sus manos los destinos de la nación, tal era el respeto que inspiraban entonces las altas funciones del Estado, que nunca habían sido por nadie prostituidas.

Don Jesús Jiménez, deseando poner fin a un mal que amenazaba destruir los fundamentos de la República, logró quitar el mando de los cuarteles de San José a los generales Blanco y Salazar. En esta eventualidad tan difícil y peligrosa, desplegó mucha energía el doctor don Eusebio Figueroa, ministro de Jiménez.

Caída de JIMENEZ

La desaparición de estos dos jefes militares del escenario político, privó a la oligarquía dominante de su principal medio de acción; pero el gobierno de don Jesús Jiménez era impopular y muy combatido en el país, a consecuencia de las medidas de fuerza que había tomado contra muchos ciudadanos. Esta situación facilitó la trama de varias conspiraciones que fracasaron, hasta que el 27 de abril de 1870, el coronel don Tomás Guardia, militar que se había distinguido mucho en la guerra contra Walker, tomó por sorpresa y asalto el Cuartel de Artillería de San José, al frente de 22 hombres. El presidente Jiménez fue hecho prisionero y el Cuartel Principal se rindió. Las plazas de Cartago y Alajuela, después de algunas tentativas de resistencia cedieron ante el hecho consumado. La revolución del 27 de abril de 1870 fue fraguada por la oligarquía político-mercantil que dominaba en Costa Rica y ejecutada por el coronel Guardia y otros militares descontentos.

Don BRUNO CARRANZA

El licenciado don Bruno Carranza fue proclamado presidente provisional a la caída de don Jesús Jiménez y ejerció el poder durante poco más de tres meses, con honradez y espíritu liberal, en momentos difíciles, por las diversas tendencias que mostraba la oligarquía que fraguó la revolución y el hombre que la había llevado a cabo. Reunida la asamblea constituyente que se había convocado, don Bruno Carranza renunció la presidencia de manera irrevocable. La renuncia del presidente Carranza acentuó la discordia entre Guardia y la oligarquía.

negociadores. Estos empréstitos son el origen de nuestra deuda inglesa, cuyos intereses el país no pudo pagar durante muchos años.

Las secciones del ferrocarril de Alajuela a Cartago, Limón a Carrillo y Esparta a Puntarenas fueron construidas por Guardia en un término de diez años.

Don ANICETO ESQUIVEL

Al terminar el período constitucional de don Tomás Guardia, fue electo para sucederle el licenciado don Aniceto Esquivel, que tomó posesión de la presidencia en mayo de 1876. Guardia conservó el poder efectivo por medio de la comandancia del ejército y de los jefes militares, que todos eran de su devoción. Aprovechando la ausencia de Guardia en Guatemala, sus adversarios trataron de inducir al presidente Esquivel a que sacudiese la tutela en que se hallaba. Esto motivó un pronunciamiento de los cuarteles de San José, Heredia y Alajuela y la deposición de Esquivel en julio de 1876. Este pronunciamiento se hizo en ejecución de órdenes secretas que Guardia había dado a los jefes militares al salir del país.



ANICETO ESQUIVEL SAENZ
(Nació en Cartago en 1824 y
murió en San José en 1898).



VICENTE HERRERA ZELEDON
(Nació en San José en 1824 y
murió en 1888).

Don VICENTE HERRERA

El doctor don Vicente Herrera fue proclamado presidente provisional por la revolución y gobernó durante catorce meses, siempre bajo la influencia del general Guardia que continuaba ejerciendo la comandancia en jefe del ejército.

Dictadura de GUARDIA

En setiembre de 1877 Guardia volvió a tomar el mando supremo en su calidad de designado y por renuncia de Herrera, asumiendo sin embozo desde este momento el carácter de dictador.

Ningún gobernante de Costa Rica ha sido combatido de modo tan enérgico y constante como el general Guardia. Desde su advenimiento al poder tuvo que luchar con adversarios resueltos y poderosos, que consiguieron interesar en su causa a los demás gobiernos de Centro América, los cuales formaron contra Guardia, en 1873, la llamada cuádruple alianza; pero este mandatario, audaz y valeroso, venció ésta y otras dificultades ocurridas con las repúblicas hermanas, y siempre hizo respetar nuestra bandera.

Entre las muchas revoluciones fraguadas para derrocarlo y que sofocó, a veces con dureza, pero respetando siempre la vida de sus adversarios, las que dieron lugar a derramamiento de sangre fueron la toma de Puntarenas por don Joaquín Fernández, en octubre de 1874; la intentona verificada en Cartago en julio de 1876; el asalto del Cuartel Principal de San José en julio de 1877, y la invasión de la comarca de Limón por don Federico Mora, en enero de 1878, a la cabeza de unos pocos hombres, la mayor parte nicaragüenses.

Restablecimiento de la Constitución - Muerte de GUARDIA

En 1880 Guardia convocó a una asamblea constituyente, compuesta en gran parte de enemigos de su gobierno, con el deseo sincero de abandonar el poder en manos del hombre que el pueblo designase; pero los directores de esta asamblea cometieron el error de atacar a Guardia con extrema violencia en sus discursos. Irritado por la actitud inesperada, el dictador disolvió la constituyente. En junio de 1881 llamó al ejercicio del poder,

mientras hacía un viaje a Europa por motivos de salud, a don SALVADOR LARA, secretario de hacienda y segundo designado. Durante su gobierno que fue de siete meses, Lara dictó varias leyes importantes de carácter liberal y con el producto de severas economías realizadas por su sustituto en el gabinete don León Fernández, construyó una buena parte de la carretera entre San José y Carrillo, abandonada luego al terminarse el ferrocarril al Atlántico. También se crearon los Archivos Nacionales y se restableció la Oficina de Estadística.

A su regreso de Europa, Guardia reasumió el poder supremo en enero de 1882 y por decreto de 26 de abril siguiente puso en vigor la constitución de 1871, que rigió con algunas enmiendas hasta 1917; asimismo llamó a elecciones para presidente de la República.

Don Tomás Guardia, que estaba ya gravemente enfermo cuando dictó las importantes medidas anteriores, murió en la ciudad de Alajuela el 6 de julio de 1882.

Don PROSPERO FERNANDEZ

En los últimos días de vida del general Guardia se hicieron las elecciones de primer grado y las de segundo el 9 de julio sin lucha alguna. Resultó electo presidente el general don Próspero Fernández, comandante en jefe del ejército, que en su calidad de designado tomó posesión del poder ejecutivo el día 20 del mismo mes, por renuncia de don Saturnino Lizano, que lo había estado ejerciendo por breves días. El 10 de agosto de 1882, Fernández prestó el juramento constitucional ante el Congreso.

Las aprensiones que concibió el país acerca de la política que seguiría el nuevo gobernante, ligado a Guardia por estrechos vínculos de parentesco y compañerismo, pronto se desvanecieron al ver consolidado el régimen constitucional. El general Fernández llamó a su lado a los ciudadanos más íntegros y respetables, dedicándose a realizar las reformas económicas que demandaba urgentemente la aflictiva situación financiera en que se hallaba la República.

Mediante un contrato celebrado en 1884 con el empresario norteamericano Minor C. Keith, la deuda exterior se redujo a 2 millones de libras esterlinas, comprometiéndose Keith a llevar a término la obra del ferrocarril entre la ciudad de Cartago y el



MON. BERNARDO A. THIEL
(Segundo Obispo de Costa Rica).

puerto de Limón, mediante la cesión por parte del Estado de las líneas férreas construidas por el general Guardia, excepto la que unía la ciudad de Esparta con el puerto de Puntarenas.

Keith cumplió su compromiso y las obras del ferrocarril entre Cartago y la Junta se concluyeron en 1890.

Destierro del obispo y expulsión de los jesuitas

Después de la muerte del obispo Llorente, y una vacante de algunos años, se consagró obispo de Costa Rica, en 1880, al Dr. don Bernardo Augusto Thiel, sacerdote alemán. En 1875 varios individuos de la Compañía de Jesús ingresaron al país y establecieron un colegio en la ciudad de Cartago. Estos jesuitas gozaron de protección oficial durante el gobierno del general Guardia, al que prestaron apoyo. La elevación de don Próspero Fernández al poder constituyó para ellos un rudo golpe, por la preponderancia que tomaron en el gobierno las ideas anticlericales. La sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el obispo Thiel y los jesuitas, los cuales a su vez formaron en el país una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público. El presidente Fernández, facultado por

el Congreso decretó con este motivo, en julio de 1884, el destierro del obispo y los jesuitas, la secularización de los cementerios, la enseñanza laica, y prohibió el establecimiento de toda clase de comunidades religiosas en la República. Poco después hubo en el pueblo de San Rafael de Cartago un conato de insurrección, dirigido por el padre Víctor Ortiz, que fue reprimido y castigado. El obispo Thiel regresó al país en 1886, bajo la administración de don Bernardo Soto.

Intentona de BARRIOS - Muerte de FERNANDEZ

Después de la derrota de Morazán en 1840, Rafael Carrera, ignorante y fanático, pero inteligente y hábil militar, se apoderó del mando supremo en Guatemala y gobernó con el apoyo del partido ultramontano y de los frailes hasta su muerte, ocurrida en 1865, en que fue reemplazado por don Vicente Cerna, conservador. Don Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios pudieron llevar a feliz término una revolución liberal en 1871. El primero ejerció el poder durante dos años como gobernante distinguido y respetuoso de la ley, sucediéndole en 1873 el general Barrios, quien persiguió a los conservadores y echó por tierra el poder del clero, pero con mayor despotismo que sus adversarios.

Barrios extendió su poder hasta Honduras y El Salvador, cuyos gobiernos se hallaban bajo su dependencia. Muerto Guardia, que había sido un obstáculo para sus ambiciones, creyó llegada la hora de realizar en provecho propio la unión centroamericana. En marzo de 1885 hizo que la Asamblea nacional de Guatemala emitiese un decreto en este sentido y en virtud del cual Barrios asumió el mando militar de Centro América.

Apenas tuvo conocimiento de esta usurpación audaz, el presidente Fernández convocó al Congreso, que le dio facultades el 8 de marzo, para que procediera a la defensa de la autonomía de la nación. El pueblo de Costa Rica acudió en masa a empuñar las armas y a ofrecer sus capitales para resguardar su libertad.

El general Fernández, que en aquellos momentos se hallaba en el Guanacaste y enfermo de cuidado, se puso en camino para la capital a pesar de sus dolencias, pero sucumbió en la villa de Atenas el 12 de marzo de 1885.

Don BERNARDO SOTO - Muerte de BARRIOS

En su calidad de primer designado, el licenciado don Bernardo Soto tomó posesión de la presidencia de la República a la muerte del general Fernández y se continuaron con gran actividad los preparativos de guerra. Entretanto Nicaragua había asumido la misma actitud que Costa Rica y el pueblo salvadoreño obligó al presidente Zaldívar a rechazar la agresión de Barrios, que solamente era apoyada por Honduras. El general don Víctor Guardia organizó en Liberia las tropas que al mando de los generales don Federico Fernández y don Rafael Villegas fueron en auxilio de Nicaragua, y una fuerza de 500 hombres, a las órdenes del general don Vicente Vargas, llegó por mar hasta El Salvador.



PROSPERO FERNANDEZ OREAMUNO
(Nació en San José en 1834 y murió
en Atenas en 1885).



BERNARDO SOTO ALFARO
(Nació en Alajuela en 1854 y
murió en San José en 1931).

El ejército de Guatemala invadió el territorio salvadoreño y las hostilidades se rompieron el 30 de marzo en El Coco con ventaja para Barrios, quien siguió marchando hasta Chalchuapa, donde se habían atrincherado fuerzas de Zaldívar. En San Lorenzo se verificaron combates muy sangrientos y en la mañana del 2 de abril de 1885, el general don Justo Barrios pereció en un asalto dirigido contra las posiciones de Chalchuapa.

abrir el camino de las altas funciones del estado a jóvenes de mérito. El licenciado don Ascensión Esquivel, segundo designado y liberal notorio, descollaba entre todos por sus prendas de inteligencia y de carácter, y Soto resolvió llamarlo al ejercicio del poder para que fuera su sucesor. Esquivel tomó posesión de la presidencia interina de la República el 1º de mayo de 1889 con beneplácito general.

Sin embargo, al amparo de la amplísima libertad electoral y de prensa sostenida por Esquivel, no tardó en surgir un partido de oposición, dirigido principalmente por los elementos conservadores, el clero y algunos restos de las antiguas oligarquías extinguidas por Guardia. Este partido, que se desarrolló con suma rapidez, se llamaba Constitucional y a la candidatura de Esquivel, oponía la del licenciado don José Joaquín Rodríguez.

La violencia extraordinaria de la propaganda escrita y hablada produjo gran excitación en los ánimos, y el 14 de agosto de 1889 se amotinaron en San José los milicianos reunidos para pasar una revista, al grito de "¡Abajo la dictadura!". La policía de orden y seguridad reprimió el alboroto sin derramamiento de sangre y varios cabecillas fueron reducidos a prisión.

Después de estos acontecimientos el triunfo de Esquivel parecía asegurado; pero este digno mandatario prefirió abandonar el poder para luchar como un simple ciudadano, y Soto volvió al ejercicio de la suprema magistratura el 10 de agosto de 1889.

El pueblo toma parte en la lucha electoral

Desde la independencia, la elección del Jefe del Estado se había hecho siempre en Costa Rica sin intervención consciente de las clases populares. La encarnizada lucha de 1889 fue una revolución completa en la vida política del país. Las masas se conmovieron hondamente, alucinadas por las brillantes teorías de los que se proclamaban a sí mismos regeneradores de la patria y también en gran parte por la promesa de la abolición del monopolio del tabaco y del aguardiente. El clero trabajó activamente por todos los medios contra los que levantaban la bandera del liberalismo. La cuestión religiosa, mezclada con la política, hizo que la lucha tomara un aspecto altamente perjudicial para la paz y el porvenir del país. Pero es indudable que el gran movimiento popular dirigido contra el candidato que

gozaba de la protección oficial, traducía un justo anhelo en favor de las verdaderas instituciones republicanas.

Conato de revolución - SOTO entrega el poder

El apoyo débil y vacilante dado por Soto a la candidatura de Esquivel en la última faz de la lucha, era más bien perjudicial para éste y sólo servía para enardecer a sus adversarios. Verificadas las elecciones, resultó triunfante el partido Constitucional por inmensa mayoría de votos. Así las cosas, algunos partidarios de Esquivel fraguaron una conspiración contra Soto, sin conocimiento de su jefe, y en la tarde del 7 de noviembre de 1889 una parte de la policía de San José salió amotinada por las calles de la ciudad proclamando al candidato liberal. Sin embargo, los cuarteles militares, llenos de partidarios de Esquivel, permanecieron leales a Soto.

La noticia de la asonada de la policía se propagó instantáneamente por los pueblos y millares de hombres acudieron en la noche del 7 de noviembre a poner sitio a las ciudades de San José, Cartago y Heredia, dispuestos a mantener la legalidad. En cambio, la ciudad de Alajuela sostenía resueltamente a Esquivel y sus vecinos se ofrecieron a marchar en armas contra los constitucionales.

Fácil habría sido para Soto, con los elementos de fuerza de que disponía, reducir a un pueblo armado tan sólo de machetes; pero creyó más juicioso y patriótico evitar el derramamiento de sangre, entregando el poder al partido vencedor en las urnas. Ocurrieron sin embargo, algunas desgracias lamentables en encuentros entre partidarios de uno y otro candidato. La más sensible fue la muerte trágica del ciudadano don Teodorico Quirós, que cayó víctima de una descarga al presentarse solo ante las puertas del palacio presidencial.

Gobierno Interino del doctor DURAN

En la misma noche del 7 de noviembre, Soto llamó al ejercicio de la presidencia al doctor don Carlos Durán, tercer designado y miembro del partido Constitucional. Con este motivo surgió en las guarniciones militares de San José un proyecto de pronunciamiento en favor de Esquivel, pero éste se opuso a ello de manera

terminante. Igual cosa hizo el general don Víctor Guardia, a quien se le había propuesto que se proclamara presidente.

El doctor Durán restableció el orden y la paz en el país. Durante el curso de los seis meses que ejerció el poder, dio pruebas de verdadero republicano. Con inquebrantable energía contuvo los excesos de algunos individuos del partido triunfante y amparó resueltamente a los vencidos. Se mostró justiciero, progresista y moderado en todos sus actos, que llevaban impreso el sello de una integridad digna de encomio. Durán tuvo como principal colaborador de su gobierno al licenciado don Ricardo Jiménez, que desempeñó las carteras de hacienda, instrucción y relaciones exteriores.



TEATRO NACIONAL

Joya arquitectónica inaugurada en la ciudad de San José en octubre de 1897.

CAPITULO IX

La Unión Católica. — Ferrocarril del Pacífico. — Laudo de Loubet. — Convenciones de Washington. — Terremoto de Cartago. — Empréstito francés. — Laudo de White. — Revoluciones del Río Grande y del Sapoá. La guerra con Panamá. — Laudo de Taft. Segundos tratados de Washington.

Don JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ

El hombre que el pueblo de Costa Rica llevó con tanto entusiasmo al solio presidencial el 8 de mayo de 1890, era un antiguo e inteligente magistrado, casi sin antecedentes políticos. Los periodistas y oradores del partido Constitucional lo habían pintado como un modelo de todas las perfecciones humanas, llamado a romper con las tradiciones de veinte años de gobierno dictatorial y a transformar el país, labrando su felicidad. La tarea del licenciado don José Joaquín Rodríguez era por lo tanto una de las más arduas que han podido presentarse a un gobernante.

Los que de buena fe trabajaron por su triunfo, pronto comprendieron que sus esperanzas estaban defraudadas, al ver que sólo habían conseguido llevar hombres nuevos a la dirección de los negocios y que todo seguía más o menos lo mismo. Por otra parte, el partido vencido, que contaba en sus filas con la mayoría intelectual del país, combatía rudamente por la prensa y de palabra al nuevo gobierno, no siempre con justicia, suscitándole toda clase de dificultades.

A los once meses de gobierno, Rodríguez suspendió las garantías individuales con pretexto de una conspiración. El presidente aprovechó la coyuntura para encarcelar a varios periodistas y particulares, que por decreto de 25 de junio de 1891 fueron condenados, junto con los supuestos revolucionarios, a penas de destierro y confinamiento. Uno de los periodistas interpuso recurso de *hábeas corpus* ante la suprema corte de

justicia, que lo mandó poner en libertad; pero el fallo del más alto tribunal de la República no fue acatado por Rodríguez. Este es el primer caso de violación de una sentencia de justicia por un gobernante de Costa Rica.

El Partido Nacional

Tan graves arbitrariedades contribuyeron a desprestigiar a Rodríguez, que viéndose abandonado por la gran mayoría de sus antiguos partidarios, buscó el apoyo del clero que acababa de fundar una asociación político-religiosa con el nombre de Unión Católica. Alarmados los elementos liberales por el giro que tomaba la política del gobierno, ofrecieron su cooperación a Rodríguez y éste la aceptó. Tal fue el origen del entonces llamado Partido Nacional, mediante cuyos esfuerzos fue derrotada la Unión Católica en las elecciones que se practicaron en 1892 para la renovación de la mitad del Congreso.

La asamblea de 1892, en la que tuvieron asiento muchos de los hombres eminentes del país, ha sido la más brillante que recuerda la Historia de Costa Rica. Entre otros problemas graves, resolvió el de la enseñanza religiosa en las escuelas, que fue declarada facultativa.

El voto de censura

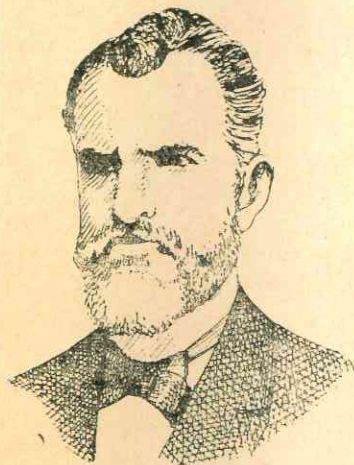
El general don Buenaventura Carazo, que había sido uno de los desterrados por el supuesto delito de revolución en 1891, acusó ante la Cámara, al presidente por este hecho. El Congreso pidió al poder ejecutivo comunicación del proceso secreto, a fin de resolver con pleno conocimiento de causa; pero Rodríguez contestó negativamente. Por este motivo la Asamblea tomó la resolución de darle el voto de censura y clausurar sus sesiones, el 25 de julio de 1892.

Dictadura de RODRIGUEZ

En el mes de agosto siguiente don José Rodríguez declaró disuelto el Congreso, asumiendo de hecho la dictadura, aunque conservó en los documentos oficiales el título de Presidente Constitucional. Redujo a prisión a varios diputados, periodistas y otros

ciudadanos, de los cuales algunos salieron a destierro y otros a confinamiento. A partir de esta fecha Rodríguez gobernó en abierta lucha con la opinión pública.

En setiembre de 1893 estando Rodríguez para terminar su período, restableció las garantías individuales para que pudiera verificarse la elección de su sucesor. Muy divididas se mostraron al principio las voluntades, hasta que se inició una fusión de los diversos bandos liberales, que al fin convinieron en adoptar la candidatura única de don Manuel J. Jiménez. Tan sólo una fracción que se distinguía por sus tendencias demagógicas, se separó de este conjunto bajo la jefatura de don Félix A. Montero. La Unión Católica proclamó candidato a don José Gregorio Trejos, que fue designado en una junta de clérigos, sin intervención alguna del elemento seglar. Proclamados estos tres partidos políticos, surgió una cuarta agrupación, con el nombre de partido Civil, que sin candidato aparente trabajaba por don Rafael Iglesias, secretario de la guerra de Rodríguez.



JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ ZELEDON
(Nació en San José en 1838 y murió en 1917).



RAFAEL IGLESIAS CASTRO
(Nació en San José en 1861 y murió en Montes de Oca en 1924).

Revolución clerical

El poder público cometió muchos abusos contra la libertad de sufragio durante las elecciones de primer grado, verificadas

en los primeros días de febrero de 1894. Con todo, la Unión Católica triunfó de los demás partidos, aunque sin obtener la mayoría legal. El 23 de febrero el presidente Rodríguez suspendió de nuevo las garantías individuales y redujo a prisión al candidato católico don José Gregorio Trejos. Al día siguiente varios pueblos se sublevaron, pero este movimiento de poca importancia fue severamente reprimido; en la Villa de Grecia 14 ciudadanos cayeron bajo las balas de la fuerza pública. Los principales cabecillas de esta insurrección fueron algunos sacerdotes extranjeros.

Las dos administraciones de don RAFAEL IGLESIAS

Las elecciones de segundo grado se hicieron bajo una violenta presión del poder público; don Rafael Iglesias fue declarado presidente y el joven gobernante entró a ejercer la suprema magistratura el 8 de mayo de 1894.

Mediante un contrato con empresarios norteamericanos, el gobierno de Iglesias emprendió la construcción del Ferrocarril al Pacífico, para completar la vía interoceánica comenzada por el general Guardia; mejoró la preparación del Ejército Nacional en previsión de un conflicto armado por litigios de fronteras; y desplegó gran actividad en todos los ramos de la administración pública, mostrando mucho espíritu de conciliación.

Controversias surgidas con Nicaragua por la interpretación del tratado de límites, en cuanto a su ejecución sobre el terreno, crearon una tensa situación con nuestra vecina del norte que motivó la mediación del gobierno de El Salvador. Este propuso una reunión de plenipotenciarios en su propia sede para dirimir pacíficamente las cuestiones pendientes entre los dos países, y el 27 de marzo de 1896 se firmó en la ciudad de San Salvador el tratado Pacheco-Matus, que puso fin a las diferencias existentes para hacer posible el cumplimiento material del laudo Cleveland de 1888. El licenciado don Leonidas Pacheco Cabezas fue el representante de Costa Rica y tuvo muy destacada y eficaz actuación en el desempeño de su misión.

Finalizando el período de Iglesias, el Congreso, en el cual dominaba sin oposición la voluntad del presidente de la República, decretó una reforma constitucional a fin de que pudiera ser reelecto para otro inmediato. En los comicios que se practicaron el 16 de noviembre de 1897, los adversarios políticos de Iglesias

se abstuviéron de votar y este resultó electo para el cuatrienio 1898-1902. En este mismo mes fue inaugurado el Teatro Nacional, construido por artesanos europeos y obreros costarricenses, considerado hasta la fecha como uno de los más bellos de América.

A principios de 1898 estuvo a punto de estallar la guerra con Nicaragua por incidentes de frontera y otras causas, pero fue conjurado el conflicto, gracias a la mediación del gobierno de Guatemala. Se convino en la demarcación material de la frontera de conformidad con lo establecido por el tratado Cañas-Jerez y laudo Cleveland, y se procedió a la desmovilización de las tropas enviadas al Guanacaste.

El 25 de febrero de 1899, estando don Rafael Iglesias en Europa y en ejercicio de la presidencia el primer designado don Demetrio Iglesias, se produjo en San José un movimiento revolucionario jefado por don Federico Velarde. Esta asonada fracasó y en asalto al Cuartel de Artillería perecieron defendiéndolo sus comandantes Juan Arroyo y Sotero Antillón; también hubo otros muertos y heridos de ambos lados.

Durante la segunda administración de Iglesias se estableció el patrón de oro, medida que a pesar de haberse tomado sin la suficiente preparación, resultó muy beneficiosa para el país. Asimismo se completaron las importantes obras de saneamiento de Puerto Limón y se llevaron los trabajos del Ferrocarril al Pacífico más allá de Santo Domingo, hoy Orotina.

El Laudo LOUBET

Desde la usurpación de Bocas del Toro por Colombia en 1836, se entabló entre Costa Rica y ese país, una ardiente disputa sobre límites territoriales y con el objeto de zanjarla se hicieron tratados en 1856, 1865 y 1873; pero ninguno fue ratificado por las dos repúblicas. En 1880 y a consecuencia de un incidente de frontera motivado por la posesión de los coteles de Burica, Colombia nos amenazó con la guerra. Costa Rica tuvo que ceder por su debilidad y se firmó en San José una convención de arbitraje, en virtud de la cual el rey de España fue escogido como árbitro.

Esta convención la confirmó la adicional de 1886; sin embargo Colombia, por temor de perder el pleito ante el árbitro

Don CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El nuevo presidente subió al poder el 8 de mayo de 1906, en medio de una gran agitación política. Sin embargo, pronto se apaciguaron los ánimos, en vista de la ecuanimidad y del mucho tacto que desde el primer día mostró el licenciado González Víquez, cuyo gobierno puede citarse como ejemplo de respeto a la ley y a las libertades públicas, a pesar de lo muy combatido que fue, especialmente en el Congreso, en el cual llegó a quedarse sin mayoría.

También es notable la administración de González Víquez por la gran actividad que desplegó en los ramos de fomento y de higiene pública. Reasumió la construcción del ferrocarril al Pacífico, dejándolo casi terminado, dotó de puentes y cañerías a muchos lugares del país y levantó en San José un hermoso edificio para la Biblioteca Nacional.

Las convenciones de Washington - La Corte de Justicia Centroamericana

Con el objeto de poner fin a las frecuentes guerras fratricidas en los demás Estados centroamericanos y a iniciativa de los gobiernos de los Estados Unidos y Méjico, se reunió en Washington, en 1907, una conferencia de plenipotenciarios de las cinco repúblicas y se firmaron varias convenciones tendientes a estrechar entre ellas los lazos de amistad y sobre todo a mantener la paz.

Por una de estas convenciones se creó un tribunal internacional con el nombre de Corte de Justicia Centroamericana, compuesto de cinco magistrados, uno por cada república, que tenía por misión resolver las dificultades que ocurriesen entre los gobiernos interesados y que le fueran sometidas por no poderse arreglar directamente.

En 1908 se instaló esta corte en la ciudad de Cartago, señalada para su residencia, y el millonario norteamericano Carnegie regaló la suma de cien mil dólares para la construcción de un edificio destinado a su alojamiento, que fue destruido por el terremoto de 1910 cuando ya estaba casi terminado. Al recibir la noticia, Carnegie ofreció otra suma igual para el nuevo edificio que se levantó en San José, a donde fue trasladada la Corte por acuerdo de las cinco repúblicas interesadas.

En el mismo año de la instalación (1908), la Corte conoció de una demanda presentada por el gobierno de Honduras contra los de El Salvador y Guatemala, dictando sentencia favorable a estos últimos, sentencia que se negaron a firmar los magistrados de Honduras y Nicaragua, hecho que resultó en desprestigio del tribunal.

Las convenciones de Washington se firmaron por un término de diez años, prorrogables a voluntad de las partes.

Terremoto de Cartago

En la noche del 13 de abril de 1910, dos temblores de tierra muy fuertes, particularmente en San José, causaron gran alarma en casi toda la República. Los ánimos no se habían tranquilizado todavía, cuando el 4 de mayo siguiente, pocos minutos antes de las 7 de la noche, un terremoto de una violencia extraordinaria destruyó totalmente la ciudad de Cartago y varios pueblos de su vecindad. En esta catástrofe perecieron muy cerca de 400 personas y hubo más de 1.000 heridos y estropeados. En San José, aunque mucho menos fuerte, causó el terremoto bastantes daños materiales.

Administración de Don RICARDO JIMENEZ

Para coronar su obra, que no fue tan fecunda como pudo haberlo sido sin la oposición sistemática del poder legislativo, don Cleto González Víquez garantizó una libertad completa de sufragio, y después de bajar del solio presidencial, el Congreso, reconociendo al fin sus grandes virtudes cívicas, quiso premiarle con el título de benemérito de la patria; pero González Víquez se opuso modestamente a que se le confiriese este honor.

Tres partidos políticos se presentaron a luchar por la sucesión de don Cleto González Víquez: el partido Republicano que postulaba al licenciado don Ricardo Jiménez, el partido Civil a don Rafael Iglesias y el partido Nacional al Dr. don Pánfilo J. Valverde; pero este último se retiró de la contienda.

Don Ricardo Jiménez, uno de los estadistas de mayor y merecido prestigio en Costa Rica y jefe de la oposición en el Congreso contra el gobierno de González Víquez, triunfó por gran mayoría de votos, tomando posesión de la presidencia el

8 de mayo de 1910, en medio del intenso duelo causado por el terremoto de Cartago. Inmediatamente se consagró a reparar en lo posible la inmensa ruina producida por este sismo y el buen éxito coronó sus patrióticos esfuerzos.

El hecho más saliente de la administración del licenciado don Ricardo Jiménez, fue la consolidación de la deuda interna y el arreglo que hizo con los tenedores de bonos de la deuda inglesa, en virtud del cual reasumió el país el pago de los intereses correspondientes. También levantó en 1911 un nuevo empréstito de 35 millones de francos en Francia.



RICARDO JIMENEZ OREAMUNO
(Nació en Cartago en 1859 y
murió en San José en 1945).



ALFREDO GONZALEZ FLORES
(Nació en Heredia en 1877 y
murió en 1962).

Elección de Don ALFREDO GONZALEZ

Al amparo de la más amplia libertad, garantizada por el gobierno de don Ricardo Jiménez, se hicieron las elecciones para presidente de la República y diputados al Congreso, bajo el sistema de sufragio directo implantado en 1913. Tomaron parte en la lucha el partido de la Unión Nacional que apoyaba al Dr. don Carlos Durán, el partido Civil a don Rafael Iglesias y el partido Republicano a don Máximo Fernández, por cuarta vez candidato.

Ninguno de los tres partidos obtuvo en las urnas la mayoría absoluta requerida por la ley, y en virtud de la renuncia que presentaron ante el Congreso los señores Durán y Fernández, que habían recibido el mayor número de sufragios, la Cámara llamó al licenciado don Alfredo González a ejercer el poder ejecutivo en su calidad de primer designado para todo el período, por considerar que don Rafael Iglesias quedaba excluido conforme al precepto constitucional. No hubo pues elección de presidente y este paso dado por el Congreso lo juzgaron muchos contrario a la carta fundamental. Don Alfredo González tomó posesión el 8 de mayo de 1914.

El laudo WHITE

Habiendo proclamado Panamá su independencia de Colombia en 1903, el gobierno de don Ascensión Esquivel entró en negociaciones con la nueva república para el arreglo de la cuestión de límites; pero el tratado que con este objeto se firmó en 1905 no fue ratificado. En 1910, a fines de la administración González Víquez, se celebró en Washington, con mediación de los Estados Unidos, la convención Anderson-Porrás, en virtud de la cual quedó definitivamente aceptada la frontera establecida por el laudo Loubet en la parte del Pacífico y se sometió la fijación de la línea divisoria, en la parte del Atlántico, al arbitraje del presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos.

El 12 de setiembre de 1914 dictó su fallo el Honorable Edward Douglas White, confirmando la interpretación dada por Costa Rica al laudo Loubet.

Don Pedro Pérez Zeledón fue abogado defensor de Costa Rica en este último pleito de límites y merece la gratitud de la nación. También son acreedores a la misma, don Felipe y don Luis Molina, don León Fernández, don Manuel M. de Peralta, don José María Castro Madriz, don Lorenzo Montúfar, don Cleto González Víquez y don Luis Anderson, estadistas que trabajaron en distintas épocas, con talento, energía y patriotismo, para salvar la integridad de nuestro territorio.

Gobierno de GONZALEZ

La elección de don Alfredo González, hecha por el Congreso, resultó una gran sorpresa para el pueblo y no satisfizo a ninguno de los partidarios que se habían disputado la victoria. Este gobernante se empeñó en modificar nuestro sistema de tributación en sentido más científico y equitativo, pero le faltaba el prestigio necesario para implantar tan importante reforma y su gobierno no inspiraba confianza. La oposición que surgió contra él se hizo más fuerte por su nepotismo y sobre todo por sus arbitrariedades contra la libertad de la prensa y la del sufragio. Las elecciones para diputados practicadas en diciembre de 1915 fueron un verdadero escarnio de esta libertad.

El tratado BRYAN-CHAMORRO

Con motivo de un tratado celebrado en agosto de 1914, por el cual Nicaragua otorgó a los Estados Unidos de América una opción de 99 años para construir un canal interoceánico y una base naval en la bahía de Fonseca, Costa Rica y El Salvador presentaron demandas contra Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana, fundándose en que ese tratado vulneraba los derechos de Costa Rica en dicho canal y los de El Salvador en la citada bahía. La Corte falló en setiembre de 1916 y marzo de 1917 contra Nicaragua; pero esta República no acató la sentencia y retiró su magistrado del alto tribunal, dejándolo desintegrado. La Corte se extinguió en 1918.

Alzamiento de TINOCO

El descontento general y profundo que reinaba contra don Alfredo González se acentuó todavía más con la noticia de que trataba de reelegirse o de imponer como sucesor a uno de sus allegados. El secretario de guerra don Federico A. Tinoco creía tener más derecho a la sucesión de González que los demás amigos de éste, por haber sido el principal autor de la combinación política que lo llevó al poder; pero habiendo descubierto que estaba descartado, se alzó en armas el 27 de enero de 1917 y, el movimiento fue recibido con beneplácito y secundado por la gran mayoría del país.

Tinoco asumió el mando supremo de la Nación y el pueblo fue convocado para elegir diputados a una samblea constituyente, que se reunió en abril de 1917 y decretó la nueva carta fundamental con reformas importantes, como la elección del presidente de la República por un colegio electoral, el restablecimiento del senado y la responsabilidad de los ministros. Al mismo tiempo que la asamblea, fue electo Tinoco presidente de la República, habiendo tenido algunos votos para este cargo don Rafael Iglesias.

La revolución de Río Grande

Tinoco no supo aprovecharse de la favorable disposición de los ánimos. Su temperamento despótico y su poca probidad alejaron de su gobierno a la mayor parte de los que lo habían apoyado al principio. Por otra parte, la circunstancia de haberse negado el gobierno de Washington a reconocerlo envalentonó a sus enemigos, a quienes animaba don Alfredo González desde los Estados Unidos, en cuyo gobierno buscó y encontró amparo.

El 22 de febrero de 1918 estalló en Río Grande la primera revuelta contra Tinoco, acaudillada por el escritor don Rogelio Fernández Güell, y ese mismo día se sublevó la ciudad de San Ramón. Los revolucionarios se apoderaron de un tren del ferrocarril al Pacífico y se dirigieron sobre Puntarenas, pero las tropas del gobierno al mando del coronel don Juan Quesada salieron a su encuentro desde el puerto y trabaron combate en El Pozón al oeste de Orotina, dispersándolos. El coronel Quesada resultó gravemente herido en el combate y falleció días después en Puntarenas. Fernández Güell y algunos compañeros, activamente perseguidos, huyeron hacia la frontera de Panamá, y al llegar a Buenos Aires fueron cruel y villanamente asesinados por secuaces de Tinoco. Este hecho, tan ajeno a nuestro modo de ser, causó en todo el país la mayor indignación.

Revolución del Sapoá

Un grupo de emigrados políticos, del cual era jefe el licenciado don Alfredo Volio, organizó en Nicaragua, con el auxilio del gobierno de ese país, una nueva revolución contra Tinoco; pero Volio murió prematuramente, sucediéndole en la jefatura de la

revolución don Julio Acosta, ex-secretario de relaciones exteriores de don Alfredo González. El 15 de mayo de 1919 invadieron los emigrados la provincia de Guanacaste por Sapoá, con numerosos aventureros nicaragüenses, y después de algunas escaramuzas atacaron a las tropas del gobierno el 26 de mayo en El Jobo, saliendo derrotados. También lo fueron en un combate posterior, cerca de La Cruz, donde pereció el heroico maestro de escuela salvadoreño Marcelino García Flamenco, quien después de hacer importantes revelaciones sobre la matanza de Buenos Aires, se había incorporado a las filas revolucionarias.

Las fuerzas de Tinoco avanzaron hasta Peñas Blancas, puesto fronterizo de Nicaragua, y aunque recibieron órdenes de batir a los revolucionarios en territorio nicaragüense, oficiales y soldados se negaron a cumplirlas para evitar un conflicto internacional.

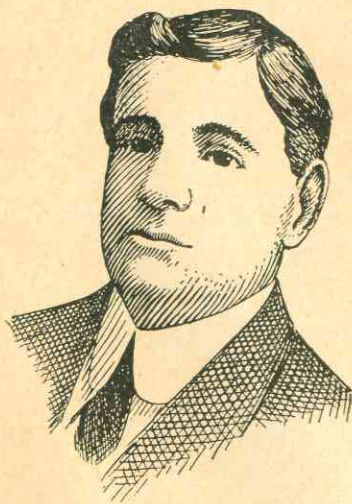
Declaración de guerra al Imperio Alemán

El gobierno de Tinoco se había puesto de parte de los Aliados en la gran guerra que estalló en Europa en agosto de 1914, rompiendo relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán, y el 23 de mayo de 1918 le declaró la guerra, creyendo impedir así que el gobierno de Washington siguiese patrocinando la revolución del Sapoá por medio del de Nicaragua; pero no lo pudo conseguir, y debido a la influencia del presidente Wilson, Costa Rica fue excluida de la Conferencia de la Paz y del tratado de Versalles, cruel afrenta no sólo para el gobierno de Tinoco sino también para la República.

La jornada del 13 de junio

No obstante haber sido vencida la revolución en el Guanacaste y de estar la Penitenciaría atestada de prisioneros políticos, los ánimos se exaltaban cada vez más contra la tiranía de Tinoco, especialmente en la capital. El 13 de junio de 1919 las maestras de las escuelas de San José hicieron una valiente manifestación pública contra el gobierno, seguida de un motín que fue sofocado con derramamiento de sangre. Los disparos hechos por la policía contra el consulado de los Estados Unidos, donde se habían refugiado algunos amotinados, provocaron la llegada a

Limón de un barco de guerra norteamericano, cuyo comandante se aprestaba a ocupar el puerto y a enviar infantes de marina a San José, pero la enérgica actitud asumida por el presidente Tinoco ante la amenaza extranjera, quizás lo hizo desistir de sus propósitos y se retiró en seguida. En el motín del 13 de junio fue incendiado el edificio en que se hallaban las oficinas y los talleres del periódico "La Información".



FEDERICO TINOCO GRANADOS
(Nació en San José en 1868 y
murió en París en 1931).



FRANCISCO AGUILAR BARQUERO
(Nació en Cartago en 1857 y
murió en San José en 1924).

Caída de TINOCO

Convencido de que su situación era ya insostenible y acatando los consejos de diplomáticos de naciones amigas, Tinoco resolvió abandonar el país. En vísperas de hacerlo, temprano de la noche del 10 de agosto de 1919, su hermano y ministro de la guerra don Joaquín Tinoco fue muerto por un desconocido en las calles de la capital. Al principio se temió que este asesinato diera lugar a sangrientas venganzas, pero dichosamente no fue así, y el 12 de agosto entregó el poder don Federico A. Tinoco al primer designado general don Juan Bautista Quirós, embarcándose el mismo día con destino a Europa.

Gobierno de AGUILAR BARQUERO

El general Quirós ejerció el poder con mucha discreción y prudencia durante veinte días; pero por motivo de un cablegrama en que el gobierno de Washington manifestaba que tampoco sería reconocido, decidió convocar una junta de notables, a la cual comunicó su resolución de separarse de la presidencia y de acatar lo que esta resolviese. La Junta acordó por mayoría de votos que se llamase al ejercicio del poder ejecutivo, mientras el pueblo elegía un presidente, al licenciado don Francisco Aguilar Barquero, que había sido tercer designado durante el gobierno de don Alfredo González y cuyo nombre mencionaba el secretario de Estado Lansing, como el de la persona llamada a asumir el mando supremo, aunque sin ninguna base legal para ello.

Así debió comprenderlo el presidente Wilson, al enviar el crucero "Denver" a Puntarenas para auxiliar al incipiente gobierno en caso de anarquizarse el país, pero a los diez días se retiró, porque dichosamente la mayoría de los costarricenses ya habían aceptado de buen grado el nuevo orden de cosas, y la afrenta extranjera no pasó a más.

Aguilar Barquero se hizo cargo del poder el 2 de setiembre, en calidad de dictador y restableciendo la constitución de 1871. Durante los primeros días de su gobierno hubo sucesos lamentables. El populacho saqueó establecimientos de comercio en San José, Puntarenas y otros lugares. La dictadura de Aguilar Barquero tan solamente lo fue de nombre y antes bien puede citarse como un modelo de gobierno respetuoso de la ley y de las libertades públicas; pero le faltó energía en el cumplimiento del principio de autoridad. Don Francisco Aguilar Barquero tampoco fue reconocido por el gobierno de Washington. En 1920 el Congreso le dio el título de benemérito de la Patria.

Convocado el pueblo para elegir presidente, se presentaron dos candidatos, don Julio Acosta y el doctor don José María Soto, triunfando el primero por gran mayoría.

Política de ACOSTA

El 8 de mayo de 1920 tomó posesión de la presidencia de la República don Julio Acosta, jefe que había sido de la revo-

lución del Sapoá. Desde el primer día siguió una política de apaciguamiento y reconciliación de la familia costarricense y por ese motivo rompieron con él los llamados restauradores, empeñados en perseguir a los que habían sido tinoquistas. El Congreso restaurador emitió en 1920 una ley otorgando recompensas pecuniarias a los revolucionarios nacionales y extranjeros, y otra que anulaba todos los actos del gobierno de Tinoco, excepto los que fueran en beneficio del Fisco. Estas leyes han sido severamente criticadas y la segunda declarada inconstitucional por los tribunales de justicia. Ambas las vetó el presidente, resellándolas el Congreso. El gobierno de Acosta solicitó y obtuvo la admisión de Costa Rica en la Sociedad de las Naciones, creada después de la gran guerra.



JULIO ACOSTA GARCIA
(Nació en San Ramón en 1872
y murió en San José en 1954).

Proyecto de unión centroamericana

Por iniciativa del gobierno salvadoreño convocada por la Oficina Internacional Centroamericana de Guatemala se reunió en nuestra capital, en diciembre de 1920, una conferencia de plenipotenciarios para tratar de restablecer la unión política de las cinco repúblicas de Centro América, con motivo del primer centenario de la Independencia. Este proyecto se frustró en parte

porque Nicaragua pretendía imponer la aceptación del tratado Bryan-Chamorro y hasta la de ciertos contratos muy onerosos celebrados por ella con banqueros norteamericanos. Habiéndose retirado Nicaragua de la conferencia, se firmó en enero de 1921 un tratado de unión federal entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, que fue rechazado por el Congreso de Costa Rica y aprobado por los de las otras tres repúblicas hermanas; pero esta nueva patriótica tentativa de unión fracasó también, a consecuencia del derrocamiento del presidente Herrera de Guatemala.

La guerra con Panamá

Por haber desconocido la República de Panamá el laudo White, Costa Rica no había entrado en posesión del territorio situado en el Pacífico que le restituyó el laudo Loubet desde el año 1900. No contenta Panamá con seguir deteniendo arbitrariamente ese territorio, hacía continuos avances violando el status quo. Al saber el gobierno de Acosta que autoridades panameñas habían penetrado hasta Cañas Gordas, mandó en febrero de 1921 una guarnición de 25 hombres a Coto para evitar nuevos avances. Esta guarnición fue apresada, y dos pequeños refuerzos que se enviaron después cayeron en emboscadas en el río Coto, siendo despedazados a mansalva por los panameños.

El país se levantó unánimemente para vengar la afrenta. Salió una fuerza expedicionaria hacia la región de Coto y otra atravesó la frontera panameña por Guabito, apoderándose el 4 de marzo de 1921 del puerto de Almirante. Así las cosas medió el gobierno de los Estados Unidos en el conflicto, comprometiéndose a hacer cumplir el laudo White. Cesaron las hostilidades y en setiembre del mismo año Costa Rica tomó posesión de su territorio por el lado del Pacífico, después de haberlo desocupado Panamá, pero sin reanudar las relaciones diplomáticas con esta República.

Guatemala, El Salvador y Honduras se declararon solidarias con Costa Rica en el conflicto, y Guatemala nos obsequió valiosos elementos de guerra.

En esta grave cuestión con Panamá, nuestro secretario de relaciones exteriores, don Alejandro Alvarado Quirós, defendió los intereses de la República con gran talento y patriotismo.

La provincia eclesiástica de Costa Rica

Por bula del 16 de febrero de 1921 se creó la provincia eclesiástica de Costa Rica, elevando la diócesis de San José a categoría de arquidiócesis y erigiendo la diócesis de Alajuela el vicariato apostólico de Limón. La arquidiócesis abarca las provincias de San José, Cartago y Heredia; la diócesis las provincias de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste; el vicariato la provincia de Limón, sujeto a la congregación de Propaganda Fide. Habiendo fallecido el obispo Stork, en diciembre de 1920, el doctor Rafael Otón Castro fue nombrado primer arzobispo de San José de Costa Rica y se consagró el 2 de agosto de 1921. Don Anton Monestel y don Agustín Blessing fueron nombrados, respectivamente, primer obispo de Alajuela y primer Vicario de Limón.

El laudo TAFT

A consecuencia de la Ley de Nulidades, dictada por el Congreso en 1920, la Gran Bretaña presentó al gobierno de Acosta dos reclamaciones, alegando que esta ley vulneraba los derechos de súbditos británicos. Después de una larga y espinosa discusión diplomática, la controversia fue sometida a un arbitraje. El 18 de octubre de 1923 el árbitro, Honorable William T. Taft, presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América, falló la cuestión en favor de Costa Rica, aunque desechando nuestro principal argumento, que era el de la inexistencia del gobierno de Tinoco, conforme a las reglas del derecho internacional. Don Alfredo González representó a la República en esta cuestión; y el alto árbitro rehusó aceptar los emolumentos que le correspondían.

Los segundos tratados de Washington

En febrero de 1923 firmaron las cinco repúblicas de Centro América varios tratados en Washington para reponer los de 1907, tomando parte en las deliberaciones el Secretario de Estado Hughes y otro delegado del gobierno de los Estados Unidos. Por el tratado general de paz y amistad se establecieron nuevas restricciones para el reconocimiento de los gobiernos de origen revolucionario, y en junio de 1923 el gobierno de Washington,

sin ser parte en este convenio, declaró que los principios contenidos en él le servirían de base en materia de reconocimiento de los gobiernos centroamericanos, declaración que afectó nuestra soberanía y se prestaba, como lo demostró la experiencia, a interpretaciones arbitrarias.

Segunda administración de Don RICARDO JIMENEZ

Para suceder al presidente Acosta fueron postulados tres candidatos: los licenciados don Alberto Echandi y don Ricardo Jiménez, y el general don Jorge Volio; pero no habiendo obtenido ninguno la mayoría absoluta, el Congreso decidió la elección, haciéndolo en favor de Jiménez. La legalidad de este proceder se ha puesto en duda, a causa de las infracciones que cometieron las juntas electorales de Alajuela y Heredia, que le restaron a Echandi dos diputados que le habrían asegurado la mayoría en el Congreso para su elección presidencial.

En esta administración de don Ricardo Jiménez fueron ratificados los tratados de Washington de 1923, a pesar de la oposición manifestada por la mayor parte del país y se retiró Costa Rica de la Liga de las Naciones. Se hizo en los Estados Unidos un empréstito de 8 millones de dólares y un arreglo para el pago de la deuda francesa contraída en 1911; se crearon los bancos Crédito Hipotecario y Nacional de Seguros, y se emprendieron las obras de la electrificación del Ferrocarril al Pacífico y del nuevo muelle de Puntarenas.

Segunda administración de GONZALEZ VIQUEZ

En lucha con el candidato del partido Republicano, licenciado don Carlos María Jiménez, fue electo en diciembre de 1927 el del partido Nacional don Cleto González Víquez. Durante su segunda administración se modernizaron las carreteras del Valle Central, se llevaron a cabo numerosas obras públicas entre las cuales se destaca el saneamiento y pavimentación de la ciudad de San José, y fueron concluidas las de electrificación del Ferrocarril al Pacífico y del muelle de Puntarenas. El gobierno terminó afrontando una difícil situación fiscal, como consecuencia de la crisis que vivieron todas las naciones después de la primera guerra mundial.

Pronunciamiento del cuartel Buena Vista

Para la sucesión presidencial se presentaron las candidaturas de los licenciados don Manuel Castro Quesada, hasta entonces Ministro de Costa Rica en Washington, don Ricardo Jiménez, don Carlos María Jiménez y la del ingeniero don Maximiliano Koberg Bolandi.

El partido de don Ricardo Jiménez era a todas luces el más fuerte por el prestigio de su jefe, en dos ocasiones presidente de la República, y para vencerlo era menester la fusión de las fuerzas políticas contrarias, hecho que no se verificó, alcanzando el triunfo en las elecciones correspondientes, lo que motivó el pronunciamiento del Cuartel Buena Vista en favor de Castro Quesada, interrumpiendo el proceso electoral. La opinión pública sin distinciones políticas apoyó al gobernante para que pudiera hacer buena la voluntad popular expresada en todo el país. Como no hubo elección presidencial, el Congreso nombró a don Ricardo Jiménez primer designado para todo el período y lo llamó a ejercer como presidente. El licenciado González Víquez hizo entrega del poder en la fecha señalada por la constitución, 8 de mayo de 1932.

Tercera administración de Don RICARDO JIMENEZ

La confianza que despertaba el nuevo gobernante contribuyó a mejorar la crisis fiscal y en pocos meses se pudieron concluir las obras iniciadas por González Víquez, y se emprendieron otras muchas de importancia como la cañería de Puntarenas y los grandes edificios para escuelas primarias, a todo lo cual coadyuvó eficazmente la actividad desplegada por el secretario de fomento, licenciado don León Cortés, quien se labró así su futura plataforma política.

Denuncia de los segundos tratados de Washington

La designación del general Maximiliano H. Martínez para presidente de El Salvador en 1932, no podía ser reconocida por el gobierno de Costa Rica conforme a las estipulaciones de los segundos tratados de Washington debido a su origen revolucionario, pero como convenía a la política exterior del país man-

tener estrechas relaciones con esa hermana república, don Ricardo Jiménez los denunció a pesar de que fueron ratificados durante su segunda administración (1924-1928).

Sucesión presidencial

Al iniciarse la campaña política se destacaba la figura del secretario de fomento favorecida por varias corrientes de opinión, pero adversado también por otras tantas. La lucha se desarrolló entre los licenciados don León Cortés y don Octavio Beeche y el profesor don Carlos Luis Sáenz, los dos primeros con partidos igualmente numerosos, lo que hacía difícil predecir el resultado de las elecciones. Triunfó el licenciado Cortés de quien se dijo que había contado con el favor y la simpatía oficiales.

El presidente Jiménez terminó su tercer período de gobierno dejando provechosas obras públicas y las finanzas nacionales bien encaminadas.

CAPITULO X

Legislación bancaria. — Bonanza fiscal. — Puertos y ferrocarriles en la vertiente del Pacífico. — Restablecimiento de la Universidad. — Arreglo de Límites con Panamá. — Segunda Guerra Mundial. — Empréstito con el Eximbank de Washington. — Legislación Social. Ordenamiento fiscal. — Garantías electorales. Guerra civil.

Don LEON CORTES

La administración Cortés se caracterizó por la actividad desplegada en el ramo de fomento: carreteras, caminos, puentes, escuelas, cañerías, obras sanitarias, mejoras en el Ferrocarril al Pacífico y en el muelle de Puntarenas, y por el apoyo que dio a la legislación bancaria emitida el 5 de noviembre de 1936, que organizó los bancos comerciales y transformó el Banco Internacional, fundado con acierto por el licenciado don Alfredo González en 1914, en el actual Banco Nacional de Costa Rica.

Puertos y ferrocarriles

La balanza económica mundial se reflejó en el Fisco con superávit o remanente no visto en muchos años, y la nueva contratación para el cultivo de bananos con la construcción de puertos y ferrocarriles en la región del sur de la vertiente del Pacífico, produjeron un bienestar general en la nación. Así nacieron los puertos de Quepos y Golfito, hoy poblaciones florecientes.

Destitución del Gran Consejo Electoral

La renovación de diputados y munícipes en la mitad del período, se efectuó con una visible participación de las dependencias de la secretaría de fomento y de gobernación, que

culminó con la destitución del gran consejo electoral pretextando la rebeldía del mismo al querer mantener la elección alcanzada por uno de los candidatos del partido de Obreros y Campesinos, considerado como la organización comunista de Costa Rica. Este acto del gobierno del licenciado Cortés ha sido censurado por unos y alabado por otros, según las ideologías personales, pero sin duda constituyó un golpe contra los principios democráticos.

Proyecto de arreglo de límites con Panamá

Un proyecto de arreglo de límites con la República de Panamá, recomendado por el presidente Cortés y la mayoría de los diputados, fracasó porque fue enérgicamente repudiado por los estudiantes y gran parte de la opinión pública.

Sucesión presidencial

La administración de don León Cortés también se singularizó por el concurso que le prestaron elementos jóvenes que hasta entonces no habían tenido mayor actuación política. Los nuevos diputados se agruparon en derredor del Dr. don Rafael Angel Calderón Guardia, tercer designado y presidente del congreso constitucional, a quien se señalaba como seguro sucesor del licenciado Cortés por estar identificado con su política, y del cual se esperaba la iniciación de una nueva era de gobierno, en oposición a las personas que hasta la fecha habían dirigido las instituciones patrias.

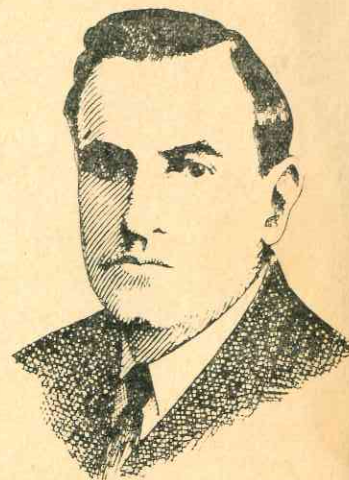
Don RICARDO JIMENEZ se retira de la lucha electoral

Bien pronto fue una realidad la candidatura del Dr. Calderón Guardia fomentada en todas las dependencias oficiales y contra la cual no reaccionó oportunamente el grupo tradicional de hombres maduros y experimentados. Tardíamente se postuló por cuarta vez la de don Ricardo Jiménez a quien en esta ocasión no acompañó la mayoría del sector contribuyente del país, pues buena parte del mismo ya había aceptado la del joven médico como renovación de valores en la política nacional. A pesar de lo ocurrido el nombre del licenciado Jiménez reunió a su alrededor

numerosas fuerzas, pero la intervención oficial se hizo evidente obligándolo a retirarse de la lucha electoral, y el Dr. Calderón Guardia quedó con un débil adversario al frente constituido por partidarios disgregados de aquel ilustre estadista y los elementos de izquierda, con el profesor don Virgilio Salazar como candidato.



LEON CORTES CASTRO
(Nació en Alajuela en 1882 y
murió en Santa Ana en 1946).



RAFAEL A. CALDERON GUARDIA
(Nació en San José en 1900).

Don RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

El nuevo presidente elegido por más de cien mil sufragios, contó con la colaboración de numerosos ciudadanos de valía y con ellos emprendió un amplio programa de gobierno. Restableció la Universidad Nacional a iniciativa del secretario de educación licenciado don Luis Demetrio Tinoco, como uno de los mayores anhelos de la juventud costarricense; continuó la política de obras desarrollada por don León Cortés, y se empeñó en ponerle fin a la cuestión de límites con la República de Panamá mediante su intervención personal con el presidente de ese país, Dr. don Arnulfo Arias, lográndolo en entrevista celebrada en la frontera en abril de 1941. La destacada actuación del presidente y de su secretario de relaciones exteriores licenciado don Alberto Echandi en esa oportunidad, y en especial la de este último

durante la demarcación material sobre el terreno, los hace acreedores a la gratitud nacional. El tratado del 1º de mayo de 1941 conocido como "Echandi Montero-Fernández Jaen", señala la demarcación de límites definitiva entre Costa Rica y Panamá.

Segunda guerra mundial y empréstito con el Eximbank

La segunda guerra que azotó al mundo de 1939 a 1945, tuvo grandes repercusiones en nuestro medio social y económico, y cuando el Japón atacó a los Estados Unidos en las islas Hawaii, el gobierno de Costa Rica se consideró inmediatamente en guerra con esa potencia asiática como acto de solidaridad con la gran nación del norte, siendo la primera de las repúblicas iberoamericanas en tomar beligerancia, y asimismo lo hizo luego con Alemania e Italia. Consecuencia de ello y de las obligaciones internacionales, fue la internación de numerosos ciudadanos de esos países en campos de concentración y la custodia de sus haberes, hechos estos que consternaron a buena parte de los costarricenses por no considerar justo semejante proceder. En lo fiscal se emprataron 7 millones de dólares con el banco de Exportación e Importación de Washington para no paralizar los numerosos trabajos públicos y poder cooperar en la construcción de la Carretera Interamericana a través del país.

Renovación de diputados y municipales

A los dos años el gobierno del Dr. Calderón Guardia había perdido mucho de su prestigio por la liberalidad y el desorden administrativo que se le atribuían principalmente en la secretaría de fomento, y en las elecciones para la renovación de diputados y municipales, los candidatos en abierta oposición a la política oficial fueron electos por gran mayoría de votos. El presidente comprendió la trascendencia de lo ocurrido y trató de atraer a su lado a los más destacados elementos que se habían alejado de su gobierno, pero no logró armonizar los distintos criterios expuestos para un entendimiento razonable en materia social. Ante la evidencia de los hechos el Dr. Calderón Guardia se consideró abandonado de sus amigos y aceptó la colaboración de dirigentes del partido Vanguardia Popular, agrupación sindicada de comunista cada día más activa debido al ambiente

favorable a ello, creado por la participación de Rusia en la guerra como aliada de las naciones democráticas.

Legislación Social

En la segunda etapa del gobierno del Dr. Calderón Guardia fue elaborada la legislación social, justa en sí misma, la cual una vez aprobada por el Congreso entró a regir apresuradamente, produciendo como era natural los conflictos que toda renovación plantea, agravados en este caso por la agitación político-social que se desarrolló en torno de su promulgación, y por las diferentes interpretaciones que los sectores afectados aplicaron al propósito administrativo, en el cual veían una maniobra política y no la incorporación técnica del derecho laboral en la legislación del país.

Consecuencias políticas de la Legislación Social

Las fuerzas de la oposición cada día más fortalecidas y combativas volvieron los ojos hacia don León Cortés, por considerarlo la persona que mejor encarnaba los sentimientos de reacción y retorno a la tradición administrativa sin excesos de renovación, y por su lado los elementos adictos a las nuevas tendencias del gobierno y los partidarios de Vanguardia Popular creían que el licenciado don Teodoro Picado, primer designado y presidente del Congreso Constitucional, era el hombre que matendría las reformas sociales, y en derredor de ambos comenzaron a formarse dos partidos que luego lucharon por la sucesión presidencial.

Reforma a la Ley de Elecciones

Un intento de reforma a la ley de elecciones durante el período legislativo de 1943, lo consideró el partido de oposición como propósito del oficialismo para asegurarse el triunfo en los comicios venideros, y en una gran manifestación de protesta celebrada el 15 de mayo con la participación de un grupo destacado de mujeres, logró que se mantuvieran las cosas como estaban.

El gobierno se vio en la necesidad de emprestar dineros con los bancos no sólo para realizar obras urgentes, sino para efectuar los pagos regulares del personal administrativo e instituciones nacionales. Se le instó a ordenar sus finanzas para que los ingresos se recaudaran y aplicaran conforme a la técnica en la materia y, con tal fin, se promulgó la ley de ordenamiento fiscal llevada a la práctica inmediatamente.

Elaborado el primer presupuesto de la República de acuerdo con las nuevas disposiciones legales, alcanzó la cifra de 79 millones de colones, pero provocó la censura de los financieros nacionales, por considerarlo fuera de las posibilidades del Fisco. Tal aserto fue una mala apreciación de las necesidades reales del país, y sólo sirvió para desalentar al presidente Picado en el afán de prestigiar su administración.

Muerte del Patricio

El día 4 de enero de 1945 el pueblo de Costa Rica se consternó con la muerte de don Ricardo Jiménez, su mentor por antonomasia.

Durante medio siglo actuó como uno de los paladines de la democracia costarricense y se destacó como el funcionario público de mayor prestigio desde las presidencias de los tres poderes de la República. Abogado eminente, político sagaz, polemista insigne, gobernó al través de su reportajes a la prensa llenos de ingenio, saber, experiencia y sencillez. Su prestigio como hombre de estado, erudito, honesto y de ley traspasó justamente las fronteras del país.

Las exequias se verificaron sin pompas oficiales, como fue su póstuma voluntad, y revistieron la modestia de todos los actos de su vida.

Proyecto de obras públicas

Con el propósito de aliviar la situación económica y política, el gobierno gestionó la consecución de un empréstito en los Estados Unidos para construir obras públicas de carácter remunerativo, a fin de que se pagasen con el producto de las mismas sin tener que gravar más las rentas fiscales o crear nuevos tributos.

La negociación por varios millones de dólares fue sometida al Eximbank de Washington por medio de una conocida firma de ingenieros contratistas de Nueva York, que respaldaba la conveniencia de la ejecución de las obras y su probable rentabilidad. La propuesta aceptada en principio, se hallaba en estudio cuando se produjo la asonada conocida con el nombre de "Almaticazo", que sin trascendencia política interior, sí la tuvo fuera del país por la gravedad de las noticias inexactas transmitidas a la prensa extranjera. Fracasó la negociación con gran perjuicio para el progreso y bienestar de Costa Rica.

Renovación de diputados y municipales

Motivo de preocupación general era la emisión de una ley de elecciones que garantizara la pureza del sufragio. El licenciado Picado acogió el buen designio, en pugna con los intereses políticos que lo rodeaban, y el Congreso dio su aprobación a la nueva legislación que puso el proceso electoral prácticamente fuera de la intervención del presidente de la República y en manos de un tribunal con amplios poderes en la materia. Las elecciones para la renovación de diputados y municipales se llevó a cabo sin anomalías y los opositores al gobierno lograron elegir numerosos representantes con lo que bajó la tensión política.

Consideró entonces don León Cortés, que seguía siendo la persona más caracterizada de la oposición, llegada la hora de realizar un acercamiento con el gobierno para evitarle al país mayores males por excesos políticos, y con altura de miras que mucho honra su memoria, propuso al presidente Picado que reconsiderara sus relaciones con el partido Vanguardia Popular. Ofrecióle amplio apoyo de parte del capitalismo y su concurso personal, para que pudiera terminar el período con holgura económica y beneplácito del pueblo. La propuesta estaba en estudio del licenciado Picado cuando ocurrió el inesperado fallecimiento del ex-presidente Cortés, 3 de marzo de 1946, echando por tierra el patriótico fin de retornar a la normalidad política, sin recurrir a los nefastos extremos de una guerra civil y a soportar sus graves consecuencias.

Huelga de brazos caídos

La muerte del licenciado Cortés produjo gran sentimiento y confusión porque desaparecía el hombre enérgico, maduro y sensato que había mantenido a los exaltados dentro del marco de la ley y de la paz.

Quedaba la oposición acéfala cuando la campaña presidencial ya se perfilaba y era preciso cerrar filas con un hombre de prestigio para enfrentarle al Dr. Carderón Guardia, candidato del partido Republicano, a un segundo período con la complacencia oficial. Convocados los opositores al gobierno a convención popular, resultó electo el periodista don Otilio Ulate, quien con su campaña de prensa adversa al régimen gubernamental, había conquistado gran popularidad.

Organizada la nueva agrupación política con el nombre de Unión Nacional, se le pidió al presidente Picado la integración del Tribunal y del Registro electorales con personas honestas, y también la remoción de varios altos funcionarios públicos que podían influir en las votaciones con perjuicio para su causa. Como hubo dilación en satisfacer las demandas, el nuevo partido fue a la huelga de brazos caídos en San José y otras ciudades, paralizándose numerosas actividades de la vida nacional.

Para abreviar el fin de la resistencia pasiva que se prolongaba por semanas, las mujeres realizaron una manifestación el día 2 de agosto de 1947 para pedirle al licenciado Picado su pronunciamiento sobre las instancias planteadas, y como éste no hizo más que promesas, resolvieron permanecer estacionadas frente a la casa presidencial hasta lograr su propósito. Al atardecer se filtraron algunos hombres en los grupos de mujeres más alejados y provocaron rompimiento con la policía con saldo de algunos heridos a bala. Numerosas manifestantes pernoctaron en el Parque Nacional y se dispersaron al amener, continuando la huelga.

A los pocos días el presidente Picado se pronunció favorablemente respecto de las demandas de sus adversarios políticos y el país volvió aparentemente a la normalidad.

Sucesión presidencial

Frente a frente don Otilio Ulate y el Dr. Calderón Guardia, el primero con numerosos adeptos y cuantiosos recursos econó-

micos, y el segundo con el fervor de su considerable partido, secundado por Vanguardia Popular y el favor oficial, llegaron a los mayores extremos durante la campaña electoral.

Verificadas las elecciones el día 8 de febrero de 1948 con la evidente superioridad del Partido Unión Nacional, confirmada más tarde con el resultado general de la votación, el presidente Picado dio por bueno el triunfo y al día siguiente reunió el gabinete para otorgar garantías al señor Ulate.

Desafortunadamente el Secretario de Seguridad se negó a cumplir el acuerdo que ponía la fuerza pública en manos del candidato triunfante, por cuanto había sido tomado sin la participación de la mayoría del Congreso, a quien correspondía conocer en última instancia del proceso electoral para hacer la declaratoria de presidente de la República; y para robustecer su actitud, se hizo fuerte en el Cuartel de Artillería mientras no hubiese resolución legislativa al respecto.

El Tribunal electoral se apresuró a declarar electo provisionalmente a don Otilio Ulate con base en los escrutinios de las papeletas de votación completadas con informes telegráficos de las juntas receptoras, lo que dio lugar a que en el Congreso, en donde prevalecía una mayoría del Dr. Calderón Guardia, se considerara ilegal tal procedimiento y acordara anular la votación verificada para presidente de la República, por considerar que el Registro electoral había alterado sustancialmente el padrón, viciando de hecho el resultado de la voluntad popular.

La sanción del acuerdo legislativo, en mala hora aceptado por el presidente Picado, desató la reacción del partido victorioso con vehementes protestas duramente reprimidas por la fuerza pública. El doctor Carlos Luis Valverde pagó con su vida el asilo brindado al candidato Ulate y éste fue arrestado por unas horas en la Penitenciaría, recobrando su libertad por la oportuna mediación del Arzobispo y del Embajador americano.

Guerra Civil

Mientras ocurrían estos sucesos en la ciudad de San José, en la hacienda La Lucha, al sur de la capital, se concentraban jóvenes armados al mando de don José Figueres. El gobierno informado de esas actividades ordenó un reconocimiento de la región pereciendo en una emboscada el coronel Pacheco con dos

compañeros más, punto este de partida de una sucesión de hechos sangrientos que azotaría a Costa Rica por muchos años.

Fuerzas de policía iniciaron las operaciones contra los rebeldes pero después de algunos encuentros con saldo de muertos y heridos, regresaron a San José al desempeño de sus funciones, siendo sustituidos por las pocas tropas del ejército regular y con militantes de Vanguardia Popular, la única facción política que suplía voluntarios, más tarde reforzados con exguardias nicaragüenses, cuando se comprobó la presencia de numerosos extranjeros en las filas revolucionarias, miembros de la falange de aventureros internacionales denominada Legión Caribe.

Los rebeldes ocuparon San Isidro de El General con la cooperación del personal y equipo motorizado de los trabajos de la Carretera Interamericana, en donde se fortificaron con armas y pertrechos suplidos por el comandante en jefe del Ejército de Guatemala, enviados por la vía aérea. Recuperada la población por las fuerzas del gobierno, volvió a poco a manos de los primeros después de sangrienta lucha. Al mismo tiempo se realizaron encuentros en los parajes denominados La Sierra, El Empalme, La Lucha y San Cristóbal, con numerosas bajas por ambas partes, pero sin resultados decisivos para ninguna.

La duración de las operaciones militares imponía a los rebeldes abrir un nuevo frente de combate con acceso a las comunicaciones marítimas y a los dineros fiscales y bancarios, para fortalecerse en hombres y elementos de guerra, resolviendo tomar a puerto Limón con tropas transportadas por avión, maniobra que se realizó con buen éxito. Fuerzas del gobierno enviadas a recuperar la plaza fueron rechazadas y dispersadas.

Comprendiendo los rebeldes de la región montañosa que a la larga serían batidos por carencia de recursos, dispusieron salir a la llanura del Guarco para atacar a la ciudad de Cartago. Avanzaron protegidos por la selva, bajaron al valle sorprendiendo los destacamentos del gobierno y alcanzaron la población el 12 de abril, poniendo sitio al cuartel y otros edificios ocupados por fuerzas armadas al amanecer del día 13.

Tardíamente descendieron de la Sierra las tropas que combatían a los facciosos, ahora a sus espaldas, y luego de obtener un triunfo sobre éstos en San Isidro del Guarco, fueron derrotados en El Tejar con sensibles pérdidas entre muertos y heridos. Rendido el cuartel después de valerosa resistencia, por orden

expresa del presidente Picado para evitar mayor derramamiento de sangre, los revolucionarios quedaron victoriosos y se organizaron para emprender el ataque a la capital.

Se disponía el Gobierno a resistir en sus cuarteles de San José, cuando fue informado que en la Zona del Canal de Panamá, se aprestaba una fuerza del ejército norteamericano con carácter de policía, a ser transportada al aeropuerto La Sabana para ponerle fin a las hostilidades, ya que se tildaba de comunista al numeroso grupo de combatientes militantes del partido Vanguardia Popular, y se temían los excesos que pudieran cometer en la ciudad en donde las cárceles estaban atestadas de presos políticos.

Ante tan grave y afrentosa amenaza extranjera, el presidente Picado aceptó suscribir un pacto con los rebeldes para entregar el poder al tercer designado ingeniero Santos León Herrera, sin interrumpir el orden constitucional, a cambio de que se otorgaran amplias garantías para él, los combatientes y los funcionarios del gobierno saliente.

Con el respaldo de cinco jefes de misión que actuaban en nombre del cuerpo diplomático, el licenciado Picado firmó el pacto en la Embajada de Méjico el 19 de abril partiendo para Nicaragua en donde ya se hallaba el doctor Calderón Guardia.

El designado en ejercicio de la presidencia, profesional de estima por sus dotes personales y antecedentes políticos, gobernó durante tres semanas con gran ecuanimidad refrenando los excesos de un partido triunfante que recurrió a las armas para hacer valer sus derechos electorales conculcados por el oficialismo.

Catálogo de los Descubridores y Conquistadores de Costa Rica

Cristóbal Colón	1502
Diego de Nicuesa	1510
Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León	1519
Gil González Dávila	1522
Andrés Garabito	1524
Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo	1539
Hernán Sánchez de Badajoz	1540
Rodrigo de Contreras	1540
Diego Gutiérrez	1543
Juan de Estrada Rávago	1560
Juan de Cavallón	1561
Juan Vázquez de Coronado	1562
Perafán de Ribera	1568
Diego de Sojo	1605

Catálogo de los Gobernadores de Costa Rica

Diego de Nicuesa, Gobernador de Veragua	1508-1511
Felipe Gutiérrez, Gobernador de Veragua	1534-1536
Hernán Sánchez de Badajoz, Gobernador de Costa Rica	1539-1541
Diego Gutiérrez, Gobernador de Cartago	1540-1544 †
Juan de Cavallón, Alcalde Mayor de Nuevo Cartago y Costa Rica	1560-1562
Juan Vázquez de Coronado, Alcalde Mayor de Nuevo Cartago y Costa Rica	1562-1565
Juan Vázquez de Coronado, Adelantado y Gobernador de Costa Rica	1565 †
Pedro Venegas de los Ríos, Alcalde Mayor interino	1566-1568
Perafán de Ribera, Gobernador de Costa Rica	1566-1573
Alonso de Anguciana de Gamboa, Gobernador interino	1573-1577
Diego de Artieda Chirino, Gobernador	1574-1590 †
Juan Velázquez Ramiro, Gobernador interino	1590-1591
Bartolomé de Lences, Gobernador interino	1591-1592
Gonzalo de Palma, Gobernador interino	1592-1595
D. Fernando de la Cueva, Gobernador	1593-1599 †
D. Gonzalo Vázquez de Coronado, 2º Adelantado y Gober- nador interino	1599-1603
D. Juan de Ocón y Trillo, Gobernador	1603-1613
D. Juan de Mendoza y Medrano, Gobernador	1612-1619
D. Alonso del Castillo y Guzmán, Gobernador	1618-1624
Frey don Juan de Echáuz, Gobernador	1622-1630
Juan de Villalta, Gobernador	1629-1634 †
Juan de Agüero, Gobernador interino	1634-1636
D. Gregorio de Sandoval, Gobernador	1634-1644
D. Juan Chaves y Mendoza, Gobernador	1644-1650
D. Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, Gobernador 3er. Adelantado.	1650-1659
D. Andrés Arias Maldonado, Gobernador (*)	1655-1661 †
D. Rodrigo Arias Maldonado, Gobernador interino	1662-1664
Marqués de Talamanca en 1666.	
D. Juan de Obregón, Gobernador interino	1664-1665
D. Juan López de la Flor, Gobernador	1663-1674
D. Juan Francisco Sáenz Vázquez, Gobernador	1674-1681
D. Miguel Gómez de Lara, Gobernador	1680-1693
D. Manuel de Bustamante y Vivero, Gobernador	1692-1698

**Jefes de Estado
y
Vicejefes en ejercicio**

(Por tres o más meses consecutivos)

D. Juan Mora Fernández	J. de E. interino:	1824-25
D. Juan Mora Fernández	J. de E. electo:	1825-29
D. Juan Mora Fernández	J. de E. electo por 2ª vez.	1829-33
D. José Rafael de Gallegos y Alvarado	J. de E. electo:	1833
	Renunció:	1835
Lic. Braulio Carrillo Colina	J. de E. electo para terminar período de Gallegos:	1835-37
Lic. Manuel Aguilar Chacón	J. de E. electo:	1837
	Derrocado:	1838
Lic. Braulio Carrillo Colina	J. de E. tomó el Poder y asumió la dictadura:	1838
	Derrocado:	1842
Gral. Francisco Morazán Quesada	J. de E. tomó el Poder, luego electo interino y derrocado:	1842
D. José María Alfaro Zamora	J. de E. interino:	1842-44
D. Francisco María Oreamuno Bonilla	J. de E. electo, a poco abandonó el Poder:	1844
D. Rafael Moya Murillo	J. de E. interino como senador en ejercicio:	1844-45
D. José Rafael de Gallegos y Alvarado	J. de E. interino como senador en ejercicio:	1845
	Derrocado:	1846
D. José María Alfaro Zamora	J. de E. interino:	1846-47

**Presidentes de la República
designados y Vicepresidentes en ejercicio**

(Por tres o más meses consecutivos)

Dr. José María Castro Madriz	Pres. electo:	1847-53
	Renunció:	1849
D. Juan Rafael Mora Porras	Pres. electo para terminar el período de Castro:	1849-53
D. Juan Rafael Mora Porras	Pres. electo por 2ª vez:	1853-59
D. Juan Rafael Mora Porras	Pres. electo por 3ª vez:	1859-65
	A poco derrocado:	1859
Dr. José María Montealegre Fernández	Pres. interino:	1859-60
	Pres. electo:	1860-63
Lic. Jesús Jiménez Zamora	Pres. electo:	1863-66
Dr. José María Castro Madriz	Pres. electo por 2ª vez:	1866-69
	Derrocado:	1868
Lic. Jesús Jiménez Zamora	Pres. interino:	1868-69
	Pres. electo por 2ª vez:	1869-72
	Derrocado:	1870
Lic. Bruno Carranza Ramírez	Pres. interino, a poco renunció:	1870
Gral. Tomás Guardia Gutiérrez	Pres. interino:	1870-72
	Pres. electo:	1872-76
Lic. José Antonio Pinto Castro	1er. Designado en ejercicio temporal:	1872-73
D. Joaquín Lizano Gutiérrez	1er. Designado en ejercicio temporal:	1875
Lic. Aniceto Esquivel Sáenz	Pres. electo:	1876-80
	Derrocado:	1876
Dr. Vicente Herrera Zeledón	Pres. interino:	1876
	Renunció:	1877
Gral. Tomás Guardia Gutiérrez	Asumió el Poder en concepto de 1er. Designado:	1877
	Gobernó como Presidente hasta su muerte:	1882

INDICE

PRIMER PERIODO:

ORIGENES DE NUESTRA HISTORIA

CAPÍTULO I

	Páginas
Los aborígenes de América	5
La civilización americana	5
Costa Rica y sus habitantes	6
Distribución de los grupos étnicos	6
Lenguas indígenas	8
Habitaciones y vestido	8
Agricultura	9
La industria y las artes	9
El comercio	9
La sociedad	11
Las costumbres	11
La guerra	12
El gobierno	13
Las leyes	13
Las religiones	13
Carácter de los indios	14

CAPÍTULO II

España	15
Iberos, celtas, fenicios, griegos y romanos	15
La dominación romana y el cristianismo	15
Invasión de los bárbaros—El idioma castellano	16
Los árabes musulmanes	16
La reconquista cristiana	16
Unidad de España	16
Organización social de España	17
Carácter de los españoles	18
España y la civilización cristiana	19
Nociones geográficas de los antiguos....	19
España—Cristóbal Colón	19
Los reyes de España aceptan el proyec- to de Colón	20
Colón descubre las Antillas, Guanahaní	20
Descubrimiento de la América del Sur	21
Viajes de Cristóbal Colón (mapa)	22
Prisión del Almirante	23
Nuevos descubrimientos	23

SEGUNDO PERIODO:

EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA

CAPÍTULO III.

Colón descubre la América del Norte....	24
Descubrimiento de Cariary o Limón....	24
Los tariacas o cariacas	25
La bahía de Zorobaró	25
Veragua	26

	Páginas
Muerte de Colón	26
El nombre de América	26
Diego de Nicuesa	26
Vasco Núñez de Balboa	27
Descubrimiento de los golfos Dulce y de Nicoya	28
Gil González Dávila en Costa Rica y Nicaragua	28
La villa de Bruselas	28
Sumisión del rey huetar de occidente	29
Destrucción de Bruselas	29
Martín de Estete en Suerre	29
El ducado de Veragua	29
Exploración del Desagüadero	30
Origen del nombre de Costa Rica	30
Hernán Sánchez de Badajoz en Costa Rica	30
Diego Gutiérrez en Suerre	31

CAPÍTULO IV

Juan de Cavallón y Estrada Rávago	32
Estrada Rávago en Bocas del Toro	32
Entrada de Cavallón por el Pacífico.....	33
La ciudad de Garcimuñoz, la villa de los Reyes, el puerto de Landecho	34
Extensión de la conquista	34
Cavallón abandona la conquista—Go- bierno de Estrada Rávago	35
Juan Vázquez de Coronado	35
Continuación de la conquista	36
La fortaleza de los cotos	36
Antonio Pereyra en Cía.	36
Fundación de Cartago	37
El Guarco	37
Vázquez de Coronado en Ara o Tala- manca	38
El río de la Estrella—Minas del Tisingal	38
Llegada de los conquistadores a Cartago	38
Vázquez de Coronado en la Corte de España	39
Muerte del Adelantado	39
Perafán de Ribera—Conjuración de los huetares de Oriente	40
Repartimiento de los indios	40
Expedición de Perafán al río de la Es- trella	41
Cartago en Mata Redonda	41
Fin de la conquista	42
Consecuencias de la conquista	42
Los conquistadores	42
Armas de los conquistadores	43
Organización de las conquistas	43
El real quinto	44

TERCER PERIODO:

LA PACIFICACION Y EL COLONIAJE

CAPÍTULO V.

	Páginas
Pacificación de los indios, Encomiendas	45
Predicación del Evangelio	45
Gobierno colonial de España	46
Las leyes de Indias	46
Organización de la provincia	46
La raza indoespañola	47
Nueva traslación de Cartago	48
El rey fija los límites de Costa Rica	48
La ciudad de Artieda	48
El camino de Chiriquí	48
Conquista de Talamanca	49
Primera visita episcopal	50
La provincia de Durí y Mejicanos	50
Destrucción de Santiago de Talamanca	50
Fracaso de la reconquista de Talamanca	51
Pobreza de Costa Rica	51
Entradas en Talamanca	52
Costa Rica pretende ser agregada a Panamá	52
El puerto de Matina	52
El Marquesado de Talamanca	53
Piratas, bucaneros y filibusteros	53
Invasión de Mansfelt y Morgan	54
Objeto de las invasiones filibusteras	54
Ordenanzas en favor de los indios	55
Los piratas amenazan a Cartago	55
Ataques de los piratas contra Nicoya y Esparza	55
Misiones de Talamanca—Fray Antonio Margil	56
Los mosquitos	56
Los ingleses y mosquitos en Talamanca	56
Comercio clandestino	57
Emigración de los valles—Cubujuquí	57
La moneda de cacao	57
Sublevación de Talamanca	57
Castigo de los talamancas	58

CAPÍTULO VI

Excomuni6n de los habitantes de los campos	59
Los moscos proponen la paz	59
El cabildo de Cartago depone al gobernador	59
Irupci6n del Irazú	60
Cartago en 1723	60
Hostilidades de los moscos	60
Villanueva o San José	61
El gobernador en Matina	62
El fuerte de San Fernando	62
Pérdida del fuerte de San Fernando	63
Nuevas entradas en Talamanca	63
Los moscos asesinan al gobernador	63

	Páginas
Felonía del teniente de Matina	63
El comercio	64
Heredia o Villavieja	64
Estanco del tabaco y del aguardiente	65
Paces con los moscos	65
El regalo de los moscos	65
Las milicias	66
Alajuela o Villahermosa	66
El obispo Tristán	66
Corrupci6n de las costumbres	67
Monopolio de las siembras de tabaco	67
Segregaci6n de la Costa de Mosquitos	67
Situaci6n precaria de la agricultura	68
Cartago permanece fiel a Carlos IV	68
Las Cortes y la Constituci6n	68
Reformas hechas por las Cortes	69
Prohibici6n del comercio con Panamá	69
El batall6n provincial en Nicaragua	69
Restablecimiento de la monarquía absoluta	70
Habitaci6n del puerto de Puntarenas	70
La Casa de enseñanza de Santo Tomás	70
Los diezmos	70
La real caja	71
La revoluci6n española	71
Agregaci6n de Nicoya, Santa Cruz y Guanacaste a Costa Rica	72
El régimen colonial	72
La sociedad colonial	72
Carácter de los criollos de Costa Rica	73
Los gobernadores	73
La poblaci6n	74

CUARTO PERIDO:

LA INDEPENDENCIA Y LA REPUBLICA

CAPÍTULO VII.

La Revoluci6n Francesa	75
La Revoluci6n en América	75
Guerra de la Independencia	76
Independencia del Reino de Guatemala	77
Costa Rica jura la Independencia	77
Primeras juntas de gobierno	78
Iturbide emperador de Méjico	78
Costa Rica se adhiere al Imperio	78
El pueblo en favor de la República	79
Primera guerra civil	79
La República Federal de Centro América	79
La Constituci6n Federal	80
El partido de Nicoya	80
Organizaci6n del Estado de Costa Rica	80
Primera administraci6n de don Juan Mora	81
Conspiraci6n realista en Alajuela	81
Reelecci6n de don Juan Mora	81
Fracaso del régimen federal	82
Don Rafael de Gallegos	83
Don Braulio Carrillo	84
Segunda guerra civil	84

	Páginas
Usurpaci6n colombiana	85
Invasi6n del Guanacaste	85
Don Manuel Aguilar	85
Primer golpe de cuartel	86
Carrillo dictador	87
Costa Rica Estado libre e independiente	87
La dictadura de Carrillo	87
Caída de Carrillo	88
Morazán	89
Caída y muerte de Morazán	89
Don José María Alfaro	90
Don Francisco María Oreamuno, don Rafael Moya Moya don José Rafael de Gallegos	91
Caída de Gallegos—Dictadura de Alfaro	91
El doctor Castro	91
Sublevaciones en Alajuela	92
Costa Rica República soberana	93
Renuncia de Castro	93
Don Juan Rafael Mora	93
Erecci6n de la Di6cesis	94
Reelecci6n de Mora	94
William Walker en Nicaragua	95
Designios de Walker	95
Costa Rica declara la guerra a Walker	95
Victoria de Santa Rosa	96
Batalla de Rivas—Juan Santamaría	97
El cólera	98
Combate de El Sardinal	98
Teatro de la guerra del 56 y 57 (Mapa)	99
Guatemala, El Salvador y los patriotas de Nicaragua entran en campañ	100
Combate de San Jacinto	100
Walker ataca a Masaya	101
El general Zavala ocupa parcialmente a Granada	101
Walker ataca por segunda vez a Masaya	102
Destrucci6n de Granada	102
Segunda campañ de Nicaragua—Combate de Rancho Grande	104
Heroico combate naval	105
Expedici6n del Río San Juan	105
Combates de San Jorge, La Trinidad y Castillo Viejo	106
Don José Joaquín Mora, general en jefe de las tropas aliadas	106
Capitulaci6n de Walker	107
Muerte de Walker	107

CAPÍTULO VIII.

El tratado Cañas - Jerez	109
Mora electo por tercera vez	109
La oligarquía—Caída de Mora	110
Don José María Montealegre	111
Desembarco de Mora en Puntarenas	111

	Páginas
Derrota y muerte de Mora	111
Gobierno de Montealegre	112
Don Jesús Jiménez	112
Segunda administraci6n del Dr. Castro	113
Segunda administraci6n de don Jesús Jiménez	114
Caída de los generales Blanco y Salazar	114
Caída de Jiménez	115
Don Bruno Carranza	115
Don Tomás Guardia	116
Gobierno de Guardia	116
El ferrocarril—Los empréstitos	117
Don Aniceto Esquivel	118
Don Vicente Herrera	119
Dictadura de Guardia	119
Restablecimiento de la Constituci6n—Muerte de Guardia	119
Don Próspero Fernández	120
Destierro del obispo y expulsión de los jesuitas	121
Intentona de Barrios—Muerte de Fernández	122
Don Bernardo Soto—Muerte de Barrios	123
Gobierno de Soto: Enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica, Colegios para la segunda enseñanza	124
Laudo de Cleveland: Validez del tratado Cañas - Jerez	125
Gobierno interino de don Ascensi6n Esquivel	125
El pueblo toma parte en la lucha electoral	126
Conato de revoluci6n—Soto entrega el poder: Jornada del 7 de noviembre de 1889	127
Gobierno interino del Dr. Durán	127

CAPÍTULO IX.

Don José Joaquín Rodríguez	129
El partido Nacional	130
El voto de censura	130
Dictadura de Rodríguez	130
Revoluci6n clerical	131
Las dos administraciones de don Rafael Iglesias	132
El laudo Loubet: Sentencia desfavorable en la disputa de límites con Colombia. Costa Rica impugna el fallo	133
Don Ascensi6n Esquivel	134
Don Cleto González Víquez	136
Las convenciones de Washington—La Corte de Justicia Centroamericana	136
Terremoto de Cartago	137
Administraci6n de don Ricardo Jiménez	137
Elecci6n de don Alfredo González Flores	138

	Páginas
El laudo White: Sentencia favorable en la disputa de límites con Panamá	139
Gobierno de González Flores: Reformas fiscales	140
El tratado Bryan-Chamorro: Nicaragua otorga opción a los Estados Unidos para construir un canal interoceánico	140
Alzamiento de Tinoco	140
La revolución de Río Grande	141
La revolución del Sapoá: Acciones de El Jobo y La Cruz	141
Declaración de guerra al Imperio Alemán	142
La jornada del 13 de junio	142
Caída de Tinoco	143
Gobierno de Aguilar Barquero: Triunfo de Acosta	144
Política de Acosta: El Congreso dicta leyes de recompensas políticas y nulidades administrativas	144
Proyecto de unión centroamericana	145
La guerra con Panamá: Acciones de Coto y Almirante	146
La provincia eclesiástica de Costa Rica	
El laudo Taft: Sentencia favorable a Costa Rica en la reclamación de Gran Bretaña por Ley de Nulidades	147
Los segundos tratados de Washington: Normas a seguir para el reconocimiento de los gobiernos centroamericanos	147
Segunda administración de don Ricardo Jiménez	148
Segunda administración de González Víquez	148
Pronunciamiento del Cuartel Buena Vista	149
Tercera administración de don Ricardo Jiménez	149
Denuncia de los segundos tratados de Washington	149
Sucesión presidencial: Triunfo de Cortés	150
 CAPÍTULO X.	
Don León Cortés: Legislación bancaria. Gran actividad en Fomento	151
Puerto y ferrocarriles: Contratación bananera, Quepos y Golfito, Ferrocarril del Sur	151
Destitución del gran consejo electoral	151
Proyecto de arreglo de límites con Panamá	152
Sucesión presidencial: Calderón Guardia con el apoyo oficial	152
Don Ricardo Jiménez se retira de la lucha electoral	152

	Páginas
Don Rafael A. Calderón Guardia: Restablecimiento de la Universidad Nacional. Tratado de límites con Panamá	153
Segunda guerra mundial y empréstito con el Eximbank	154
Renovación de diputados y municipales. Colaboración del Partido Vanguardia Popular	154
Legislación social	155
Consecuencias políticas de la legislación social	155
Reforma a la ley de elecciones: Manifestación de protesta de los partidos de oposición al gobierno	155
Sucesión presidencial: Triunfo de Picado	156
Don Teodo Picado: La fracción capitalista del partido de oposición ofrece su apoyo al Presidente, si rompe con su aliado Vanguardia Popular. No hubo entendimiento	156
Límites con Panamá. Firma del acta final de la demarcación material de la frontera	156
Ordenamiento fiscal: Se establece la recaudación y aplicación técnica de los ingresos nacionales	157
Muerte del Patricio: Don Ricardo Jiménez	158
Proyecto de obras públicas: El Almatizado y el Eximbank	158
Renovación de diputados y municipales: Propuesta conciliatoria del ex-presidente Cortés a nombre del partido de oposición	159
Huelga de brazos caídos: Desfile de mujeres el 2 de agosto de 1947 en demanda de garantías electorales	160
Sucesión presidencial: Calderón Guardia nuevamente candidato oficial. El gabinete acuerda dar garantías militares a don Otilio Ulate triunfante en los comicios. El Secretario de Seguridad se niega a ello y el Congreso acuerda anular las elecciones	160
Guerra civil: Ante los hechos consumados estalla la revolución. Acciones de armas en San Isidro de El General, Puerto Limón, Cartago y Tejar. Entrega del poder al Tercer Designado	161
Catálogo de los Descubridores y Conquistadores de Costa Rica	164
Gobernadores de Costa Rica	165
Gobernantes de Costa Rica, Asambleas y Juntas	167
Jefes de Estado	168
Presidentes de la República	169



ANTONIO LEHMANN
LIBRERIA E IMPRENTA ÁTENEAS, S. EN C.
SAN JOSÉ, COSTA RICA, A. C.